IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
134—CALLE DE SAN MARTIN—134

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 13 DE AGOSTO DE 1868.

AÑO VII

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NUM 180

ALMANAQUE

HOY 13—Santos Hipólito, Casiano y santa Elena mártires.

VARIEDADES

ALFREDO

(MEMORIAS DE UN SUICIDA)

Sacadas á la luz por

CASIMIRO PRIETO DE VALDÉS.

(Continuacion).

Con su poder ilimitado cubre de hojas y flores los árboles; arranca melodiosos murmullos á la enramada; agita y escrespa las olas del mar ó las aplaca, las domina; rasga el negro velo de la noche y hace desaparecer las estrellas en la esfera celeste, cual fugitivas chispas diamantinas.

El tintero del novelista es un laboratorio de maravillas:

Cada gota de tinta puede convertirse en un tesoro de Creso.

Dadme una gota de tinta y yo levantaré en el campo de vuestra imaginacion un palacio encantado, una de esas maravillas de las *Mil y una noches*.

Dadme una gota de tinta y yo la trocaré en un cuento de hadas, donde los topacios y los rubíes disputarén el brillo á los ojos de fuego de mis heroinas.

Los prodigios que pueden surgir del negro fondo de un tintero, no son siempre quiméricos, vanos, ficticios.

Para el novelista de talento cuyas brillantes concepciones lée el público con avidez y se disputan los editores con afan, un tintero puede convertirse en la verdadera piedra filosofal.

Dad un tintero y una pluma á *Fernandez y Gonzalez* y el príncipe de los novelistas españoles trocará, con el don de su talento, aquella tinta en oro, como trocaba en oro las arenas del Tajo el rey Midas, merced al don que le habia concedido Baco.

La pluma es el sastre de nuestro pensamiento ¿quién sino ella viste de negro nuestras ideas?

Hay una secreta simpatía entre la pluma y la imaginacion del hombre: al brotar las ideas de nuestra mente aquella las atrae y se cuajan en los caractéres que la pluma traza.

Ahora bien, sin pretender pasar plaza de novelistas, vamos á hacer uso de su poder mágico para pintar, queridas lectoras, los sentimientos que luchan en el alma del embozado del pueblo de P...

—

El amor era el iman que le atraia á la casita blanca del bosque.

Pero no ese amor efímero que dura lo que dura el surco luminoso de un meteoro en el azul del espacio, sino ese amor arrebatado, ardiente, volcánico, que absorbe nuestros sentidos, que encadena con lazos de flores nuestra voluntad, que esclaviza nuestra alma.

Alfredo, que así se llamaba el embozado, amaba con toda la impetuosidad de la juventud á una mujer irresistible, maravillosamente bella.

El alma de Alfredo ardia en la hoguera de una pasion intensa.

El recuerdo de aquella mujer absorbia sus pensamientos, su sér entero.

Era su continuo sueño.

—

Alfredo era poeta.

Y no decimos que era poeta porque escribiera *versos*, sino porque su alma arrebatada, soñadora, ardiente, poseia en alto grado el sentimiento de lo bello, de lo sublime.

El alma de Alfredo era apasionada, sensible, tierna como la de una virgen.

El plateado rayo de la luna que riela en el cristal del lago; los primeros fulgores matutinos que matizan de rojo y gualda el Oriente; el arroyo que murmura entre las flores cuyas corolas salpica con sus perlas; el cadencioso murmullo de la enramada; el vuelo del ave, el mugido del viento, el surco de la nave, el pálido fulgor de las estrellas, todo causaba una honda impresion en el alma de Alfredo y su imaginacion ardiente se remontaba en alas de su génio á las elevadas y sublimes regiones de la inspiracion.

Entonces escribia versos; pero versos llenos de sentimiento, de poesía, de perfume, brillantes, espirituales.

Alfredo habia soñado en la mujer, la habia idealizado, habia corrido trás de ese bello ideal por la florida senda de la vida, como corre la mariposa de alas de oro y plata trás las flores de las umbrías.

Habia encontrado mujeres bellas, voluptuosas, provocativas; pero el amor de esas mujeres no habia llenado el vacío que sentia su alma.

Alfredo soñaba, quizá en un fantasma; quizá amaba un delirio, quizá acariciaba una ilusion irrealizable; pero amaba con locura, con desvarío.

Su alma tenia sed de amor, sed que no habia aplacado en los tentadores lábios de mil bellezas deslumbradoras.

Alfredo veia flotar en los quiméricos espacios de su mente la imágen de una mujer divina; en el susurro de los bosques creia escuchar la dulzura de su acento; en el rayo de la luna creia ver el rayo de su mirada.

Su alma estaba enferma; agonizaba.

Aquella mujer de sus sueños, aquella ilusion fantástica de su mente absorbia sus pensamientos.

Y amaba muriéndose.

La carcoma de la melancolía corroia su corazon ardiente; sus mejillas empalidecian, en sus ojos brillaba el fuego opaco de la fiebre, en sus cárdenos labios vibraban profundos suspiros y la nube de la tristeza oscurecia su frente.

Alfredo corria trás de los placeres, como el arroyo corre trás del rio, como el rio corre trás de la mar; pero aquellos placeres, lejos de servir de lenitivo á su ansiedad, vertian la hiel del desencanto en la copa de su alma...

Alfredo enflaquecia; la pira del amor que ardia en su corazon devoraba su existencia...

Y seguia corriendo trás de su fantasma; suspirando, empalideciendo, muriéndose.

Su amor era impetuoso como el Simoun que arrolla las caravanas del desierto.

La flor de la esperanza empezaba á marchitarse en su corazon.

—

Pero un dia Alfredo sintió renacerse; su alma se estremeció y sus ojos irradiaron un relámpago de felicidad.

Una ráfaga de rubor coloreó sus mejillas y sus labios exhalaron un grito indescribible, una esclamacion de sorpresa.

Habia visto á la mujer de sus sueños, habia sentido sobre sus ojos el fuego de sus miradas, habia oido la música de su acento.

Alfredo creyó desfallecer de dicha.

Las ilusiones abrieron su boton de rosa en el fondo de su alma.

Alfredo habia hallado su bello ideal sobre la haz de la tierra.

—

El bello ideal de Alfredo era una mujer de una hermosura espléndida, deslumbradora.

Se llamaba Hortensia.

Alfredo la amó con toda el alma, con todo el fuego de la juventud.

Alfredo no sentia por ella una de esas pasiones eróticas que solo ansian los goces materiales; su amor era platónico, puro, espiritual.

Amaba la belleza del alma y Alfredo vió un alma virgen en los garzos ojos de Hortensia.

Hortensia vivia oculta, modesta, retirada entre espesos matorrales y breñas, como la azulada violeta entre el tupido musgo del bosque.

Era una flor silvestre de peregrina hermosura, flor cuyo perfume arrobó el alma soñadora de Alfredo.

(*Continuará*).

De todo un poco

Preocupaciones.

En todas partes se descubre todavia la fuerza de las preocupaciones. El radical americano mas abolicionista no puede creer que el negro tenga una inteligencia y una sensibilidad igual á las del blanco, porque el profesor Agassiz ha descubierto en sus viajes científicos que las razas de Africa tienen mas delgadas las espinillas y un poco puntiagudos los talones. El inglés mas ilustrado piensa que su pátria tiene derecho incuestionable para oprimir á la Irlanda, y cree que solo sus compatriotas son capaces de tener un gobierno libre y de comprender el sistema representativo. El francés mas liberal esta dispuesto á sacrificar la libertad á la gloria del pabellon tricolor, y preferiria la conquista de la Bélgica, la pesesion del Luxemburgo ó la humillacion de la Prusia, á la emancipacion y á la libertad de Francia. El italiano mas unionista y mas empeñado en hacer de Roma la capital de la península veria con pesar que el Papado se refugiase en Jerusalem ó en las Baleares, porque aspira á hacer del Papado una institucion italiana, imaginando que el dominio espiritual del Pontífice puede dar á la italia una especie de supremacía universal. El español se resiste á seguir el movimiento del progreso del mundo, y en su miseria y en su opresion queda satisfecho en decirse descendiente del Cid y del gran capitan, vástago de Cortés y de Pizarro.

En Méjico pudiera hacerse un largo estudio de las preocupaciones, con que desde 1810 viene luchando el progreso sin acabarlas de vencer. Se han alcanzado grandes conquistas, particularmente en el último decenio; pero todavia sin saberlo, sin sentirlo, cedemos muchas veces á las preocupaciones coloniales, y se ve que la sociedad no acaba de desespañolizarse. Liberales hay que cuando se trata de civilizar la raza indígena y de procurarle algun bienestar sostienen que es menester poner en práctica las leyes de Indias. Demócratas exaltados imaginan que solo un concordato puede dar solucion á las cuestiones religiosas, y que el gobierno debe empeñarse en tranquilizar con una bendicion de Pio IX, la conciencia de los adjudicatorios. Las medidas á medias, los derechos restrinjidos, la incierta seguridad de las garantías, la aficion á las leyes escepcionales: la teoria de que las leyes deben ó no cumplirse segun lo exija la conveniencia pública; todo esto nace, en nuestro concepto, de una preocupacion, que consiste en el miedo á la libertad. Solo el tiempo y la práctica de la misma libertad pueden acabar con esta deplorable preocupacion.

La fuerza de las preocupaciones se hace sentir en las costumbres y en el trato social, Poco importaria si solo produjeran estravagancias y ridiculeces; pero lo grave es que pervierten la moral y estravian el buen sentido del pueblo. Generalmente se estima y se honra mas la riqueza, venga donde viniere, que el trabajo; se cree todavia que no son decorosas las profesiones mecánicas; se nota cierta deferencia hácia las grandes faltas, y quien se avergüenza de dar la mano á un humilde artesano, no se cree deshonrado con llamarse amigo de un traidor á la pátria ó de un ladron de los fondos públicos. Nos decimos demócratas, y las clases pobres del pueblo encuentran todavia mil obstáculos para elevarse y para llegar á la escena política, mientras que hay tendencias á constituir una especie de oligarquía compuesta de propietarios, abogados médicos y literatos. Queremos hacer sabios y no ciudadanos, de que los hijos del artesano y el labrador conozcan el alfabeto. Proclamamos la igualdad, y tenemos en las cárceles departamentos de distincion, no para los presos que tienen buena conducta ó muestran arrepentimiento, sino para los reos que usan levita ó tienen algun dinero. Decimos que es obligacion del ciudadano defender á la patria, y solo exijimos el contingente de sangre á los infelices que no pueden vestirse á la europea. Decimos que toda autoridad emana del pueblo, negándole la eleccion directa y el juicio por juso.

Aire libre

Rousseau ha escrito una página preciosa sobre la accion bienhechora del aire, que, como él, habrán experimentado todos los que, dejando la pesada atmósfera de las ciudades, hayan habitado por algunos dias una casa de campo.

"En mi quinta de recreo, dice el filósofo ginebrino, en donde respiraba un aire puro y saludable, averigüé la causa de mi tristeza, recobrando esa paz interior que habia perdido hacia tiempo. Los hombres experimentan una impresion general en las montañas y en el campo abierto, en donde el aire es rápido y sútil; sienten mas facilidad en la respiracion, mas ligereza en el cuerpo y mas serenidad en el espíritu.

Los placeres son allí menos ardientes, y las pasiones mas moderadas; parece que, al colocarse á mayor altura material que los demas hombres, se dejan en la parte inferior los sentimientos bajos y terrenales, y que á medida que se acerca el individuo á las regiones étereas, su alma, su alma adquiere algo de su inalterable pureza. Allí se hace el hombre grave, pero no melancólico; apacible pero no indolente. Dudo que una agitacion violenta ó una enfermedad cualquiera puedan molestar al hombre que viva largo tiempo en estas condiciones, y me admiro de que no sea el baño del aire saludable y bienhechor de las montañas, uno de los remedios mas poderosos de la medicina y la moral.

Nada mas conforme con esto que la fisiologia: si el hombre tuviera que elegir entre una alimentacion buena y la respiracion de un aire puro, exigiria el interés mas inmediato de su conservacion, que se decidiese por lo segundo: es mas fácil pasarse sin una alimentacion buena que sin un aire saludable.

La respiracion de un aire puro compensa en ciertos casos las dolencias consiguientes á una mala alimentacion: en esto consiste, en gran parte, que los montañeses y los habitantes de las Provincias Vascongadas, que viven en puntos elevados y respiran un aire puro, sean, por lo general, robustos y adquieran formas atléticas, á pesar de no reunir las mejores condiciones su género de alimentacion.

«Es menester respirar un aire puro, dice una balada escocesa; el aire libre que no se detiene en su rápida carrera.»

Es menester respirar el aire, el aire libre repetimos nosotros al artesano y al jornalero, á quienes la necesidad del trabajo les obliga á vivir en la mefítica atmósfera de las fábricas y talleres.

Es preciso respirar el aire libre, repetimos á la jóven madre, á quien las ocupaciones de la casa ó la obligacion que le impone su trabajo, la tienen encerrada en su estrecho albergue.

Es necesario respirar el aire libre, repetimos al niño que apenas sale de su habitacion, pues el aire constituye la mitad de la vida.

¡Aire, aire puro y libre! es la aspiracion y el grito de todos los seres animados, del árbol y de la flor, de la mosca y del ave, del niño y del anciano. Todos los individuos, lo mismo el hombre de estado que el obrero de taller, deben respirar, á lo menos, una vez á la semana, ese aire puro que dilata el corazon del hombre, ahuyenta la tristeza y hace renacer la esperanza.

Las madres de familia deben, sobre todo, procurar á sus hijos aire puro en abundancia para que se desarolle su cuerpo y se despeje su espíritu.

Los maestros de todas categorias y cuantos tengan á su cargo la direccion de otros seres animados, adquieren con su ministerio el deber de procurar aire puro y respirable, destruyendo las causas de insalubridad y evitando que una reclusion prolongada, ó un trabajo penoso por escasez de aire saludable emboten su sensibilidad física y moral y destruyan su organismo.

Visitas.

Una de las cosas mas fastidiosas y mas estúpidas que tiene eso que se llama urbanidad son las visitas.

Es una de las cosas que no hacen mas que daño, que no causan sino daño, que todo el mundo hace de mala gana, y á pesar de ello, todos nos juzgamos agraviados si nuestros amigos no aparecen de vez en cuando á fastidiarnos, haciéndonos una visita en cambio de haberlos á nuestra vez fastidiado con la nuestra.

Vamos á probar lo que acabamos de decir.

Una señora se dispone á hacer visitas.

—Voy á llevarme tarjetas, porque de ese modo si han salido, dejo una á la sirvienta y ya he cumplido.

Ya ven ustedes que cariño.

Una señora sabe que va á recibir visitas.

—¡Dios mio! ¡Que fastidiosas visitas! No tiene uno bastante con los quehaceres de su casa para que todavia vayan á hacerle perder miserablemente el tiempo con las visitas.

Esto, cuando la dueña de casa está prevenida para la visita, lo dice vistiéndose y haciendo arreglar la sala.

Otros son los apuros cuando aquella es inesperada.

Llaman á la puerta del zaguan: un negrito mira desde el segundo patio y va atropelladamente á dar el aviso.

—Niña, niña! Misia Adela y la niña!

—¡Dios mio! y yo que estoy sin vestir! y la casa toda revuelta! Malditas sean las visitas y quien las inventó!

Misia Adela en el zaguan, contenta con la tardanza, se prepara á cumplir con la etiqueta dejando la tarjeta de ordenanza cuando sale la dueña de la casa.

—¡Oh, querida Adelita! ¡Qué felicidad!

Y se besan y se abrazan y se estrechan las manos con efusion, con cariño.

Esto ya se sabe que es mentira.

—¡Que agradable sorpresa!

—Hoy se lo decia á Emilia, de hoy no pasa sin tener el placer de ver á mi inolvidable Matilde.

Y vuelven á besarse de nuevo.

—¡Cuanto me alegro! Ya creia que me habian olvidado!

Mientras tanto la señora de la casa maldice interiormente a las importunas.

—¡Y Emilia! ¡Jesus! ¡Si ya está hecha una mujer!

—¿Cuando la casamos?

Y la niña baja los ojos ruborizada, esclamando aparte ¡Ojalá! y mirando de reojo un magnífico ciervo que hay en la alfombrita á los pies del sofá.

El periodismo en Montevideo.

Recomendamos como muy interesante y lleno de chispa, el siguiente artículo que pertenece á uno de los mas espirituales escritores del Estado Oriental.

Dícese generalmente que la prensa periódica de un pueblo, es el espejo en que se refleja fielmente la imágen de su vida política y social.

No seré yo quien niegue que esto suceda en otras partes del mundo: pero lo que es entre nosotros, fresco va el que busque la imágen de nuestra vida política en la luna de ese espejo.

Verdad es que para que haya imágen es necesario que exista el orijinal, y que en materias políticas, hace mucho tiempo que entre nosotros no se conoce mas *luna* que la *luna* de los gobernantes y la *luna* de Valencia por que aquí están siempre en *luna llena*. Pero sea de esto lo que fuere, la verdad es que si alguna imágen refleja nuestra prensa es una imágen de indecisos perfiles y de líneas quebradas; imágen multi-color, y multi-forme, vaga, fluctuante, como la q' refleja, no en la tersa superficie de un espejo, sino las móviles olas de la mar; que mar y mar tempestuosa es por lo general nuestra prensa periódica con sus encontradas y misteriosas corrientes de pasiones personales. Y vive Dios! que si hay alguna parte del mundo donde esas luchas borrascosas del diarismo puedan parecer absurdas, é injustificables, al que las estudie filosóficamente es entre nosotros, donde no se debaten principios contradictorios, donde no se hallen en lucha dos sistemas rivales, donde no existe el antagonismo de las razas y lo que es mas, donde todos pedimos ya que no pueda decir donde todos deseamos la misma cosa: la felicidad comun.

Esas luchas ardientes, sin tregua, mortíferas, en que cada artículo de diario es un tiro de metralla que barre el campo y en que cada palabra es una lanzada dirigida á tender por tierra, al adversario, se conciben y se esplican, aunque no se justifiquen, en los paises como la Europa, donde el imperio y la república luchan cuerpo á cuerpo en la arena política: se conciben y se esplican en los Estados-Unidos, entre *unionistas* y *separatistas*, entre *esclavócratas y libertadores*: y se comprenden tambien aunque no se espliquen del todo en la República Argentina entre *unitarios y federales* entre *porteños y provincianos*.

Pero entre nosotros, donde la política es una pura cuestion de *colores*, casi una cuestion de *gustos*, esas contiendas abrasadoras que huelen siempre á pólvora, y que como el nudo gordiano suelen no tener mas resolucion que la que les dá la espada de los duelos personales, esas contiendas digo, son como el rayo producido por el choque de unas nubes con otras; no tienen razon de ser sino es que se admite como causa legítima la electricidad de intereses personales y contrarios, de que cada uno de nosotros suele hallarse saturado.

En efecto, léanse nuestros diarios y se verá que todos son *republicanos*, todos son *demócratas*, todos quieren el *cumplimiento de la ley, el respeto á la justicia, el reinado de la virtud, el bien y la felicidad de la patria*.

Y sin embargo la República es por aquí un puro mito, la democracia una palabra vacía, la ley no se cumple, y la justicia no es respetada, la virtud no reina y el bien y la felicidad de la patria, es el bien y la felicidad de Job: esperar tendido sobre un muladar que llegue el reino de los cielos con la misericordia de Dios.

¿A quién engañamos aquí pues, como decia D. Basilio?

A todos y á ninguno, por que los primeros engañados son talvez los mismos que escriben esos diarios.

Actualmente se publican en Montevideo ocho diarios—contando al *Chubasco* que no es diario sino semanal—y de todos esos campeones *de la felicidad comun* no hay dos que peleen bajo una misma bandera, que sostengan un mismo principio, que quieran una misma cosa.

Hay mas: hay algunos que ni tienen bandera ni sostienen principio, ni saben lo que quieren, y que por lo mismo asi pelean hoy con los cristianos como pelearán mañana con los moros.

Diarios en fin que viven *au jour le jour* esperando para vivir que les caiga el *pan de cada dia* del cielo, ó de cualquiera otra parte que para ellos con tal de que les caiga, lo demas importa poco de donde.

Pero me apresuro á decirlo; estas son las escepciones.

La generalidad tienen su línea de conducta bien determinada y hasta ha habido un momento en que la lucha pareció definirse y en que sobre la cuestion de nombre se levantó una bandera de principios.

El campo se dividió en *teóricos y prácticos, en principistas y anti-principistas*: Advirtiendo para que la cosa sea mas clara que los *principistas* son los que no quieren el Gobierno de los *principios* y los *anti-principistas* los que no desean otra cosa:

Pero esta separacion fué puramente momentánea; pasada, ó mas bien dicho, aplazada la crisis comercial, la confusion ha reinado de nuevo y hoy solo puede decirse de nuestra prensa, *que existen en Montevideo ocho diarios*.

De esta multitud de alados trabajadores que salió de la oscuridad de sus alveolos con la presidencia del general Batlle, como un enjambre de abejas de una colmena sacudida por una mano imprudente, el principal, el que mas alto ha zumbado y tal vez tambien el que mas rica miel ha elaborado sobre la flor de la libertad y del derecho, es el periódico *El Siglo*.

Abierto el campo de la libre discusion, es el primero que entra á la arena acicalado con el yelmo de mambrino y enristrando la lanza de los *desfacedores de entuertos* contra los entuertos de la Dictadura, que tantos y de tal suerte son, que no es de estrañar si el caballero queda desmontando antes de llevar á cabo su caballeresca mision.

Defensor al principio del Gobierno, seguia sus pendones una banda de valientes pero inespertos guerrilleros entre los cuales hay algunos que llevan en sí *la tela de que se hacen los grandes generales*, pero que por lo pronto no son sino bisoños reclutas, que en su afan de rellenarse la cartuchera de principios, se olvidan los fusiles en las cuadras y se dejan derrotar por el enemigo á tiros con sal. La única arma espulsiva que llevaban consigo, era el Dr. D. Pedro Bustamante, que las circunstancias y el mal *montaje* habian convertido en una especie de cañon de plomo, que al primer tiro de metralla hizo esplosion dejando tendidos por tierra á los artilleros que lo servian. La derrota fué completa.

El capitan de esta banda que á su vez ha tomado ahora la ofensiva es el Dr. D. José P. Ramirez, que por su palabra estrepitosa y vehemente, que sale de su pluma fulminante pulverizadora como el rayo, podia ser calificado de Júpiter Tonante de la prensa.

Siguele de cerca, muy de cerca, su hermano Cárlos Maria, que como aquiles no tiene en su persona sino un pequeño punto vulnerable, su falta de esperiencia, sus pocos años.

En seguida vienen los *cívicos* de la prensa *los voluntarios del periodismo, los milicos* de la política; entre los cuales forma un servidor de Vdes. que raciocina, escribe y combate como Vdes. ven; con mas aficion á tocar la trompeta alegre de la sátira, que á disparar mortíferos cañonazos de insultos.

Pronunciada la derrota, el primero que hace fuego y que trata de fusilarnos por la espalda es el periódico el *Orden*, que si no es una batería inexpugnable, tiene de comun con estas el estar expuesto en todo momento á ser tomado *por hambre*.

Enemigo al principio del Gobierno aunque en alzador frenético del Presidente de la República, el *Orden* q' habia sido el defensor de todos los *desórdenes* de dentro y fuera de la ciudad, se apresuró caido el *Gobierno* á clavar sobre sus almenas la bandera oficial Todos creimos que el nuevo Gobierno se iba á refugiar con todos sus penates dentro de sus muros, pero grande fué nuestro error y mayor aun parece que lo fué el del *Orden*.

El Gobierno en vez de avanzar, contra marcha.

La montaña no solo no viene, sino que se aleja de Mahoma, y Mahoma entónces desenvaina su temible alfanje: el *Orden* dá vuelta sus cañones contra los fugitivos y les hace fuego á *bala rasa*.

Al General Batlle le ha sucedido lo que tenia que sucederle. Elevado á la presidencia de la República, todos nos apresuramos á quemarle incienso y llenarlo de humo; el globo, como era natural, tomó viento, y ahora nos pesa ver que se remonta y que nos arrastra á las nubes en su red de seda. El *Orden* pretende abatirlo en su vuelo arrebatador, arrojándole todas las flechas de su aljaba; ya es tarde; ahora no hay mas que estarse quietos en la barquilla y esperar que los vientos del cielo nos sumerjan en el Océano, ó nos estrellen contra las rocas; dos medios diferentes de llegar á un mismo fin: la muerte.

Dirigian este diario el Dr. D. Fermin Ferreira y D. Eduardo G. Gordon.

Mas adelante hablaremos del Dr. Ferreira; hablemos ahora del Sr. Gordon:

«Es un poeta en invencion muy flojo.»
«Y un partidario en renegar muy fuerte», como diria Villergas.

Poeta por conviccion personal, y político sin convicciones ni propias ni estrañas, el Sr. Gordon es mas un *palabreador* que un *escritor*.

Su pretension es ser el paladin de los derechos del pueblo: es una *monomania*; esto es: una *mania de mono*. Pero sus manos mas propias para rascar la guitarra sardónica y grotesca de las serenatas de Mefistófeles, que para pulsar la sentimental arpa eólica de los dolores populares, no han logrado producir en el divino instrumento sino un chasquido estridente en vez del canto de guerra que pretendian modular.

Actualmente se ha hecho oposicionista y hace al gobierno la guerra de montonero por su propia cuenta.

Viene en seguida la «Tribuna», que como diario está antes que el «Orden», pero que como combatiente está despues.

Es una pieza de artillería abandonada en terreno neutral por la dictadura del general Flores, en honor de la cual ha tronado solo hasta ahora. La muerte del general Flores, lo sorprendió cargado de proyectiles hasta la boca, y cargado se ha quedado; inofensivo en su amenaza como uno de esos cañones del tiempo de los españoles que sirven de postes á la entrada de la casa de gobierno.

La «Tribuna» fué arma guerrera mientras la dirigió el Sr. Bustamante, (D. J. C.) hombre de pasiones violentas y de una franqueza brusca, que se revela en su estilo apasionado. La naturaleza lo fundió en el molde en que se funden los militares; y por eso bajo su disfraz de político y literato, aparecen siempre las charreteras del teniente coronel. Su pluma es una espada, cuando no es una lanza.

Abandonada la «Tribuna» por el Sr. Bustamante, la direccion pasó al Sr. Tavolara, y es desde entonces que el diario asumió el carácter pacífico de su director: El Sr. Tavolara como político carece de convicciones, y como escritor, de estilo; pero tiene buenas intenciones; desgraciadamente en política no es como en moral: la buena intencion no basta.

Ultimamente la redaccion del diario ha sido entregada al Dr. Ferreira, que parece quiere darle una actitud bélica.

El Dr. Ferreira como publicista es demasiado conocida entre nosotros, para que haya mucho que decir sobre él.

Escritor correcto, fluido, armonioso, si lo bien acabado de la frase bastase para constituir un publicista, el Dr. Ferreira seria acaso el primer publicista del Rio de la Plata. Desgraciadamente sus ideas que suelen ser buenas, que suelen ser malas y que suelen tambien no ser ni buenas ni malas, no siempre están al nivel de su estilo.

Hace mas uso de la fantasía que de la lógica. Es un escritor á quien seria necesario cortarle las obras de la imaginacion para fortalecerle las piernas del raciocinio; cuando poetiza, cuando vuela es un angel; cuando raciocina, cuando camina, es un pájaro niño. Piensa demasiado con el oido y con frecuencia se me figura que hace mas artículos para sus frases, que frases para sus artículos. La moderacion es su fuerte y en los combates de la prensa es mas bien un mediador, un parlamentario, que un combatiente.

Pasemos por alto al «Progreso», que despues de haberse alistado como voluntario de la Patria en las filas de los principistas, ha abandonado el uniforme militar para concentrarse de nuevo en sus tareas mercantiles.

Hablemos del "Heraldo."

El "Heraldo" ¿de quién? del Sr. Pesce:

Qué representa? Una lanzeta.

A quién va á matar? al enfermo que primero empeore y caiga....en cama.

El Sr. Pesce es italiano y su calidad de estrangero se evidencia en su política.

No tiene ni convicciones, ni principios, ni probidad política. Pero en cambio tiene talento, instruccion vastísima y chispa para escribir. La mordacidad es un fuerte y la sátira el género en que descuella.

En vano pretende ser sério algunas veces, su naturaleza es superior á sus deseos, y hasta sus elógios están erizados de puntas epigramáticas. Su sonrisa cáustica, burlona, mefistofélica, brilla siempre tras sus artículos encomiásticos, y lo que en boca de otro nos haria inclinar agradecidos, en sus lábios nos irrita y subleva como un insulto sangriento.

El «Mercantil del Plata» es un diario que se dice órgano del partido blanco; pero que ni defiende á los blancos ni ataca á los colorados, ni está con los cristianos ni con los sarracenos.

Por lo general interesa y se interesa mas por la Confederacion Argentina que por nuestro país. Para nosotros, mas que un diario blanco es con frecuencia un diario en blanco.

Y aquí pongo punto final á esta mas que revista parada de los diarios de la capital. Saber por ellos lo que piensa, siente y quiere el pueblo, seria encontrar en el espejo la imágen que no existe, y yo quiero dejar para otro el llevar á cabo esta fácil tarea.

Importante de España.

La Reina Isabel, de España, juzgábase segura en el trono, suponiendo á sus enemigos impotentes, y se entretenia en examinar un plan para el ataque de las provincias meridionales de Italia, sugerido por el Obispo de Habana, que se comprometia á proveer de dinero. Un cuerpo de ejército español debia incumbirse en la tarea pero no se tomaba muy en consideracion la resistencia que Victor Manuel podria ofrecer.

Se asegura que el aviso de la proyectada conspiracion de los demócratas ligados con los vicalvaristas fué espedido de Paris y que el gabinete de las Tullerias, alarmado con la perspectiva de una regencia del duque de Montpensier, se dió prisa en orientar á la córte de Madrid, haciendo aprehender en la frontera varios cajones con armamento que iban á trasponer á los Pirineos.

Gonzalez Bravo, suficientemente prevenido por el acuerdo de las oposiciones de varios matices, preparaba los medios represivos, cuando el aviso francés acerca de la urgencia de la insurreccion para el 9 de Julio, dicen que determinó la captura de cerca de 200 generales y oficiales superiores en la tarde del 8 en varios puntos de España.

Prim estaba en Inglaterra y de allí salió para Alemania con la idea de embarcarse en Trieste para la costa de Cataluña. Por eso se esplica la diseminacion de buques de guerra castellanos por aquel litoral, y la ocupacion de los puntos de desembarque por destacamentos sacados de la guarnicion de Barcelona.

El 11 hubo en la capital una parada de los cuerpos de la guarnicion, mandada por el conde de Cheste, capitan general, quien dió una proclama exaltando el valor, fidelidad y disciplina de las tropas, exhortándolas á repeler «cualesquiera sugestion criminal de los jurados adversarios del trono y de la santa religion.»

La *Gaceta de Madrid*, guarda profundo silencio sobre tan graves ocurrencias. No inserta una linea que deje entrever la existencia de conspiracion, ó que informe al público del destierro para Canarias ó de la desportacion para Francia de tantos generales ilustres, de tantos gefes conocidos. Desdeña el ocuparse de las agitaciones de la tierra, y dedicándose á las perturbaciones de la atmósfera, anuncia que el 10 llovió en Génova y Tarragona, que el 11 y 12 cayeron rayos en Vizcaya y Navarra.

No falta quien piense que el Gobierno no posee prueba alguna de la complicidad de los generales perseguidos. Para corroborarlo basta leer la *España*.

El Gobierno (dice esa hoja) fiel al mas esencial de sus deberes, acaba de asumir una actitud enérgica y decidida. Nadie ignora que las cohortes revolucionarias, adjurando antiguas rivalidades y diferencias radicales, hubian pronunciado las últimas palabras de conciliacion, tal vez momentánea, con el horrible propósito de destruir y aniquilar el actual estado de cosas. El Gobierno no podia permitir que las palabras sucediesen á los actos.

La *conviccion moral* de la coalicion determinó al Gobierno á alejar de la capital y dispersar en diferentes puntos del reino varios caudillos militares, designados por la opinion pública como adversarios de la situacion. Tambien se resolvió, para evitar el triste abuso que los díscolos hacian del nombre de los Infantes de España. duques de Montpensier, que Sus Altezas saliesen por el momento de España.

Es obvio que no hay mas que sospechar. La reconciliacion de los bandos políticos es señal de revuelta para el gabinete de San Ildefonso, así como el silencio del pueblo era indicio de agresiones para los ultras de la época de Luis XVIII. *On se tait, dont on conspire*. Adviértase no obstante que en Francia hace medio siglo la lógica de los reaccionarios no obtenia del Gobierno la violacion de las garantías constitucionales contra la oposicion, y que en Castilla, hoy, basta lo que se denomina *conviccion moral* para autorizar la montería á todos los personages que no piensan como los Ministros!

Hay quien diga que se manifiesta divergencia en las regiones oficiales: que los exesos de la autoridad hallan reprobacion en el propio consejo de Ministros, y que no tardará en haber una modificacion en el Gobierno. Desconfiemos de estas versiones anodinas, porque los presidentes solo permiten contar con la armonía y union en España, cuando se trata de prender, desterrar ó fusilar á los díscolos.

Es inminente una gran revolucion y es lo que participan de Madrid, de Barcelona, de Zaragoza, de Valencia, y de Sevilla. Entretanto no se mueve una mosca en cualquiera de las provincias sin el beneplácito de las Autoridades. Mudáronse á los Comandantes de varias divisiones militares y los gobernadores Civiles rivalizan en celo en poner á los descontentos en la imposibilidad de agitarse de cualquier modo. Todos garanten la mantencion del sosiego, todos responden por la tranquilidad de sus distritos.

Tal es la situacion de España. Lo que ella será dentro de algunos dias ó semanas, solo á Dios le es dado conocer. Nadie es capaz de calcular el aspecto que tomarán los elementos de agresion y resistencia acumulados en el pais vecino.

NACION ARGENTINA

Agosto 13 de 1868.

Un nuevo D. Quijote.

Parece que el General Urquiza ha perdido la cabeza con los años.

Al principio se le puso entre ceja y ceja que habia de ser Presidente de la República:

Contó por los dedos *ciento nueve* votos.

Acabó por creer que Buenos Aires mismo votaria por él.

Risum teneatis!

Ahora le ha dado la mania por otro lado.

A causa de cuatro fusiles Chassepot que tiene en el parque de Entre Rios, cree que puede amenazar á todo el mundo y que todos tendrán miedo.

Empezó por amenazar al gobierno nacional con la guerra si pasaba á Corrientes y si no reponia inmediatamente á Lopez.

El gobierno nacional no ha repuesto á Lopez, por la sencilla razon de que Lopez renunció y de que además ha declarado al gobierno nacional, en nota bajo su firma, que no quiere que lo reponga.

Parece pues que el gobierno nacional no ha tenido miedo.

Pero el General Urquiza sigue en su mania de que ha de meter miedo á alguien.

El «Uruguay» que es su diario oficial, declara el dia 10 que hará la guerra, que se *levantará* si el Congreso aprueba el proyecto sobre movilizacion de las fuerzas de Corrientes!

Y van dos amenazas y dos intimidaciones.

Nosotros esperamos que la segunda no tenga mas consecuencias que la primera.

El General Urquiza *ladra* demasiado y nos está haciendo desconfiar que *él sabe* que no le conviene morder:

Tanto quiere intimidar al Gobierno y al Congreso, que ha acabado por demostrar que el único que teme de la empresa descabellada de la guerra, es el General Urquiza.

Y hay mucha razon de que tenga miedo.

El Gobierno nacional hará venir diez mil hombres del Paraguay, levantará á su paso otros diez mil en Corrientes y estara en la frontera entre-riana con veinte mil hombres, mientras lo encierra por los rios con los buques de su escuadra, el dia en que el General Urquiza se lance á la revuelta ó levante *el poncho*, como dicen los diarios de Entre-Rios en su lenguage pintoresco.

Sépalo una vez por todas el General Urquiza.

Contra las quijotadas, no hay mas que un remedio: es demostrar que son ridículas y que no se les teme.

El Gobierno nacional ha probado ya al General Urquiza que siempre le respetará, desde que obedezca á la constitucion y á las leyes; pero que no teme sus ridículas intimaciones respecto al protectorado en que quiere colocar á otras provincias argentinas.

En cuanto al Congreso, no podemos poner en duda, un solo instante su decoro, su patriotismo y su honor, suponiendo que sea capaz de *ceder á la intimidacion*, de abdicar ante la insolente amenaza que le dirige el «Uruguay,» si vota el proyecto del gobierno.

Al contrario: cualquiera disidencia que hubiese á este respecto, estamos seguros que se desvanecerá ante la intimacion que hace á las camaras argentinas el General Entre Riano.

El ocho de noviembre ha quedado muy desacreditado para que pueda reproducirse en nuestro pais.

Solo la vanidad del general Urquiza puede hacerle pensar otra cosa.

Ya se vé!

El crée que manda no solo en Entre Rios.

El disputa su *influencia* en Santa Fé y en Corrientes como una prerogativa constitucional.

Ahora piensa que puede obligar por el temor al Gobierno Nacional á que se deje burlar por Cáceres; y cree que tambien por el temor conseguirá del Congreso que le abandonen á Corrientes!

Lo repetimos: nadie desafía al General Urquiza, pero nadie le tiene miedo; porque hay elementos sobrados para hacerlo entrar en razon en quince dias si se lanza á la revuelta:

Ahora reproducimos el artículo inserto en el diario del general Urquiza, no estrañando que llame ASESINOS DE MUGERES Y NIÑOS á los compatriotas que derraman su sangre en defensa de nuestra bandera, mientras él se halla en correspondencia con Lopez, prepara los escándalos de Basualdo y se ocupa en matar correntinos y en execrar al Brasil cuyo concarso ha pedido siempre que lo creyó de su conveniencia.

Hé aquí la palabra que el general Urquiza manda al Congreso de la República desde las columnas de su diario oficial el *Uruguay*, como un ultimatum para impedir que se lance á la provincia de Corrientes, segun él lo ha determinado en sus planes:

LA SITUACION.

"Los diarios y cartas de Buenos Aires recibidos por el último vapor, nos revelan claramente la situacion crítica en que se encuentra el pais.

Estamos en vísperas de grandes sucesos y si *el patriotismo del Congreso Argentino no salva á la República con medidas prudentes y conciliadoras, el pueblo debe prepararse á asistir á un drama sangriento y desastroso.*

Es indudable que el General Mitre, antes de descender, quiere ensangrentar al pais encendiendo la guerra civil en todas partes: su propósito está por demás manifiesto para que

---

30

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

Enrique Perez Escrich

para que el tribunal se entretenga mucho en juzgarte; hoy te presento, y ocho dias despues mueres en una horca

Pietro quiso arrodillarse á los piés de su salvador.

—Nada temas, le dijo. Pero escucha: si te he salvado segunda vez la vida, esponiéndome á mucho y gastando algunos puñados de oro, es porque ya te he dicho en otras circunstancias que yo soy un hombre que se separa de la vulgaridad de los demás. Necesito un criado fiel, un hombre que me lo deba todo, y que si algun dia se me ofrece que muera por mi, se deje matar sin abrir los labios. Viviendo conmigo nada ha de faltarte: si me sirves con lealtad, soy rico y solo en el mundo... ¡quién sabe si algun dia te nombrará mi heredero! Dime, pues si admites las proposiciones que te hago.

Pietro aceptó.

Pasaron los años. El médico le cumplió la palabra, le nombró su criado de confianza, su ayuda de cámara, no careció de nada, y se vió libre de las persecuciones de la justicia y de la horca que le amenazaba.

Daniel, que nunca abandonaba su libro en blanco y su lapiz, escribió precipitadamente sobre una de sus hojas.

—Y Prieto ha servido lealmente á su bien hechor, y se halla dispuesto á morir si él se lo manda.

—Pues bien, ha llegado la hora, mi buen Daniel, contestó con calma Nerval despues de leer la nota del mudo.

CAPITULO V.

LA PROMESA ES DEUDA.

Al oir las palabras de su amo, Daniel se puso en pié como si fueran una sentencia de muerte.

Los pequeños y hundidos ojos del mudo, el frio y amortiguado semblante de Daniel se reanimaron, y colocádo una mano sobre el pecho, manifestó con un ademan que estaba dispuesto á morir:

—Puedes sentarte, mi querido Pietro: ¡Oh! dispénsame... olvidaba que los dos hemos convenido en no darte ese nombre; pero nadie nos oye. Siéntate, pues, y escúchame: la comision que voy á encargarte es difícil, puedes morir en el desempeño de ella; pero bien sabe Dios que no lo deseo, porque eso trastornaria todos mis planes. Me conviene mas que quedes herido. ¡Oh! lo que es herido indispensablemente, porque así como si murieras me disgustaria mucho, si salieras sano y libre me incomodaria mucho mas.

Daniel miró á su amo con una marcada muestra de asombro.

En vano procuraba adivinar qué comision era la que iba á encargarle.

—Leo en tus ojos la impaciencia, querido Daniel. Un poco de calma, y todo lo sabrás. Creo que ayer averiguaste dónde vivia la bailarina Flora.

Daniel indicó que si con la cabeza.

—Me dijiste tambien que salia todas las tardes en un elegante y ligero carruaje tirado por dos poderosos caballos, que ella guiaba con gran soltura.

El mudo repitió el mismo movimiento de aprobacion.

—Pues bien, querido y pobre Daniel: como te dije hace poco, ha llegado la hora de que me pagues, en parte, la deuda. Es necesario que los caballos de la bailarina Flora te atropellen, sin que ella, por diestra que sea, pueda evitar la desgracia.

Daniel levantó la cabeza como si aquella órden de su amo le pareciera una broma.

En los delgados y descoloridos labios del mudo se dibujó una sonrisa.

—¿Te ries? Tanto mejor; eso me demuestra que eres un hombre de corazon. Pero fíjate en lo que voy á decirte, pues si salgo bien en mi empresa no te arrepentirás de haberme servido.

Nerval se detuvo un instante como si reflexionara.

Luego continuó:

—Flora la bailarina es una jóven que, segun la fama, tiene un corazon de oro. Cuando te vea á los piés de sus caballos procurará detenérlos y prestarte auxilo. Como tú debes dejarte atropellar á la misma puerta de su casa; mandará que te conduzcan á su habitacion. Cuando esto suceda, si conservas el conocimiento, le harás entender del modo que puedas que se me llame á mi, que además de ser tu amo y tu protector soy médico. Dirás de mi persona todo aquello que te dicte tu buen talento, para que la bailarina fije un tanto la atencion en el doctor Nerval. En una palabra, deseo ser amigo de esa mujer, necesito conquistar toda su confianza: creo inútil decirte nada mas.

Daniel, por una respuesta, escribió en su libro estas palabras:

—¿Cuando me he de dejar atropellar?

El doctor miró el reloj.

—Son las tres de la mañana, dijo: esta tarde misma si es posible; si no, al dia siguiente. Ahora puedes retirarte, y duerme tranquilo ó piensa el medio para que suceda como yo deseo tu desgracia.

El mudo se sonrió.

Nerval continuó:

—Ya veo que es difícil la comision que te encargo; pero tengo confianza que la desempeñarás bien. Flora, cuando te halles restablecido, te mostrará su generosidad; yo la mia. Te recomiendo que no te dejes matar, y te encargo que no salgas ileso: arréglatelo como puedas.

Daniel quedó un momento pensativo.

De pronto, como si le ocurriera un pensamiento, escribió rápidamente en su libro:

—Puedo llevar una pistola prevenida, y si veo que los caballos y las ruedas respetan mi cuerpo, dispararmela en una pierna.

—No creo muy prudente ese medio. Mas vale que, finguiendo aturdimiento, te dejes pisar por los caballos.

Daniel se inclinó.

—Ahora véte. Es muy tarde: quiero descansar.

....
....

Al dia siguiente, Daniel se paseaba por una de las aceras de la calle de Cervantes.

En el elegante portal de la casa núm... veiase un ligero carruaje enganchado, cuyos poderosos caballos piafaban de impaciencia.

Un lacayo, vestido con una librea azul claro y galones de plata, sostenia uno de los caballos de la brida.

Daniel, siempre que pasaba por delante de la puerta, dirigia una mirada furtiva á los caballos.

Como el lacayo se hallaba de espaldas á la calle, no pudo observar los frecuentes paseos de aquel hombre vestido de negro, con su gaban abrochado y su baston de caña de la India en la mano.

Además, Daniel era uno de esos tipos vulgares en los que pocas veces se fija la atencion.

Parecia un hombre de bien que, despues de su trabajo de oficina, da su paseito higiénico.

Nadie hubiera podido adivinar, á través de la modesta figura de Daniel, al célebre bandido napolitano Pietro.

La calle de Cervantes es estrecha, y un carruaje tirado por dos caballos de pura sangre, para tomar la salida de cualquiera de las casas, necesita que la mano del cochero sea aparente ó que el tronco sea maestro; en tal caso, se deja á los caballos la salida, indicándoles ligeramente la parte por donde han de volver.

Esto preocupaba á Daniel, porque el no sabia si el coche iba á salir por la izquierda ó por la derecha.

Por esto sin duda se quedó parado junto al portal, en un sitio que el cochero no le pudiera ver y se hallara bien situado para tirarse á los piés de los caballos.

Además, á prevencion llevaba en la mano derecha un trozo de pedernal con el objeto de herirse en alguna parte de su cuerpo, en el caso de que saliera ileso.

Como se ve, Nerval no podia tachar entonces de ingrato á Daniel, puesto que se hallaba dispuesto á sacrificarse por él.

Desde el sitio en que se hallaba á la puerta solo distaban dos pasos.

Daniel oyó cierto ruido, y sobre todo una voz femenina, que le indicaron que el carruaje iba á salir.

Por lo general, todos esos miserables que huyendo del trabajo se lanzan por la senda del crimen, á cuyo fin se halla el presidio ó el patíbulo, son supersticiosos, y nunca pasan delante de una cruz sin descubrirse.

Daniel llevaba siempre sobre el pecho un escapulario con la imágen de una Madona. Italiano, y bandido en su juventud, creia firmemente en la justicia del cielo.

En el momento en que, segun las probalidades, iba arriesgar su vida, se llevó una mano al pecho buscando el escapulario, y elevó su pensamiento, que envolvia una súplica á la madre del Redentor.

En este momento, las gallardas cabezas de los caballos asomaban erguidas por el portal de la casa de la bailarina.

Un instante mas, y el carruaje se hallaba en la calle.

Daniel comprendió que habia llegado el momento oportuno, hizo como si le escurriera un pié, resbaló, y cayó á un metro de distancia del batiente de piedra de la puerta, exhalando un grito de espanto.

Otro grito respondió desde el portal de la casa.

Los caballos, que ya habian tomado empuje para salir, viendo caer á sus piés un objeto que no esperaban, se encabritaron, saliendo á la calle descompuestos.

Flora, pálida; pero sin soltar las bridas, hacia esfuerzos desesperados por sujetar á los caballos, no pudiendo lograrlo hasta que dieron con la lanza en la pared de enfrente.

Rápida como una exhalacion, ligera como una pluma, saltó del pescante al suelo.

El portero, el lacayo y el mozo de cuadra habian acudido á detener los caballos.

Flora corrió á levantar á aquel pobre viejo cuyo rostro cubierto de sangre, y cuyo traje roto y descompuesto le indicaban que habia sucedido una gran desgracia.

—¡Oh! ¡pobre hombre! ¡pobre hombre! esclamó Flora con desesperacion.

Y con una fuerza increible le abarcó con sus torneados brazos por la cintura y le levantó en alto esclamando.

—¿Estará muerto? A ver, ayudadme uno de vosotros. Subámosle á mi habitacion inmediatamente. ¡Oh! ¡qué desgracia!

El portero acudió adonde estaba Flora, mientras los otros dos procuraban tranquilizar á los caballos.

Todo esto sucedió con tal rapidez, que nadie mas que los que habian tomado parte se apercibieron de la desgracia.

Bien es verdad que la calle de Cervantes es poco transitada.

Daniel fué colocado en la misma cama de Flora, la bailarina; pues en vano le dirigia la palabra para saber si estaba muerto ó vivo.

Ataulfo, que acudió á los gritos, no pudo menos de retroceder espantado, viendo en la elegante cama de su muy amada discípula un hombre con todos los síntomas de un cadaver.

CAPITULO VI.

¿QUÉ TIENE MI MUJER?

Mientras tenia lugar la escena que acabamos de referir, el doctor Nerval se paseaba impaciente por su gabinete.

El ruido de un coche, el mas ligero estremecimiento de la ancha cortina que cubria la puerta, le hacian suspender sus pasos y fijar su atencion.

Cada minuto era un siglo. Daniel arriesgaba su vida, pero Nerval tenia toda la impaciencia del inmenso peligro á que le habia impulsado.

¿Qué habia sucedido á su leal servidor? Esta era la pregunta que el trascurso de una hora se dirigió cien veces.

Por fin oyó el ruido de un coche que se detenia en la calle, y al parecer delante de la puerta,

Nerval calculó, pues no esperaba á nadie, que le venian á llamar de parte de Flora.

Cogió el sombrero y el gaban y encaminóse á la puerta, pero se detuvo antes de llegar, y dejándose caer fatigado en una butaca, murmuró en voz baja.

—Esperemos. ¡Oh! ¿Por qué lates tan precipitadamente, corazon? Increible parece.

Oyó la campanilla de la puerta.

Entonces no tuvo duda alguna de que venian á buscarle. Sin embargo, no se movió.

Luego, pasos que se acercaban al gabinete, y por último una mano que descorrió el portier.

Se incorporó, pero inmediatamente se dejó caer á plomo en la butaca.

Rafael de Bidasoa entró en la habitacion.

Nerval hizo un gesto de disgusto, que afortunadamente no advirtió el baron.

—Me alegro mucho de encontrar á usted en casa, doctor, dijo Rafael apoderándose familiarmente de una silla y sentándose cerca de la chimenea.

Nerval, que sabia fingir perfectamente, se incorporó, y dando á su rostro un marcado interés, preguntó:

—Pues qué, ¿por desgracia sigue peor la señora baronesa?

—Sigue lo mismo; pero como su enfermedad me tiene algo disgustado, he venido para que hablemos.

—Estoy siempre á las órdenes del señor baron.

—Deseo que reine entre nosotros dos la mayor franqueza. Además, seria una necedad inútil que tratáramos de engañarnos.

Rafael sacó la petaca, encendió un puro, y cruzando la pierna derecha encima de la izquierda, se quedó mirando al doctor.

Nerval era un hombre de esos que siempre viven prevenidos, á quienes es bastante difícil sorprender, y sobre todo aquellas personas con quienes se hallaba ligado por interés.

—El señor baron me permitirá le diga que no comprendo por qué nos habiamos de engañar, dijo sonriéndose.

—Hace tres dias, repuso Rafael sin dar importancia á las palabras del doctor, que Rogelia se halla indispuesta, ó por mejor decir, se halla disgustada, distraida, fuera de su centro.

—La señora baronesa está enferma real y efectivamente.

—Vamos, amigo mio, aunque yo no sea médico, no soy tan ciego que no conozca que la salud de mi mujer no corre peligro.

—¿Y quién ha dicho que lo corre?

—Estando enferma...

—Hay indisposiciones que causan á las naturalezas débiles una molestia, un malestar que les quita el gusto para todo.

—¿Y ese es el padecimiento de mi mujer?

—En verdad, señor baron, que no comprendo por qué me dirige usted todas esas preguntas, que envuelven una desconfianza que me hace poco favor.

—¡Bah!

—Y puesto que de mi acaba de exigir la franqueza, debe empezar por demostrármela á mi.

—No deseo otra cosa.

—Escucho á usted con profunda atencion.

—Ante todo, no creo que Rogelia se halle enferma.

—Veamos qué motivos tiene usted para dudar de esa enfermedad.

—En primer lugar, no es una razon para que una mujer rechace la presencia de su marido el que esté mala; por el contrario, debe desear su compañía y su asistencia, y Rogelia, desde esa indisposicion, que comenzó la noche del estreno de Flora la bailarina en el mismo teatro, siempre que pretendo verla me dice que la deje sola, que tiene sueño... En una palabra, me despide de su habitacion como si mi presencia le molestara. Esto, querido doctor, es bastante estraño á los tres meses de casado.

—La señora baronesa sabe el inmenso cariño que á usted inspira, y sin duda por no afligirle...

Rafael hizo un gesto para demostrar que no le convencian aquellas palabras.

—Veo con sentimiento, repuso, que no quiere usted emplear conmigo la franqueza.

—Me pone usted en un grave compromiso, señor baron. ¿Qué puedo yo decir del malestar de la baronesa mas de lo que llevo dicho? La indisposicion que padece es de poca importancia, no corre el menor paligro...un fuerte dolor de cabeza, un malestar general efecto de los nervios; pero que no vale la pena de que nos preocupe.

—Tanto mas en favor mio. Y siendo insignificante la enfermedad de mi esposa, visto el despego con que me trata, he llegado á creer que sucede algo.

—¿Y viene usted á que yo desvanezca los temores que le asaltan?

—Justo. Usted que la educó, usted para quien la baronesa no tiene secretos, usted en fin que lo sabe todo...

—El señor baron da á mi persona mas importancia de la que realmente tiene.

—¿Luego se empeña usted en callar?

—¡Por Dios don Rafael si no tengo nada que decir.

—Está bien no insisto mas: procuraré por mi mismo saber de qué proviene la inquietud de mi esposa, y si, como sospecho, es motivada porque siendo de ella sola su fortuna la gastamos entre los dos, entonces yo sabré lo que he de hacer.

Y Rafael con una gravedad que admiró al doctor salió de la habitacion.

Nerval hubiera deseado detenerle, pero guardó silencio, dudando que podria decir para tranquilizarle.

Por un momento habia olvidado la arriesgada comision dada á Daniel.

Cuando se quedó solo tornó á ocuparse la imaginacion en su leal criado.

Trascurrió media hora.

El sol iba declinando. Nerval de vez en cuando se asomaba al balcon.

Tuvo el pensamiento de dirijirse á la calle de Cervantes, y enterarse por el mismo de lo que habia sucedido, pero le detuvo la idea de que durante su ausencia podrian venir en su busca.

Ultimamente, tomó la resolucion de salir de casa tan pronto como anocheciera.

Se puso á pasear, inquieto, á largos pasos en toda su longuitud por el gabinete.

La incertidumbre para ciertas naturalezas es una enfermedad. Nerval advirtió que tenia calentura.

Por fin entró un criado con una carta en la mano.

La cogió casi tembloroso.

Aquella carta tenia un perfume encantador.

La letra del sobre escrito hizo palpitar su corazon.

Era diminuta y de una forma elegante.

La abrió con mano trémula y no pudo contener un grito.

Era de Flora y decia así:

" Se ruega al doctor Nerval que venga inmediatamente á la calle de Cervantes, núm. á visitar á un herido.

" Con objeto de que no pierda tiempo, me tomo la libertad de enviarle mi coche.

" El herido es un señor de edad, que segun el mismo ha dicho se halla al servicio del doctor Nerval,

" Aprovecho esta ocasion para ponerme á sus órdenes.

" Espero á usted con impaciencia; pues un descuido de mi lacayo, y tal vez una torpeza mia, son causa de una desgracia que deploro en el alma, y que pido á Dios pueda usted remediar.—*Flora*.

Nerval leyó la carta con avidez.

El asunto habia salido á medida de su deseo, puesto que Daniel aunque herido habia hablado pidiendo un médico.

Nerval cogió el sombrero, se puso el gaban, y dirigiendo la palabra al criado dijo,

—Conque segun parece se trata de un herido?

—Si señor.

—Entonces me llevaré mi botiquin. ¿Ha visto usted que clase de heridas tiene?

—No señor, se lo llevaron á la habitacion de la señorita Flora, y luego se me llamó para que trajera la carta.

—Pero la herida es de arma de fuego?

Es un pobre viejo que han atropellado sus caballos.

—¡Ah! vamos, contusiones.

—Creo que es algo mas.

—En fin, pronto lo sabremos. Segun se me indica en la carta espera un coche.

—Para conducir á usted á casa de la señorita Flora.

—Entonces tenga usted la bondad de llevar este botiquin; yo sigo á usted.

El criado cogió la caja que le presentaba y salió.

Nerval no pudo contener un movimiento de disgusto viéndose al pasar en un espejo.

—¡Ah! se dijo hablando consigo mismo: la edad de los amores ha pasado para mi; pero soy rico y espero serlo mas.... allá veremos.

Lo que no se conquista se compra.

Y salió, siguió al criado.

nadie se atreva ni siquiera á ponerlo en duda.

Mitre se contempla pequeño, raquitico, y aspira á una celebridad imposible.

En Buenos Aires nadie se acuerda de él sino para maldecir el funesto gobierno que ha hecho, de modo que pretende reunir otra vez el pueblo á su torno, aunque sea con el objeto de empujarlo á una guerra injusta y terrible.

No le basta haber ensangrentado á las Provincias del interior, ni que millares de argentinos hayan perecido en los esteros del Paraguay; no le basta que nuestros soldados *estén asesinando mujeres y niños en la península* de Humaitá, como lo dice el General Gelly Obes en su última carta.

Es preciso que la Provincia de Entre-Rios tambien sufra, que Corrientes y Entre Rios derramen su sangre en la guerra civil para que asi sientan la influencia del pretencioso presidente.

Quien sabe si el General Mitre no ha soñado que la conflagracion de toda la República, la guerra civil en todas partes, es un medio de eternizarse en el poder haciendo imposible la futura presidencia, asumiendo asi la dictadura.

Dios ciega á los que han de perder y el General Mitre puede encontrarse en ese caso.

Y como el pueblo de Buenos Aires está acostumbrado á obedecer ciegamente á sus mandones, sin pedirles nunca cuenta de sus faltas, ni de sus crímenes, espera esta vez servirse de él para realizar sus ensueños.

Mitre cree que el pueblo que ha sacrificado á una gran parte de su juventud en la lucha estéril del Paraguay, ha de sacrificarse tambien en la guerra á Entre Rios y Corrientes, lamiendo las plantas de su verdugo!

Mitre quiere, *aprovechando la educacion que Buenos Aires recibió de Rosas*, erigirse en dictador ó tirano!

Es por eso que ha protegido la revolucion de Corrientes y se prepara á lanzarse sobre la Provincia de Entre Rios.

Ya se ha dirigido al Congreso pidiendo autorizacion para movilizar las milicias de Corrientes, es decir, para ponerse al frente de los revolucionarios y hostilizar á Entre Rios, despues de someter á aquella Provincia que heróicamente resiste á los anarquistas y traidores.

Si el Congreso, por una de esas aberraciones tan comunes en medio de la corrupcion general, llega á sancionar lo que el gobierno nacional pide, la guerra á Entre Rios será un hecho, como será un hecho el pronunciamiento de Santa Fé que ha de estar á nuestro lado con sus valientes legiones.

Estamos pues, en vísperas de saber á que atenernos.

Quiza en el próximo vapor nos llegue la noticia definitiva.

Hoy lo único que sabemos es que la solicitud de Mitre ha pasado á la comision de guerra del Senado.

Entretanto, y como si contase ya el General Mitre con la voluntad del Congreso, dicese que se ha mandado que el ejército argentino en el Paraguay venga todo á Corrientes.

Ese ejército *que acaba de fusilar á las mujeres y á los niños del Paraguay* que huian de la península de Humaitá, es preciso que venga á hacer otro tanto en Entre-Rios y Corrientes, para que el Presidente de la República celebre tales hazañas en suntuosos banquetes!

Es preciso, lo repetimos una vez mas, que Entre-Rios esté alerta, y *en caso de realizarse lo que con razon tememos, corra presuroso á empuñar el arma* y no se detenga hasta que haya desaparecido *de Corrientes* el último traidor.

El medio de que la guerra sea menos perjudicial, consiste en marchar con prontitud y *alejarla de nuestro territorio*.

Si nos detenemos fiados en que los hombres de Buenos Aires han de volver sobre sus pasos, las consecuencias pueden ser fatales.

Desde que el Congreso no levanta su voz ante el escándalo de la revolucion de Corrientes, ante el escándalo de la intervencion del Gobierno Nacional por medio del Comisario Emilio Mitre, ante la ridicula pretencion de que el General Cáceres desarme el ejército que sostiene el Gobierno legal de D. Evaristo Lopez, ante las exijencias echas á Entre Rios de que retire sus fuerzas de la frontera, y en fin, ante la autorizacion que se le pide para movilizar las milicias correntinas dado el caso que lo otorgue, necesario es persuadirse de que la corrupcion no tiene limites y que el pueblo tiene que á todo trance salvarse de la ruina, del caos que lo amenaza.

Es inútil perder tiempo en disenciones y en probar la injusticia de tales procedimientos, desde que la conciencia pública de Entre Rios, en Corrientes, en las demas provincias, en Buenos Aires mismo, está formada respecto á la deslealtad del gobierno general y de sus disolventes propósitos.

El general Mitre quiere á todo trance impedir que se establezca el nuevo gobierno desde que á su frente no se encuentre el candidato de sus simpatias.

¿Como conseguirlo?

Disolviendo la República.

¿Lo logrará?

Afortunadamente podemos asegurar que se verá burlado, puestos que contamos con elementos suficientes para *rechazarlos*, salvando la libertad y las intituciones.

El pueblo Entreriano fuerte en su propósito, unido como siempre, se levantará imponente, aplastando á los traidores, la República se salvará una vez mas debido á los heróicos esfuerzos de Entre-Rios.

Mitre que soñó ir en tres meses á la Asuncion y que hoy pretende vencer á Entre-Rios se arrepentirá bien pronto de haber acometido tan temeraria empresa.

Veinte mil valientes de esos que hicieron morder el polvo á la infanteria de Ocampo y de Reguera, están listos para lanzarse al combate. (sic)

Quisieramos que el mismo presidente Mitre viniese á Corrientes para que sienta las consecuencias de su obra funesta.

Ya ha visto como pelean los paraguayos en defensa de su suelo, mejor pelearán todavia los entrerianos para vencer á los enemigos de sus instituciones y de sus prerogativas como estado federal.

Repetimos que el próximo vapor nos traerá la noticia de como piensa el Congreso; si salva al pais de la guerra civil ó lo empuja al abismo de su ruina.

El pueblo entrerriano espera tranquilo esa decision.

Le sobra poder y patriotismo para afrontar cualquier situ cion.»

La esclavatura Paraguaya.

Hace dos años que un viagero que se habia encontrado en el Paraguay nos aseguró haber visto en la plaza pública venta de centenares de hombres que hacia el gobierno á los particulares, destinando el resto de estos esclavos á trabajar en los yerbales del Estado.

El hecho se publicó en muchos diarios; pero los que encuentran que el Paraguay es el modelo de las Repúblicas y el General Urquiza el apostol *sublime* de los principios, no hicieron caso y siguieron hablando contra la esclavatura del Brasil y callándose sobre la esclavatura social y politica del Paraguay.

Ahora vamos á presentar á nuestros lectores un documento que les probará que el Paraguay, ademas de ser un pueblo bárbaro, sin leyes ni derechos, sin garantia social ninguna, reune á todo esto la llaga de la esclavatura, con la diferencia de que los paraguayos venden y compran á los hombres de la misma raza.

El propietario del «Telegrafo Maritimo» de Montevideo, persona imparcial, respetable y muy estimada de todos, ha publicado lo siguiente:

"En este establecimiento existe un documento original, que estará espuesto por unos dias, por el cual se vé que en el Paraguay existe tambien la esclavatura, ó por lo menos se permite la venta de prójimos.

Ya no es solo en el Brasil.

Dice asi ese documento que tiene las armas paraguayas al márgen y estas palabras timbradas; *Sello Tercero—Año de 1866*.

SELLO TERCERO

AÑO DE 1866.

¡Viva la República del Paraguay!

Sepan cuantos vieren esta carta como yo el ciudadano Alejandro Hermosa coronel de artilleria natural y vecino de la República, vendo y doy en perpétuo enagenamiento un criado de mi propiedad llamado Marceliano como de veinte cinco años de edad, con sus buenas y malas calidades en la cantidad de ciento y cincuenta pesos en billetes al Sr. Sargento Mayor ciudadano Vicente Ignacio Orosa de la misma naturaleza y vecindado, cuya cantidad confieso haber recibido á mi gusto y satisfaccion, y ser su puro y legitimo valor, y que si mas valiere á mi voluntad hacer donacion de ello á favor del comprador, siendo dicho esclavo habido por compra hecha á Da. Balbina Hermosa tambien natural y vecina de la República, en la misma cantidad referida por lo tanto, desde hoy y para siempre me aparto, renuncio y desisto de todo dominio y señorio que hasta aqui he tenido en dicho criado y lo transfiero ampliamente á favor del comprador, para que como COSA justa y legitimamente adquirida LO GOCE ó enagene como y segun le conviniese para la seguridad y constancia le otorgo el presente instrumento ante los testigos que hubieren en este campamento general,

Humaitá, Setiembre 12 de 1866.

Alejandro Hermosa.

Testigo - *Cornelio C: Talavera.*

Testigo—*Silvestre Pereira.*

Despedida de un escritor.

El estimable Dr. D. Isidoro Lopez, uno de los mas ardientes y decididos sostenedores de las buenas ideas en la prensa de Salta, se despide de ella y de la politica con estas sentidas palabras:

Despedida de la redaccion.

Animados de sanos principios é impulsados por rectas intenciones hemos contribuido á la redaccion del periódico *La Actualidad* desde su fundacion en el 4 de julio de 1864 hasta hoy, en que agoviados por una penosa enfermedad soltamos la pluma acaso para siempre.

Se han agotado ya nuestras fuerzas físicas; y en cuanto á las morales que tanto han resistido á duros infortunios, sentimos ya que se debilitan dia á dia; por que, al fin, tampoco son de acero.

Nos despedimos, pues, de nuestros lectores y quizás tambien de nuestros correligionarios politicos, por que ya no tenemos fuerzas para seguir combatiendo por la causa que ha alumbrado nuestra cuna y guiado nuestros pasos en el escabroso camino de la politica argentina.

Apenas tenemos un resto de aliento para pensar en defender en bien de nuestros hijos un poco de vida, que muy pronto se nos vá a escapar quizas.

Hemos sido enemigos de toda tirania; y en la época de lucha, somos *liberales puros*, sin abusos de ningun género; sin esclusion de hombres honrados, cualesquiera que hayan sido sus opiniones; por que comprendemos que la libertad, que no es sino la justicia en accion, es como la luz, criada por Dios para bien *de todo el género humano*.

Si hemos errado en este propósito, nuestro error habrá sido sincero.

Hoy nos apartamos talvez para siempre de la vida periodística.

Un recluta menos ó un veterano inválido puede ser reemplazado con ventaja por un soldado de cuenta.

Por lo demás, fuera de nuestros hijos, podremos decir con Espronceda:

«Que haya un cadaver mas ¿qué importa al mundo?»

ISIDORO LOPEZ.

Córdoba.

Parece que las cosas de Córdoba no están exentas de tirantez, á juzgar por el siguiente articulo del "Progreso:"

"El miércoles en la noche y anoche mismo, el Gobierno y su guardia pretoriana ha estado en gran alarma.

Vigilar y *perseguir* dice el órgano oficial, aconsejando la hostilizacion á los rusos y el aumento del terror con que pretenden parar una revolucion imaginaria, que campea solo en la alarma de su conciencia y el remordimiento que turba su sueño.

Ya hemos dado el alerta al pueblo.

Algo indigno y tenebroso se prepara de nuevo contra la oposicion.

Un simulacro de revolucion llevaria victimas silenciosas al sacrificio, á la cárcel ó al destierro, y el grito de su inocencia se ahogaria en el estrépito de una jenerala, y en el estruendo de un triunfo imaginario, sobre un fantasma de revolucion preparado *ad hoc*.

¿Es esto lo que se pretende hacer con el pueblo, aterrandole con la alarma del Gobierno por pretendidas revoluciones?

Es que el grito tenaz y perseguidor de su conciencia, quita el reposo al Gobierno sin dejarle saborear en paz el fruto de la usurpacion y el resultado de la tirania.

¿Porque se alarman?

¿No dicen que gobiernan con la opinion y con la voluntad de la mayoria?

¿No dicen que la oposicion es despreciable?

¿Por qué toca generala el diario oficial, y habla de peligros á sus paniaguados?

Van dos noches que el gobierno no duerme y que la guardia pretoriana ceba la mecha á los mosquetes.

Una de dos, ó el Gobierno es atormentado por el grito de su conciencia y el conocimiento de su impotencia, ó algo siniestro é infame se trama contra el reposo de los ciudadanos, y se buscan pretestos produciendo alarmas.

Pronto sabrá el pueblo á que atenerse.

Si será esto el preludio para empezar á toda orquesta la caza de rusos!

Vijilad y perseguid revoltosos, dice el *Eco* de los Velez al Gobierno.

Nosotros decimos á los rusos y demas hijos desheredados de esta tierra:

Vijilad y orad por que no está lejos la hora de la persecucion y el sacrificio, y vuestros enemigos no duermen."

Si es negocio de *orar*, pase; pero si es otro género de devocion el que se invoca, están tomadas las medidas para que los *hermitaños* no puedan alterar la paz.

Los proyectos sobre Corrientes.

Debiendo presentarse en disidencia la Comision del Senado sobre los proyectos que se discuten con relacion á la situacion de Corrientes, debemos decir sobre ellos algunas palabras.

El proyecto del Gobierno pide autorizacion para convocar la guardia nacional de Corrientes con el objeto de hacer ejecutar la constitucion y las leyes de la Nacion, sofocar y reprimir la guerra civil.

Los que se oponen á dar esta autorizacion, lo hacen en nombre de la paz pública, para impedir que se encienda la guerra!

Singular argumento!

Se deja que la guardia nacional sea citada por los partidos en armas en Corrientes, para producir y mantener la guerra civil; y no se quiere que el Gobierno Nacional se apodere de ese elemento para impedirla.

En cuanto al proyecto del Sr. Oroño, es tan ridiculo como inconstitucional.

Encargar el Congreso á una comision que restablezca á Lopez, que desarme fuerzas, que haga regresar otras, es crear una comision *ejecutiva* al lado del poder *ejecutivo*, es crear un gobierno al lado de otro gobierno; es hacer del presidente una destitucion parcial en lo que se refiere á la provincia de Corrientes, destitucion á que el Congreso no tiene derecho.

¿Puede darse una violacion mas completa de la constitucion que esta absorcion de uno de los poderes públicos por otro?

Por eso deciamos que el proyecto del señor Oroño era mas que inconstitucional, revolucionario.

Por lo demás, es evidente que las veleidades de los que quieren constituir comisiones á estilo de la convencion francesa, no podrán quitarle al Gobierno las facultades y los medios de accion que le dá la constitucion de la Nacion.

De esta manera, por mas comisiones que se nombrasen, por mas que estas comisiones hicieran, el Gobierno cumpliria con su deber, y aun cuando no fuese autorizado para movilizar la guardia nacional de Corrientes, usaria de los medios propios que tiene para hacer respetar las leyes.

Ahora veremos si el Congreso, en presencia de la intimacion que le hace el General Urquiza en el *Uruguay*, aprueba el proyecto del Sr. Oroño y lo deja dueño de la provincia de Corrientes.

El insulto á los pueblos.

La pasion de partido lleva á los hombres á estremos inauditos.

Se trata de los que sostienen la capital en el Rosario y de los que la sostienen en Buenos Aires.

Los primeros llenan de insultos á Buenos Aires y los segundos pintan al Rosario como una cueva de ladrones y asesinos.

¿No hay otros argumentos de política, de conveniencia general, de derecho y de historia que aducir en esta cuestion?

¿Qué tiene que ver Dorrego ni Frias con la cuestion Capital?

Nosotros creemos que puede sostener cada uno sus opiniones sin insultar á los pueblos que *todos* tienen cuando menos el derecho de ser respetados por aquellos que han sido honrados no con la representacion de una localidad, sino con el carácter de diputados del pueblo argentino á quien están insultando.

Reprobamos pues enérgicamente estos abusos y aplaudimos á los q' han sabido sostener sus ideas dignamente, sin recurrir á estos irritantes medios que no pueden conducir á nada bueno y que no han de conquistar ninguna opinion.

Salta.

INVASION DE INDIOS.

Por los documentos que se publican en la seccion oficial, se impondrán nuestros lectores de la invasion que están preparando los indios mansos y salvajes, sobre ricos Departamentos de Anta y Rivadavia.

La peticion de Armas y municiones que el Gefe del Departamento de Anta, Sr. Padilla, hace al Gobierno para procurar á la defensa de aquellos, es muy justa, desde que como el mismo lo manifiesta, no cuenta sino con un número muy disminuto y sin piedras.

El Gobierno pues en vista del inminente peligro que amenazaba á esos Departamentos casi desarmados, dispuso se remitieran inmediatamente de esta Capital las armas y municiones necesarias, ordenando ademas la movilizacion de la Guardia Nacional de aquellos Departamentos que se consideraban amenazados por los salvajes, y á cuya defensa era menester atender, confiando la direccion de ella á un gefe respetable, mientras durara la ausencia del Sr. Teniente Coronel Padilla.

Estas medidas salvadoras, están tomadas ya, y las armas y municiones segun nos dicen, marcharon tambien para aquellos puntos, hace algunos dias.

Aplaudimos muy sinceramente las prontas y eficaces medidas adoptadas por el Gobierno en el sentido de afianzar y garantir las vidas y los intereses de los vecinos de esos populosos departamentos que estaban á merced de los indios por la falta total de armas y de medios de defenza.

El Gobierno debe pues, como ahora, atender con preferencia, siempre que llegue el caso, á esta clase de exijencias, cargando en cuenta del Gobierno de la Nacion los gastos que demandaré la defenza de nuestras fronteras por el deber sagrado que tiene de garantirlas.

(*Actualidad.*)

Varela.

En carta escrita á Salta se dice lo siguiente:

Estoy cuidadoso de que mis anteriores avisos no hayan llegado á poder suyo—si han sido interceptadas me tengo que ver en figurillas.—Paciencia.

Varela sigue en Puna con su gente acuartelada, desprendió veinte y tantos hombres á la cabeza de un José Gonzalez, llamado Sarjento Mayor, este juntamente con su tropa armada se contonea de Suipacha aqui y temo que en una de sus frecuentes ausencias y de acuerdo con Varela hagan una sorpresa á esas provincias. Mucho cuidado y recelo á la vez.

El llamado secretario y Dr. Ricardo Gonzalez, está hace algunos dias aqui y siempre en comisiones ocultas—vá hasta Sococha y vuelve siempre como judio herrante. Estos continuos movimientos me hace sospechar que tienen entre mano algo sério.

La proteccion de Melgarejo á esta horda es ya mas que descarada—gozan de sueldo y diario—andan ostentando sus alfanjes y las autoridades locales les prestan todo género de proteccion—cuidado.

Tupiza, julio de 1868.

Progresos materiales.

Vemos con placer en via de ejecucion los diversos proyectos de mejoras materiales de que antes nos hemos ocupado.

La canalizacion del Riachuelo que va á convertir esa localidad en un gran centro de tráfico, trayendo al comercio mayores facilidades y baratura en la descarga de las mercaderias, marcha á una pronta realizacion.

La calle larga de Barracas y el camino de Flores deben ser macadamizados en este año.

Está tambien en via de ejecucion la obra de los depósitos sucursales de los de la Aduana.

Hemos visto el plano de dicha obra y podemos asegurar que ese edificio responderá no solo al objeto á que está destinado, sino que será tambien un verdadero ornato para esa parte de la ciudad.

Ya lo hemos dicho otra vez; el espiritu de empresa puede traernos grandes bienes construyendo obras de utilidad pública, que, llenando necesidades sentidas, produzcan beneficios á sus iniciadores y estimulen la afluencia de capitales de que carecemos. En este caso particular resultan beneficios para el fisco, facilidades para el comercio y lucro para los empresarios.

El contrato celebrado con el Gobierno Nacional para la construccion de un gran edificio para depósito de mercaderias, garante á la empresa su ocupacion preferente por quince años.

La canalizacion del Riachuelo, que ya se tenia en vista al celebrar dicho contrato, y la union del ferro-carril de la Boca con la estacion 25 de Mayo, que pronto será un hecho, hacen que el paraje elegido para la ubicacion de esos depósitos sea el mas á propósito.

Además; se nos dice que los empresarios, conocedores de las necesidades del comercio, piensan establecer toda clase de facilidades para la espedicion y reparto de las mercaderias.

Es decir, que el costo de corretaje no será mayor desde aquellos depósitos que lo que se cobra actualmente desde la Aduana nueva; garantiendo además la integridad de los bultos hasta la puerta de los comerciantes.

Se harán cargo del despacho de las mismas, ahorrando á los dependientes de Aduana su pérdida de tiempo; y establecerán un sistema que dé por resultado la brevedad de la entrega de esas mercaderias.

Desde luego, felicitamos al comercio por esas facilidades.

Hé aqui la circular que ha sido dirigida á los suscritores de la Sociedad Anónima que va á emprender la compostura de los caminos de Flores y Gauna:

Buenos Aires, Agosto 10 de 1868.

Sr. D.

Estando ya suscripta la suma necesaria para poder constituir la "Sociedad Anónima" que debe encargarse de la compostura de los caminos de Flores y Gauna, la Comision Provisória invita á V. á la reunion que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el domingo 16 del corriente á las dos de la tarde, á objeto de tomar en consideracion los adjuntos Estatutos, nombrar la Comision Directiva permanente y dar por constituida dicha Sociedad.

De V. atentos S. S.

Antonio Terrero.—Juan F. Tarragona.—Juan P. Boyd.—Eduardo Olivera.—Melchor G. Rom.

Desmentido.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Mi estimado amigo:

La "Patria» de hoy contiene un artículo insolente y grosero contra mi señor padre, en el que despues de dirijirle los mas soeces insultos, *se le amenaza con el puñal del asesino*, por que diz que retiene las actas de la eleccion de Presidente hecha en Tucuman.

"La Tribuna» sino lo dice claramente, insinua la misma cosa.

Como una imputacion tan grave no puede quedar sin contestacion, le pido la publicacion de estas lineas para hacer saber al público *que ella es completamente falsa* y que mi padre ha declarado ayer en el Senado que no tenia tales actas en su poder.

Miente pues, quien quiera que afirme lo contrario.

En cuanto á los insultos y amenazas de la "Patria», no creo que merezcan contestacion, pues ellas solo prueban el propósito innoble de intimidar á los miembros del Congreso para desviarlos del cumplimiento de su deber.

Salustiano Zavalia.

Agosto 12 de 1868.

La prensa de Entre-Rios

ACTITUD SEDICIOSA.

Cuando en el horizonte político de un pueblo, se ve dibujarse la nube precursora de la anarquia; cuando inesperadas alarmas amenazan entorpecer su marcha tranquila hacia el porvenir, deber es de todos los hombres que aman su tranquilidad y su progreso, tratar de conjurar la tormenta que lo amenaza, remover los obstáculos que ofrecen entorpecer su marcha, previniendo y evitando esos males por los medios razonables que su propia dignidad y las leyes establecen.

Si la guerra civil amenaza producir en su seno los elementos del desórden, debe igualmente prevenirse, llevando al ánimo del pueblo el convencimiento de nuestro derecho y la necesidad de sostener los mismos fueros que aquella pretende conculcar.

En la vida democrática de un pueblo su fuerza depende de su virtud y de la observancia severa de sus preceptos.

El pueblo que se levanta en defensa de los sagrados principios de libertad y de justicia, dignifica su causa; su ejemplo fecundiza la llama del amor patrio, y corren de todas partes los campeones á rodear su bandera.

Entonces su poder se consolida, porque se basa en la justicia de su causa aceptada por la opinion; y los elementos turbulentos que amenazaban turbar su tranquilidad tienen de suyo que desaparecer condenados y vencidos por su actitud soberana.

El pueblo que pretende defender sus derechos agredidos debe ejercer su accion por medio de los resortes que las leyes le acuerdan; para que se vea que procede con justicia en su defensa y abriga respecto por la Constitucion.

Asi lo creemos nosotros, traida la cuestion al terreno de los principios.

Pero, desgraciadamente, la prensa de Entre-Rios parece opinar de distinto modo.

Pretende que la revolucion de Corrientes es consentida y apoyada por el Gobierno Nacional.

Que la idea oculta que encarna esa revolucion, es atentar contra la soberania de Entre-Rios; y partiendo de esa hipótesis falsa, separándose del camino de la razon y de su derecho, quiere prevenir el avance, con la rebelion á la autoridad Nacional. Pretende hacer respetar sus derechos y para ello pisotea las leyes desconociendo las atribuciones de los altos poderes nacionales.

Por eso decimos, que el remedio es peor que el mal que se trata de evitar.

Que en lugar de evitar la guerra civil en su seno, echan nuevos combustibles á la hoguera, relajando los preceptos constitucionales única base de su poder.

Con pesar observamos el derrotero peligroso que va siguiendo la prensa entrerriana.

En su propaganda insensata, inspirada por pasiones bastardas y por mezquinos ódios de partido, se olvida de su propio decoro y de los mas vitales intereses del pueblo.

Ningun fruto apetecible puede prometerse recojer de la mala semilla que arroja á manos llenas, sinó la disolucion y la anarquia con toda su cohorte de males interminables, y los que no sabemos hasta donde nos conduciran.

Si la prensa es el termómetro de los pueblos en donde se reflejan los grados de su atmósfera politica, á juzgar por la de Entre Rios, es indudable que la que pesa sobre aquel pueblo está preñada de todos los elementos de electricidad que amenazan producir la tormenta.

Todos los diarios que hemos recibido últimamente traen atestadas sus páginas de los mas groseros insultos á las autoridades nacionales y á su politica, haciéndolo responsable de una situacion que él no ha creado, y que solamente es debida á los que pretenden perpetuar el dominio del caudillaje y la barbarie en la provincia de Corrientes.

Desde las mas furibundas diatribas hasta las calumnias mas injustas la prensa de Entre-Rios agota el vocabulario soez, deprimiendo las mas justas atribuciones de los poderes nacionales, arrojando la manzana de discordia entre hermanos y concitando las resistencias y los ódios inveterados de las viejas tradiciones.

Este proceder anárquico é inmoral de la prensa de Entre-Rios muy poco aboga, por cierto, en pró de los intereses que pretende defender.

Si nos dejáramos arrebatar de su propaganda antipatriótica, la guerra civil seria el fin inevitable á que tendriamos que llegar.

Pero creemos que los hombres amantes de la tranquilidad del pais, sabrán apreciar en lo que merece ese lenguage imprudente é incendiario.

Esperamos que el gobierno no prestará oido á semejantes provocaciones, y procederá en los asuntos de Corrientes, con la justicia y cordura que los sucesos reclaman.

En Entre Rios están los promotores de la revuelta á los que hacen coro algunos instigadores de aqui.

Es preciso no darles el gusto de atizarla, porque ese es el resultado que buscan para cambiar la situacion. Es preciso burlar sus esperanzas que se cifran en la ruina y la anarquia, en medio de la cual esperan ver levantarse triunfante la reaccion.

Su bandera es de guerra: opongámosles la nuestra de paz.

Han lanzado la primera piedra: no seamos nosotros los que imitemos su ejemplo.

La situacion aconseja á la prensa porteña y á todos los hombres patriotas, coadyuvar con sus esfuerzos á facilitar la accion del gobierno en los asuntos de Corrientes.

Debemos inspirarnos en los sentimientos de patriotismo, dejando á un lado las resistencias de mala voluntad sistemada, para robustecer su autoridad, y que pueda proveer á salvarnos del peligro inminente que nos amenaza.

Suponemos al gobierno animado de los mejores sentimientos para allanar las disidencias de Corrientes.

Préstenle pues su apoyo los hombres todos del partido liberal y la tormenta que nos amenaza se habrá evaporado como el humo.

Pero, no nos dejemos arrebatar por las falaces palabras de nuestros eternos enemigos.

No sacrifiquemos por una mezquina combinacion politica de hoy, el bien estar futuro y la sangre de la República.

Cuidado! Si la guerra civil se realiza, quién será el que triunfe y quién el vencido?

Pedimos, pues, mucha cordura á la prensa liberal de Buenos Aires.

El mercado del comercio.

(Comunicado)

No hemos presentado á la Municipalidad contra la empresa del mercado mencionado en virtud de un proceder que reputamos arbitrario, injusto y perjudicial á todo el vecindario de «San Telmo.«

Esa gestion la hemos deducido en representacion de D. Nicolás Caferrata, sin ningun interés personal por nuestra parte; pues nuestro ejercicio de comerciantes, no nos permite ejercer *procuratelas* por via de negocio.

Obramos, pues, movidos por la justicia y el bien general.

Hecha esta salvedad entramos á la cuestion.

La empresa del «Mercado Comercio» pretende obligar á los *puesteros* á que le compren á ella la carne que espenden para el público; y al *puestero* que se niega á dejarse imponer semejante *obligacion*, le suben el alquiler del cuarto que ocupa, de un modo tan exesivo que lo obligan á dejar su negocio.

La empresa vende la carne á los *puesteros* mas cara que lo que vale actualmente,—y por consiguiente los obliga á sacrificar al vecindario, que es quien tiene que pagar indirectamente el *doble negocio* de la empresa del mercado.

Como dijimos antes, hemos llevado la cuestion á la Corporacion Municipal.

La comision respectiva se ha espedido ya,—y la Municipalidad debe resolver este negocio en la primer sesion.

Con ese motivo llamamos muy seriamente la atencion de los Señores Municipales sobre esta cuestion que es de la mayor importancia y de vital interés para todo el vecindario de San Telmo, y sobre todo para la clase pobre.

La empresa del mercado tiene el derecho de prohibir el establecimiento de *puestos* á seis cuadras en todas direcciones,—y si á esa concesion se le agrega la facultad de obligar á los *puesteros* á que le compren la carne al precio que se le antoje,—el mercado será una institucion onerosa en vez de ser benéfica.

Será una tirania injustificable y una violacion escandalosa de los derechos acordados por nuestra carta constitucional;—máxime cuando el Juez de Paz de San Telmo se cree en el deber de ejecutar dentro de tercero dia y librar mandamientos de lanzamiento contra los puesteros que son demandados á causa del incidente mencionado, como acaba de suceder con nuestro defendido D. Nicolás Caferrata.

Cuando la Municipalidad falle este negocio volveremos sobre la cuestion.

Juan Arbuco.

La eleccion de Presidente.

El Congreso empieza á ocuparse de la eleccion de Presidente y Vice Presidente.

En cumplimiento del art. 48 de la Ley de elecciones Nacionales que determina que el Congreso debe reunirse un mes antes por lo menos del dia en que termine el periodo Presidencial, para hacer lo que establecen los articulos de la constitucion referente á la eleccion de Presidente, la Cámara de Diputados se creyó autorizada á sancionar un proyecto fijando el dia 16 del coriente con este objeto.

La Cámara de Diputados se ha equivocado al creer que esto es matéria de Leyes ó decretos. Es un acto interno del Congreso que debe arreglarse por él, y al efecto ha devido ser invitado el Senado por la Cámara de Diputados ya que tomó la iniciativa á ocuparse de este negocio reuniéndose en congreso.

Entonces este reunido en mayoria en cumplimiento de la ley habria acordado el dia y demás nécesario para cumplir con lo que la Constitucion y la ley establecen.

Pero dando una ley la Cámara, que puede ser rechazada por el Senado aun que insista la Camara iniciadora, se eria al absurda de que no habiendo ley no habria eleccion, lo que seria violar la Constitucion que forzosamente exiga que haya eleccion.

Ni la Cámara debió sancionar el proyecto que sancionó, ni el Senado debió hacer lo que hizo, ni la Cámara instir como lo ha dicho·

El incidente producido por ambas Cámaras viene á probar el mal camino en que han entrado.

Aun es tiempo de remediar el mal. La Cámara quiere reunirse el 16 del corriente, el Senado el 6 del entrante.—¿Cómo se salva la dificultad? Invite el Senado á la Cámara á reunirse en Congreso, tomar en consideracion el asunto y decidanlo á mayoria.—Convertir en leyes, los actos internos del Congreso es ridiculo.

Por otra parte no debe olvidarse los vicios de la eleccion, y que el Congreso no procede con mucha altura al decretar talvez la guerra civil.

El dia de la reunion del Congreso para hacer el escrutinio, lo fija el Congreso precisamente reunido á este objeto. Pero lo fija por un acto especial del cuerpo, no por sanciones de una y otra Cámara, porque esto es inconstitucional.

Con grandes letras y el titulo de última hora, publica un diario oriental del 11 lo siguiente:

" Un telegrama particular nos anuncia que en Buenos Aires se han recibido noticias oficiales de un acontecimiento que ha tenido lugar en Entre Rios y que ejercerá grande influencia en los sucesos que en la guerra con el Paraguay se están desarrollando.

Hemos pedido confirmacion de esta importante nueva para comunicarla á nuestros lectores.

—

Se asegura que el plan del general Urquiza es formar una confederacion de Entre-Rios, Corrientes, el Estado Oriental y el Paraguay, es decir, anexar al Paraguay, Corrientes y Entre Rios.

Valiente y patriótico proyecto!

—

Terrible es la noticia que tenemos que comunicar á los entusiastas por el teatro francés en general y por mademoiselle Gandon en particular.

La tomamos (la noticia) de la "Tribunita" de Montevideo y dice asi.

VOLO—Una palomita francesa llamada Gandon, y que era nada menos que primera dama de la compañia de Bufos, voló tomando pasaje en el paquete francés que salió ayer para Europa.

El amor... de patria puede mucho.

—

Dice el mismo diario:

SE SABE—Con pormenores han llegado noticias sobre el hecho que se acumulaba al general Castro.

El individuo castigado no era oficial, ni siquiera soldado de la division.

Era un sobornador y nada mas.

—

De un deplorable suicidio da cuenta tambien un diario de la capital vecina en estos términos:

Ayer se suicidó un individuo aleman, cuyo estado de pobreza lo condujo á la desesperacion.

En este estado concibió la idea de ahorcarse, y asi lo hizo, colgándose de un tirante.

Cuando su único hijo, que tiene cinco años, entró en el cuarto del padre, este estaba en las agonías.

La criatura quedó como trastornada y no ve en todas partes otra cosa que la imajen aterradora de su padre ahorcándose.

El niño no tiene parientes ni deudos y ha sido recojido por el señor alcalde ordinario, quien lo colocará al cuidado de alguna persona caritativa.

Dios guie los pasos del infeliz niño.

—

Nuestros cólegas no encuentran la razon del rechazo de las elecciones de la 1.ª y 7.ª secciones de campaña.

—Como, preguntan; ¿es acaso porque los candidatos son comandantes de Guardia Nacional?

—Justamente, respondemos nosotros, por la misma razon de ser comandantes, se habian elegido á si mismos, y el gobierno no quiere que nadie elija sino él, directamente ó por intermedio de los peones del ferrocarril.

Lindo estaria el gobierno si los tales comandantes se pusieran á elejir por su sola cuenta.

—

Es sabido que los electores de Córdoba declararon que daban su voto á Sarmiento, para enseñarle que era injusto en haberlos insultado.

Buenos Aires le dió tambien los suyos en mérito de haber sido los porteños llamados por Sarmiento "gallos de mala ralea."

El señor Granel parece que no ha echado en saco roto este resultado y nos pone como un trapo en el senado.

Es preciso en la próxima eleccion, dar la vice-presidencia á este gran orador.

—

Bajo el titulo de *alumbrado de aceite* uno de nuestros cólegas se empeña en que la Municipalidad vigile á los encargados de hacer este servicio.

Seria bueno de paso, que se vigilara á los que no lo hacen.

—

Una correspondencia del *Tostado* Orion, afirma que "no hay quien quite á Urquiza de la cabeza que el presidente Mitre conspira contra él."

Podemos agregar nosotros que sobra, por el contrario, quien meta eso mismo en la cabeza del general.

—

La Cámara provincial no ha hecho lugar á la renuncia de los diputados Alcorta, Araujo y Molina.

Vaya una diversion de la Cámara! No quiere recibir á los diputados electos por la seccion 1.ª 7.ª y 9.ª y quiere retener contra su voluntad á los que renuncian.

—

El parlamento británico ha aprobado la pension de diez mil duros pedida por la reina para sir Roberto Napier vencedor de Abisinia·

En cambio, por estos mundos, se quiere sentar en un banquillo al general Mitre y degradar al general Gelly, por un mérito igual.

A este par de pobres no les vale ni siquiera esta teoria sentada antes de ayer por el distinguido redactor de la "Tribuna" "no "conocemos poder sobre la tierra que en "ninguna circunstancia de la vida pueda "limitar la libertad de un hombre"

—

Asegura la "Tribuna" que en el paquete "viene el ministro ingles W. Stewart, con su señora y un hijo acreditado en la República Argentina.

Agregamos nosotros que no viene semejante ministro, sino que ha venido ya y que el acreditado no es el hijo del Sr. Ministro sino el señor ministro mismo á quien cumplimos con el deber de saludar.

—

Fueron desembarcadas ayer las 250 mil libras esterlinas del empréstito nacional.

Los cajones venian vestidos entre una gran red de cuerda, rematada en un cable con una boya al estremo, que señalaria su sitio en caso de caer al agua.

Los ladrones que estaban en el muelle abrian tamaño ojo....y los que no eran ladrones.

—

La quiebra de Uriarte no ha sido en diez y siete millones sino en 15 millones y cuarocientos mil pesos.

Llámele usted achel

—

¿Porque no se arma usted tambien?

Todo el mundo se arma.

Entre Rios se armó y metió bastante ruido con su parque. El "Nacional» de ayer anuncia que vá á presentarse á las cámaras provinciales un proyecto para gastar tres millones en armar á Buenos Aires.

Ahora todos somos Estados ó naciones independentes.

La fuerza pública no depende de la nacion!

Cada uno se arma por su cuenta.

Hemos vuelto á la edad media.

¡Viva la nacionalidad argentina!

Yo no sé verdaderamente para que tenemos gobierno general. Al paso que van las cosas vale mas suprimirle y levantar como Proudhom el gobierno de la *anarquia*.

—

Dicen que la nota del gobierno de Entre Rios es muy *fuerte*. La prueba es que ha necesitado *ocho* pliegos de papel.

Es un alegato de bien probado.

—

Un Senador ha sido intimidado con puñaladas por un diario.

¿Recuerdan ustedes el caso de Calvete?

El Senado estalló de indignacion; pero el Senador se llamaba Piñero.

Hoy se llama Zavalia.

El caso es diverso.

No habrá indignacion ni cosa que lo valga El Senador Zavalia tendrá que seguir el consejo y ponerse coraza.

—

Sabemos que los blancos que residen en Entre-Rios han hecho una manifestacion ofreciéndose al General Urquiza para hacer la guerra al Gobierno Nacional.

—

Por lo que resulta de los articulos del "Uruguay" y de *otras cartas*, esta visto que Urquiza quiere obligar con *balacas* á que el Congreso le entregue la situacion de Corrientes y que tiene mas miedo que nosotros de meterse en camisa de once varas.

—

Fueron rechazadas por la Cámara Nacional de Diputados las elecciones de la Rioja Esta es una condenacion de los hechos á cuya sombra tuvieron lugar.

¿Se rechazarán las de electores que fueron nombrados con peores condiciones? Lo veremos. Las cosas que están sucediendo son como para renunciar ya á entenderse.

—

Los que aseguran el levantamiento de Urquiza dicen, con el "Uruguay" que invadirá primeramente á Corrientes y que irá á la Capital de esa provincia á esperar las fuerzas nacionales. Agregan que de todas las divisiones reunidas, hará desmontar caballeria para formar dos mil infantes.

—

Se asegura que han llegado de Montevideo dos buques cargados con *pipas vacias*.

¿Serán para formar barricadas?

—

El concierto que dá en el Coliseo la niña de 8 años Egeria Antonini, acompañada de su hermano de 5 años, tendrá lugar el TRECE del corriente y no el diez y nueve, como habiamos anunciado por error.

No dudamos que el público irá á escuchar estos talentos de una precocidad tan estraordinaria.

—

El "Telégrafo Marítimo", cuyo redactor habló con pasageros que venian del Janeiro, dá cuenta del entusiasmo loco que causó en aquella capital la toma de Humaitá.

¡Vaya por lo que entre nosotros ha habido tantas caras mustias!

—

El sumario sobre los asesinatos en las elecciones de Navarro, se pasó á la justicia.

—

En el "Jornal de Comercio" fecha 6 del corriente, rejistramos la siguiente noticia:

Deseando prestarse á los grandes intereses comerciales de esta plaza, resolvióse establecer un nuevo itinerario para hacer los viajes de ida y vuelta para Europa con mas rapidez siendo anuladas las escalas de Bahia y Pernambuco.

De ahora en adelante los vapores de esta compañia llegarán de Europa el dia 7 de cada mes saldrán para el Rio de la Plata el dia 10, estando de vuelta en Rio Janeiro el 26 y saldrá para Europa el dia 30 de cada mes.

El paquete á vapor "Savoie" llegado á Rio Janeiro el dia 5 procedente de Marsella, con 21 dias de viaje, es el primero que viene á inaugurar este nuevo itinerario.

Este paquete deberá estar de vuelta del Rio de la Plata el 26 del corriente y saldrá directamente para Marsella y Génova, solamente con escalas por San Vicente y Gibraltar el dia 30 de este mes.

—

Como el "Nacional" habla ayer de *piropos* cambiados entre la "Tribuna" y la "Nacion Argentina", decimos que los tales piropos no han sido á la "Tribuna" con quien nos hallamos en distintas filas, sino al Sr. Varela, como individuo particular y antiguo amigo.

Si esto le pesa al "Nacional", lo sentimos.

La cortesia entre los diaristas es el primer deber de la prensa culta.

—

Los agitadores de antesalas encuentran muy estraordinario que el Sr. Huergo asista de vez en cuando á las sesiones.

¿Será esto decir qué solo los *crudos* tienen el derecho de asistir á las sesiones?

Es ridículo que ellos tengan la ridicula pretencion de impedir á los ciudadanos que asistan á las sesiones, cuando se les vé dueños de las antesalas, ir y venir con mensajes, guiñar á los diputados, redactar proyectos que se firman, conducir de las narices á los desgraciados que han consentido en ponerse bajo su férula.

ÚLTIMA HORA

Resúmen de la nota del general Urquiza.

Hemos tenido ocasion de ver la nota contestacion que el Gobierno de Entre-Rios dá á la del Gobierno Nacional, relativamente á los asuntos de esa Provincia con la de Corrientes.

El general Urquiza, comprendiendo la inmensa responsabilidad que pesaria en estos momentos sobre los que lanzasen al pais á la guerra civil, á pesar de los términos mas ó *menos* convenientes de su nota, se coloca en la actitud única en que debia, acatando la Constitucion y los poderes constituidos.

Reservandonos discutir esos términos, no podemos menos que felicitarnos de ver resueltas asi las dudas que tenian agitada la opinion.

El Gobierno de Entre Rios ha ordenado el licenciamiento de la guardia nacional, limitandose á conservar lo estrictamente necesario para hacer su prppia politica. Manda levantar la informacion ordenada, para designar quien ha sido el culpable del hecho de armas que tenido lugar: Reprueba la actitud asumida por el General Cáceres y confia en la accion de la autoridad nacional para la solucion de las cuestiones que perturban á la provincia de Corrientes.

Reservándonos ocuparnos mas detenidamente de esa nota, luego que sea publicada, nos es agradable ver disiparse las nubes que oscurecian el horizonte de la República en los momentos de hacerse la transmision del poder á las autoridades que van á constituirse.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Montevideo, Agosto 12 de 1868.

Nada importante.

Dúdase salga alcance.

Janeiro: el comercio de importacion está animandose mas: los frutos en calma.

Las ventas en la bolsa de acciones del fomento territorial Montevideano son importantes y estan subiendo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

La Cámara de Diputados insistió en su sancion sobre el proyecto fijando el dia en q' el Congreso debe hacer el escrutinio de las elecciones de Presidente y Vice.

El Sr. Mármol: fué el que sostuvo esta insistencia sin hacer valer razon alguna y no haciendo caso, de las que el senado habia tenido en vista para introducir la modificacion en el proyecto indicado.

Despues se sancionaron dos dictámenes uno de la Comision de Hacienda otro de la Militar; ambos sobre solicitudes: fueron aprobados.

Acto continuo se trató el dictámen de la Comision de Poderes, sobre los diplomas presentados por los diputados de la Rioja; en el cual se acordaban fuesen aceptados como válidos.

El Sr. Araoz miembro informante: espuso los defectos de que adolecia la eleccion, los que sin embargo de ser sustanciales, no los creyó suficientes para destruir la legalidad de los diplomas presentados.—Esto no necesita comentarios.

Los señores Carrillo y Civit impugnaron el dictámen de la comision, que aconsejaba la sancion de una ilegalidad, al pretender que se aprobára una eleccion en la que se habian violado todas las prescripciones que establece la ley sobre la materia.

Puesto á votacion el dictámen de la comision; fué rechazado por mayoria de votos.

Sino hubiera habido dos voces independientes, que protestáran contra este ultraje que la comision inferia con su dictámen á la razon y á la justicia, la eleccion ilegal de la Rioja, hubiera pasado en silencio, como han pasado otras con iguales defectos y violaciones de la Constitucion, que aquella.

Este rechazo es el reproche mas enérgico que la mayoria de la Cámara de Diputados, ha podido lanzar sobre los abusos ascandalosos que en materia de elecciones se han cometido en la Rioja.

Tápense la cara, los que tuvieron ayer el suficiente coraje para votar por la sancion de una iniquidad que ha llegado hasta escandalizar a los mismos que estaban interesados en que la diputacion de la Rioja, tomara asiento en el Congreso.

El rechazo que han sufrido ayer los diplomas de los diputados mencionados: significa tambien el rechazo de la eleccion de electores para Presidente y Vice que tuvo en aquella Provincia.

NOTICIAS DIVERSAS

Alcance al paquete.

El lúnes 17 del corriente debe salir de Montevideo el vapor paquete inglés "Flamsted» con destino para Liverpool, haciendo escala en Paranaguá, Rio Janero, Bahia y Lisboa.

Saliendo el paquete francés de Rio Janeiro el 24 para Burdeos, creemos que la correspondencia que se mande por el «Flamsted», alcance aquel paquete:

Eleccion municipal de San Pedro.

Ha sido aprobada la eleccion del señor D. Facundo Quiroga para miembro titular de la Municipalidad de San Pedro.

Mercedes.

La renuncia que hizo el señor D. Cárlos Schuster de aceptar el cargo de Municipal de Mercedes, no ha sido admitida por el Gobierno.

Estado sanitario.

Segun la Revista Médico Quirúrgica cuyo número 9 acaba de aparecer, las enfermedades mas frecuentes en estos últimos dias, han sido *bronquitis* y *neumonia* en niños y ancianos: *viruela, fiebre tifoidea, hemorragias* y afecciones nerviosas de diversas clases.

Agrimensor municipal.

El jóven D. Fortunato Gomez ha sido nombrado agrimensor municipal del partido de la Ensenada.

Hospital.

Los vecindarios de los distritos de Arenales y Ayacucho van á fundar un hospital en el Pueblo que se ha formado.

La Comision que dirjirá la obra tiene ya levantado el plano y presupuesto.

Aprobacion.

Las cuentas que rindieron las municipalidades de Rojas y la Ensenada de sus entradas y salidas durante el primer trimestre del año que rije, han sido aprobadas.

El Sr. Dn. José D. Córdoba.

La eleccion que hizo el vecindario de Quilmes del Señor Córdoba para llenar la vacante que dejó en la municipalidad el Señor Dr. Kier, ha sido aprobada.

Rentas de Chacabuco.

En aquel distrito que es tan rico aun no ha podido formarse un Pueblo floreciente y progresista, apesar de estar decretada su fundacion desde algunos años, con el nombre de Pueblo Guardia Nacional.

La Comision Municipal del partido está ahora muy empeñada en conseguir la cooperacion del Gobierno para hacer construir un edificio con destino á escuelas y otro para casa municipal.

Ahora mismo tiene aquella municipalidad con que dar principio á los trabajos de esas obras; pues cuenta con ciento veinte y cinco mil quinientos noventa y seis mil que tiene en caja procedentes de sus rentas ordinarias.

En el semestre que vá corrido del año la Comision Municipal ha recibido en su caja 108,097 que agregados á la existencia que tenia de 118,711 pesos sobrantes del año anterior forman un total de 220,808 pesos.

Gran empresa teatral.

Ha quedado ya definitivamente instalada la sociedad creada en Montevideo para los espectáculos teatrales en el Rio de la Plata. La sociedad ha adoptado el nombre de "Sociedad del Plata" y en su reunion de 5 del corriente quedó instalado el directorio de este modo.

Presidente	D. Pedro Zumarán.
Vice Presidente	" Cárlos Makinor.
Tesorero	" Leopoldo Sivori
Secretario	" M. Cotolengo:
Vice tesorero	" Irineo Montet.
Vice-secretario	" Enrique Blumestet.
Director gerente de los espectáculos liricos	- Antonio Pestalardo.

Segun informes que tenemos en principios de Diciembre empezará á funcionar la compañia lirica, pues el agente de la compañia, que es Enamorado, y salió para Europa en el paquete anterior encontrará muchas facilidades para desempeñar su cometido, no solo por que el nombre de Pestalardo es una gran garantia para los artistas sinó por que ya de antemano estaba contratada la primadonna, y en el último paquete se recibieron cartas en que anunciaba que estaria pronto para embarcarse en el paquete de Octubre, pues para esa fecha terminaba sus actuales contratos.

Podemos asegurar á los diletantti que la primer donna de quien se trata es verdaderamente de *primo cartello*, y digna rival de la Grange y la Grua, para no hablar sinó de artistas conocidas entre nosotros.

Tambien se ha recibido en estos dias una gran cantidad de zarzuelas de las mas modernas, y los mejores informes de las persona á quien Pestalardo habia encargado una compañia de zarzuela.

La Porteña.

Hoy Jueves á las siete de la noche tendrá lugar en la sala de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 92 (altos) la reunion anunciada para el 7 del corriente al objeto de instalar la Sociedad anónima "La Porteña" para el fomento territorial de la Ciudad de Buenos Aires, y que no tuvo efecto aquel dia por el mas tiempo.

Por encargo de la comision revisora de nuestro proyecto de estatutos, invitamos para la reunion de esta noche á todas las personas que deseen concurrir á la realizacion de nuestro pensamiento; y en nuestro nombre le rogamos se sirvan asistir al local y á la hora indicada.

Agosto 13 de 1868.

Juan B. Llosa—Julio Lacroze.

Para Curupayti.

Con escala en Corrientes y demas puertos del transito, saldrá hoy Jueves á las 10 de la mañana el vapor «Yaguaraté» de grandes comodidades para pasageros, cobrando solo la mitad del precio de tarifa.

Se despacha por la Agencia de A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

Remate de habanas.

No se olviden los aficionados á lo bueno que hoy se continua el gran remate de habanos por Ristorine en la calle Perú 63.

Conato de evacion.

Antenoche hubieron de fugarse cuatro presos de la Cárcel Correccional.

Estos habian escalado la pared con tres clavos que se les encontró y en momentos que metian la cabeza por el agujero que les iba á dar libertad fueron sorprendidos por el alcaide.

La Carcajada

En el Teatro Arjentino se pone en escena el domingo este interesantisimo drama.

La Campañia Nacional que cuenta con atrices, como la inteligente y graciosa Carolina, Angel y Alvara Garcia y con Martinez y Trigueros estamos ciertos que darán la «Carcajada» como pocas veces la hemos visto en nuestros teatros.

Al Arjentino el domingo!

Martinez y Trigueros.

El domingo trabaja en el precioso drama la «Carcajada» este inteligente y querido artista.

Los que saben como desempeña el papel de Andres, deben correr presurosos y los que no ....mas lijero deben ir.

Ladron

Anoche fué tomado uno de levita y galera.

Se presentó en una sastreria de la calle del Parque y tomó dos trajes negros en seguida pidió que un dependiente se los llevará á su casa donde entregaria al portador el importe de ellos. Cediendo el dueño del establecimiento salió con el que conducia la ropa, pero el industrioso jovencito, pues apenas cuenta diez y ocho abriles se entró en un saguan de una casa de la calle Cuyo y tomando la ropa emprendió las de Villadiego.

Momentos despues fué tomado en un billar, y hoy es pasado á la cárcel pública.

CRÓNICA LOCAL

Colon—Por sesta vez se ha cantado en este teatro la grandiosa ópera "Roberto el Diablo."

La concurrencia que ha asistido en esas noches á sido numerosa, la que cada vez mas satisfecha, va tomando un gran interés por ese conjunto de bellezas armónicas nuevas para nosotros y que reunen á lo sublime, lo terrible y fantástico. Esa lucha entre el bien y el mál es sensiblemente tocante á todo corazon.

Creacion de un génio aleman que ha tenido el buen gusto de hermanarse con las bellezas italianas y tambien españolas.

El coro del primer acto es un motivo puramente italiano. La aria de "Soprano" del segundo acto tiene un "allegre" que semeja á un bolero español, á esa música graciosa, animada, espiritualísima que solo puede ser creada bajo el privilegiado cielo de la Andalusia sin dejar de reconocer que la mayoria de las armonias pertenecen al sentimiento aleman.

Solo la música de la escena silenciosa cuando se eleva la nuve, esa, parece mas bien una música de la naturaleza en su pavoroso misterio. Esa música nos vá preparando al horror de un cataclismo, como mas adelante se vé en la muda y terrible escena de la resurreccion de los muertos á la sola voz de un mortal.

Mas nuestra pluma es débil á pintar en todo su verdadero mérito tan colosal creacion y nos limitaremos solo á hablar de su egecucion y de los artistas en particular.

El censor mas exigente no dejará de reconocer que la señora Passi canta esta ópera de una manera irreprochable, que la sublime mision que desempeña tanto como las dificultades musicales, tienen en esta inteligente cuanto hermosa artista una intérprete distinguida. Cantó la romanza con gran gusto y el trino fué admirable, siguiendo perfectamente hasta el fin de la ópera y recibiendo justisimos aplausos. Caracteriza bien la hermosa Normanda.

La señora Lablache cantó bien el "adagio" de la primera aria y en el "allegro" tuvo razgos de marcialidad á pesar de su poética figura y de su voz que es mas adecuada para cantar el amor.

En cuanto al duetto bufo entra Beltran y Rambaldo tiene mucho que decirse de sus bellezas artisticas y mucho mas de la ejecucion. Admirablemente desempeñado por el señor Segarra pero malisimamente acompañado per el señor Antinori, el cual, por esceso de jovialidad de carácter no se ciñe en rigor al rol que debe desempeñar y no debiera olvidarse que representa un aldeano humilde y timido, que la presencia del personaje que tiene delante le debe imponer un miedo y una desconfianza al tiempo mismo.

Que el aire misterioso y sarcástico de Beltran debia inspirarle el sentimiento de reserva.

Las bellezas de ese duetto pasan desapércibidas á pesar de la maestria con que le lleva el bajo y se vé pálido de contraste por la ligereza y frivolidad que le interpreta el tenor.

Debia tener cuidado este artista, de repetir las frases *obedienza riconoscenza* con mas delicadeza de entonacion y tampoco olvidarse que en aquel lugar él es la segunda persona, que el que debe dominar la situacion es Beltran. Asi, vemos, que el duetto no surte el efecto que debiera. Por lo demás, este tenor tiene bella voz y un tesoro de armonia en su "Fa" y "Sol".

—El señor Segarra, bajo de notable mérito merece mil bravos. Interpreta inteligente de una terrible creacion que sobrepasa á los pensamientos y estudios, que sabe dar vida á los razgos mas insignificantes y que solo con su accion esplica un poema; ya terrible, ya doloroso. Cantó el walz infernal con verdadera intuicion endemoniada. En aquella escena de obscuridad y mistério parece dominar la naturaleza:

La voz clara y sonora, la accion arrogante y oportuna no deja que deseár. Los aplausos que recibió fueron justo tributo á su talento.

En el terceto del último acto es cuando este artista se hace mas notable, espresando con maestria los contrastes del temor interior de la cólera y la serenidad y últimamente, cuando pierde la esperanza de llevarse a su hijo, la desesperacion que le asalla, concluyendo la escena con una horrible imprecacion dirigida al cielo.

Lelmi cantó bien toda la ópera, distinguiéndose especialmente en el duo con Beltran en el último acto.

El señor Fonl es un gran maestro.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Agosto 12 de 1868

Menos importante que estos últimos dias han sido las operaciones efectuadas hoy en Fondo Públicos Nacionales.

Sus precios fluctuado entre los cotizados ayer.

El total de las ventas consta de 242,600 pesos plata entre el contado y las plazas como sigue:

Al contado 9000 ps. fts. al 47 1|8.
Id id 1000 id id id id 1|4 id.
Id id 1000 id id id id 1|8 id.
Id id 1,000 id id id id 1|4 id.
Para el 14 15,000 id id id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id 3|8 id.
Id id 31,135,000 id id id id 5|8 id.
Setiembre 30,60,000 id id id 41 id.
Sin cambios para el alcance.

IMPORTACION

Signe muy calmado el mercado.

Confirmasé la venta del vino tinto español á 19 ps. fts. en depósito que indicamos ayer.

La venta se compone de 100 pipas marca "Odena,, y "Ruis hermanos,, por Gerion de Barcelona.

A este mismo precio se asegura haberse vendido otro lote igual de la marca "Rins hermanos,,

Por otro buque de igual destino.

Por un buque al llegar de Montevideo su cargamento de 170 pipas caña del Brasil á 65 ps. fts. en depósito.

De los depósitos:

150 barricas azúcar refinada de Holand a 17 3|4 rls. fts en depósito.

1700 cajones coñac francés clase comun á ps. 62 despachado.

400 cajones velas de estearina á ps. 8 libra despachado.

50 barriles coñac francés á ps. 21 el galon id.

50 bordalesas vino Burdeos marca "Alcide,, Ducasse á ps, 725 despachado.

EXPORTACION

Alguna animacion se empieza á sentir en los sebos de carnero los que han mejorado algo de precio.

Las lanas siguen baja y de venta calman.

Los cueros vacunos y carnero se mantienen en buen precio.

Las ventas de los mercados y estaciones siguen siendo muy limitada

LANAS.

180 @ mezcla buena Norte, 50.
240 id meztiza regular id 52.
220 id id id Sud 51.
410 id id buena id 54.

CUEROS VACUNOS SECOS.

200 de campo Norte, 126.
250 matadero id 129.
240 id Sud 128.
150 id id 130.
300 campo id 125.

CUEROS LANARES.

90 docenas matadero Norte, 117.
100 id id id 120.
68 id camdo id 83.
75 id id Sud 85.
140 id esterior id 92.
120 id matadero id 122,
80 id id id 118.

SEBO DE CARNERO.

450 @ enpansas Norte 35.
300 id id id id 35 1|2.

CERDA.

84 @ del Norte 132.
97 id id Sud 152.

EN PLAZA.

faena de algunos saladeros de los cueros la-

nares en todo el mes de Agosto, á 120 y 130.
4,000 cueros vacunos secos de Entre Rios, á 43 ₱ fts.
100 bordalesas sebo de carnero 13 3|4.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 31, 33, 35.
Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p% « «
A 90 dias de plazo........ 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona................ 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Julio 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.800,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 145,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
id en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.
E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Zimmerman, 200 barricas azúcar.
OShee, 45 id id terciada.
Etchegaray, 506 bultos yerba parnagua, 26 bolsas café.
Dowdall. 20 cajones galletitas.
V. Fernandez, 1 id sillas de agricultura.
Pietranera, 200 cajones pastinas 90 id aceite.
Arnstrong, 200 barricas azúcar refinada.
Sallano. 20 cajones coñac.
Denau, 12 bordalesas vino tinto Marsella.
Francisco Chas, 60 casco vasos de vidrio surtidos id id prensados.
Llavallol, 24 balas papel de hilo, 101|4 vino seco.
Tchafe, 12 bordalesas vino francés.
Bax Freres, 12 bordalesas vino tinto Burdeos 1 d id id regalar 1 cajon coñac fino.
Dussano, 139 bordalesas vino tinto Burdeos.
Nolter, 4 cajones cigarros olemanes.
L. Belgrano, 10 id loza comun, id piedra id pintado fino surtido.
Modet, 10 cajones vino Burdeos regular.
Brener hermanos 1 id cigarros alemanes.
Moore Punch, 77 cajones medio cristal.
Gerin 400 sacos trigo.
Pigretti, 56 barricas azúcar blanca.
C. Lesperon, 80 cajones id quebrada y terciada.
Cecchi, 57 barricas 10|2 azúcar blanca y quebr-da.
Casaretto, 100 barricas azúcar refinada.
Bshworbh, 56 bolsas cafe (Brasil.)
Llavallol, 10 sacos harina.
Logegaray 15 rollos tabaco.
Buscheweyh, 50 cajones velas estearinas 3 barriles pasas de corinto.
Etchegaray, 12 barricas vino tinto francés.
Rossi, 2 bordalesas vino Burdeos, 5 cajones vermouth.
Sallano, 150 cajones ajenjo, 10 id coñac.
M. Puuch, 100 barricas cerbeza blanca inglesa.
Ferber, 109 frasqeeras jinebra fina.
Trelles G. 100|4 vino tinto de mesa.
Nolte, 10 cajones cigarros alemanes.
Romb, 17 borpalesas vino Burdeos, 6 canastos champagne 56 id coñac 18 id ajenjo, 3 cajones vermouth.
Charavel, 42 bordalesas vino tinto Burdeos 200 cajones coñac 100 id ajenjo 81 id bitter, 30 canastos champagne.

Articulos diversos

Luders, 1 cajon botines surtidos.
Ebbinghaus, 2 id miriñaques.
Arning, 5 baltos papel de imprenta.
Sprunk, 1 cajon acordiones.
Coheny, 2 id bolsitas para dinero, cigarreras y botones.
Leodel, 28 id articulos de libreria, mesitas para prensas y articulos de viaje y articulos de escritorio.
Uré, 2 id de libros en blanco y otros articulos de escritorio.
Rimbaud, 8 id acero para miriñaques.
O. Fin, 1 id articulos de escritorio.
Rimbaud, 3 id perfumerias y muestras id.
Pechlstods, 3 id cortaplnmas.
Mallman, 5 id abanicos surtidos quitasoles, y 1 cajon cinta de raso.
Fusani, 1 id papel pintado.
Steffeld, 16 cajones sombreros surtidos de castor.
Casal 4 id estratos y agua de colonia.
J. Amoretti, 14 id articulos para chimeneas, estatuas imitacion bronce máquinas de café calculadores, porcelanas y articulos de escritorio articulos para mesa.
R. y Amaral, 1 bulto albums.
Rlynoly, 7 cajones articulos para peluqueros estractos y agua de colonia.
Getting. 2 id monturas y sus accesorios.
Isaac, 1 id enaguas de algodon.
Aperteguy 11 id alpargatas y plantillas para hombres y niños.
Getting, 1 id tapados de seda para señoras.
Bernasconi, 1 id botas y botines para hombres
Gfernet, 3 id sombreros surtidos, gorras para niños, y articulos para sombreros.
Ebbinghaus, 1 id camisas á la crimea.
Getting. 1 cajon pañuelos de seda y 2 fardos bolsas 1 id jeneros para vestidos.
Mitchres, 5 id jenero mezcla ordinario.
C. Galup, 1 id bramantes y id id.
Carlisto, 5 id zarasas.
J. Bnyley 1 id pdnto de seda.
Mallman, 4 id jénerr mezcla.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
13ª funciones del 4° abono.

FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el Jueves 13 de Agosto de 1868.

Obsequio á los Sres. Abonados.

Visto el estraordinario éxito que obtuvo en sus primeras representaciones y á pedido de la prensa y de muchas personas se volverá á poner en escena la graciosisima Zarzuela en 4 actos del chistoso Olone, titulada:

POR SEGUIR
A UNA MUJER

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño la Sta. Tardos, Sras. Valentina, Samaniego y los Sres. Vilardebó, Carbajo, Eduardo, Morel, Caraballos, Aymerich, Esteve, Miguel y Manuel.

El espectáculo será amenizado con las siguientes piezas de música:

Acto 1°—Introduccion, por el Sr. Miguel y coros. Romanza, por el Sr. Cubas. Muñeira por el Sr. Morel y coros.
2°—Coro de marinero, Malagueña por el Sr. Cubas. Coro final.
4°—Introduccion, coro de morns árabes por el Sr. Cubas y coros. Coro final.

TÍTULOS DE LOS ACTOS.
1° En la plaza del Sol.
2° Un parador en Málaga.
3° En el estrecho de Gibraltar.
4° En Berberia.

El espectaculo será decorado como lo exije su chistoso argumento.
A las 7½.

NOTA—Los Sres. abonados pueden ocupar sus localidades sin remuneracion ninguna.
OTRA—El Martes próximo á beneficio de la señorita Tardos (C.) «La Novela de la vida.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO
GRAN ACADEMIA
DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO
POR EL PROFESOR PARIGI
Para el Viernes 13 de Agosto de 1868.

El profesor Parigi (italiano) recien llegado de Europa con las sonambulas Didone y Cleopatra se hace un deber de invitar á estos cultos ciudadanos, á la siguiente interesante academia de novedad.

PROGRAMA
Parte primera.
Gran sesion magnética, con el método de Ubemer, en la cual la sonámbula Didone Porigi llegará al grado de perfecta lucidez, haciendo conocer la maravilla de esta ciencia moderna.
Parte segunda.
Estraordinarios ejercicios de catalepsia, de atraccion total y parcial, insensibilidades ó anestasia, lo inmovilidad, esperimentos magnéticos ejecutados por la susodicha sonámbula magneticada á distancia.
Parte tercera.
Trasmision de los pensamientos y la estasi magnética por la misma sonámbula magneticada con la sencilla voluntad.
Parte cuarta.
El grandioso y admirable esperimento magnético titulado.—La supronsion aerea, por la Sta. Cleopatra Parigi.
Precios:—Entradas 15$, Lunetas 15, Tertulias 20 Palcos altos 125, bajos 100, Cazuela entrada 10, asiento 10.
Empezará la funcion á las 8.
Siendo la funcion enteramente científica, espera el abajo firmado verse honrado de este culto y filantrópico público.
Parigi.

OTRA
COMPAÑIA DRAMATICA NACIONAL
Dirigida por el Sr. Martinez y Trigueros.
DOMINGO 16
Segunda funcion estraordinaria.
1° Sinfonia.
A pedido del público se pondrá en escena el drama sentimental dividido en tres actos, titulado:
LA CARCAJADA
El rol protagonista está á cargo del Sr. Trigueros, acompañándole las Sras. Garcia, Angel Molina y los Sres. Prat, Mon, Meirelles, Llorente.
Peti-pieza:
Quien reirá el último
A las 8.
NOTA—Están en ensayo los dramas «El Capitan Albornos» y «La mancha de sangre.»

COLISEUM
GRAN CONCIERTO VOCAL
É INSTRUMENTAL
Dado por la niña violinista de 8 años de edad
EGERIA ANTONINI
Acompañado por las Stas. Ramona Sanchez y Adelina Pezzi.
El Sr. Scappatura y el jóven Celestino que se prestan bondadosamente á ayudar á la niña en su debut en el salon del Coliseum
La noche del Jueves 19 de Agosto.

PROGRAMA
Primera paate.
1° Obertura de la «Yona» para piano á cuatro manos, ejecutada por la Sta. Pozzi y el Sr Scappatura.—Betrella.
2° Fantasia elegante sobre motivos de la «Lucia» para violin y piano ejecutada por la niña Antonini.—Singelee.
3° Romanza de «Roberto el Diablo» cantada por la Sta. Sanchez.—Meyerbeer.
4° «Melodia Romantica» para piano, ejecutada por la Sta. Pozzi —A. Talezy.
5° Aria de la «Traviata» para dos violines y piano, ejecutado por la niña y el Sr. Antonini—Verdi.
Segunda parte.
1° «Capricho Húngaro» para piano. ejecutado por la Sta. Pozzi.—Retterer,
2° Romanza seotimental «La Tradita» compuesta y dedicada á la Sta. Sanchez por su autor, acompañada de violin y piano.—Antonini.
3° «La Serenata» capricho para violin solo, ejecutado por la niña Egeria.—Del Nero.
4° «Plegaria de la Beatriz» para armonium y violin, ejecutado por la niña Egeria y su hermanito Pompilio de 5 años de edad.—Bellini.
5° Miserere del «Trovatore» para frases de concierto para piano, ejecutada por el jóven Celestino.—Gottschalk.
NOTA—Los boletos de entrada y asiento valdrán 40 ps. y se venden en la libreria inglesa Mackern, calle San Martin núm. 44: en el almacen de música de Fouguillot y Nelson, calle de Florida núm. 116 y la noche del concierto á la entrada del salon.
A las 8.

Circo Norte-Americano
Director el Sr. Aymar.
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
El Jueves 13 del corriente á las 7 y media de la noche.
En virtud de indicacion de varias personas que favorecen la Compañia, tendrá lugar una gran funcion de pruebas variadas de equitacion y acrobáticas, por toda la Compañia.
El afamado petizo peruano se presentará nuevamente y ejecutará sus asombrosas habilidades.

AVISOS NUEVOS

Cocinero francés ó cocinera. que sea bastante inteligente los que presenten buena recomendacion ocurran á la calle de Piedad 67.
p3 a13.

Se avisa al público Que el restaurant de la Porla situado calle Piedad núm 8, que tiene buenas comodidades para recibir pasajeros y familias y que tiene camas decentes esto por un precio moderado. p15 a13

Se ofrece Una cocinera argentina, calle de Sau Martin núm. 350. p 3 a13

En la calle de Europa núm. 171—Se alquila una pieza para hombre solo con asistencia ó sin ella. a13 p3.

Lablache-Walz de Gustavo Nessler para piano y canto (edicion de lujo de Milano) en todos los almacenes de música. a13 p3.

Pedro Feloj—Se le presisa con urjencia para entregarle el recibo de una cantidad que él ha pagado y no ha recojido: Escritorio Lima núm. 56. a13 p3.

El balanceador Público—Y de número que firma tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Aires, en la celle Bolivar frente al núm. 116 preguntando por D. Juan Gache quien dará razon.
a13 p3. Miguel Araujo.

A los Saladeristas
Se vende el saladero denominado "La Francesa,, el primero á mano derecha, despues de pasado el puente de Barracas, se reciben propuestas por escrito hasta el dia 20 del corriente en el escritorio de los Sres. W. y S. Haycraft, calle de San, Martin núm 151. p10. a13.

EL CELEBRE TÓNICO CALISAYA
¡¡¡EL CELEBRE TÓNICO CALISAYA!!!
DE C. G. PENDLETON

La venta inmensa en los Estados Unidos de este célebre y tan saludable preparacion nos ha inducido á introducirlo aquí.

Da un vigor saludable al cuerpo, da buen apetito, quita los malos humores, compuesto de sustancias vejetales, remedio sano y efectivo, su pureza es garantida.

PRUEBESE, PRUEBESE, PRUEBESE.
EN VENTA.
76—SAN MARTIN—76
76-SAN MARTIN-76

GRAN PASEO
A HUMAITA
POR EL VAPOR ORIENTAL
"YÍ"

Saldrá de este puerto el 17 del presente Agosto á las 10 en punto de la mañana, bajo la siguiente tarifa.

De Buenos Aires á Humaitá "viaje redondo,, 100 ps. m|c. nacionales.

El pasaje á los puertos intermedios serán convencionales en la Agencia.

El vapor "Yí,, demorará en Humaitá tres dias y los señores pasajeros por viaje redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin el aumento de gastos.

La Compañia cree que para ir y volver contando con las estadias en Humaitá, no empleará sino diez dias.

Para informes ocúrran á sus agentes
ALVAREZ Y RISSO
RECONQUISTA 99 1|2.

Colegio Itálico-Español.
TACUARÍ 247
Al lado de la Concepcion.
Este establecimiento, fundado y dirigido por el que suscribe, continua funcionando con la mayor actividad y contraccion de su Director. Se enseña á los discipulos con gran celo y amor.
Las clases son:—Instruccion completa primaria elemental y superior, Teneduria de Libros, Francés, Inglés, Italiano y Latin; Matemáticas y un curso especial de Comercio. Ademas el Director nunca descuida la instruccion Relijiosa de sus discipulos como base de la educacion.
El Director.
p8 a7 JOSÉ MAYOQUI.

JARABE CALMANTE
DE LA
Sra WINSLOW
Se la en venta en todas las Boticas
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA.
CRANWELL Y MURRAY
RECONQUISTA 66.

La compañia Argentina
DE SEGUROS MARITIMOS
El que suscribe agente de dicha Compañia, hace saber, por disposicion del Sr. Presidente de la Direccion de la misma, al tenedor de la poliza núm. 3892, correspondiente al casco, aparejos etc. del vapor inglés nombrado «Brasileira» que puede ocurrir con el espresado documento, al Escritorio de la indicada Compañia, para recibirse de la cantidad de 11,014$ fuertes y 90 centésimos, que corresponde por indemnizacion de averías, á virtud de sentencia arbitral pronunciadá con fecha 31 del mes próximo pasado, por el Sr. Juez árbitro Dr. D. Octavio Garrigos; en la inteligencia de que no ocurriendo á recibirse de ella, dentro de 8 dias contados desde hoy, será depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1968.
p4 a13 F. F. Moreno.

Asunto Uriarte y Ca.
Se suplica á los acreedores de dicha casa no falten á la reunion que tendrá lugar el Viernes 14 del corriente á las dos de la tarde en el Tribunal de Comercio. a13 p2.

Rica leche
Gorda y pura.
Sin mezcla de ninguna clase y garantida de toda composicion.
Las personas que deseen tomar no tienen mas que dirijirse al nuevo establecimiento y especial en este ramo que se ha abierto en la calle de Tucuman núm 256 dejando las señas de sus domicilios para mandarselas, á la hora que señalaren, reportando la gran ventaja de que ademas de ser pura y buena la leché vale solo un $ m/c la cuarta, asi como la riquisima manteca fresca y echa en el dia que se vende á diez y seis $ m/c libra. Tambien se advierte que si por casualidad se tuviese alguna reconvencion que hacer sobre el cumplimiento de lo espresado no tienen mas que mandar avisar á dicho establecimiento para que en el momento sean atendidos. p5 a12.

Fernet.
Este licor que por sus calidades tónicas actifiebril contra las lombrices, y el cólera, se grangeó en Italia una renombradía que cupera toda espresion. Se ha recibido y puesto en venta por mayor Delfino y Roassio calle Bolivar núm. 98 por mayor y menor calle Florida 51 y Cuyo esquina Artes del Sr. Zappa, almacen Buenos Aires a13 p3.

Lorenzo Illa
Venido de España hace diez y ocho años.
Se desea hablarle sobre un asunto de interés en la calle de Cangallo núm. 138.
p8 a13.

Baratillo sin igual
82—Piedad—82
Pañuelos grandes de hilo blancos para hombre á 70 y 90$ docena camisas de hilo muy buena clase á 30$ camisetas de lana desde 15 á 40$ crespon negro y blanco á 8$ corbatas negras finas á 6$ regulares á 4$. a13 p1.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas por menor de muy poco capital y su alquiler módico calle de Cangallo núm. 380 esquina á la calle de Libertad para tratar en el mismo almacen á toda hora, a13 p4.

Aviso Municipal.
Ha notado esta Corporacion Municipal que á pesar de los repetidos avisos que ha dado en varias ocasiones para que los concesionarios de solares cumplan con los deberes que se han impuesto al solicitarlos, estos no han tenido objeto en gran parte de ellos habiendo eludido de diferentes modos su cumplimiento, y á fin de prevenir los males que estos abusos acarrean tanto á los intereses particulares como generales del del partido, esta Municipalidad ha acordado lo siguiente:
1°. Todos los dueños de solares que han cumplido con las prescripciones de la ley y que hoy se hallan sin poblacion quedan obligados á atender á las cargas que su propiedad les impone y en consecuencia los propietarios ausentes deberán tener sus representantes en este pueblo.
2°. Todos los que habiendo solicitado solares baldios, no han cumplido en ellos con las obligaciones á que se comprometieron al solicitarlos, deberán llenar su compromiso en el improrogable término de seis meses contados desde la fecha de la publicacion del presente advirtiéndoseles que pasado el referido término sin dar cumplimiento á lo prevenido se les desposeerá de los terrenos sin admitirse escusa de ningun género.
Lo que se pone en conocimiento de quien corresponda á los efectos indicados.
Azul 22 de Junio de 1868.
José Monedero. Pedro N. Ruiz.
Secretario. Ste. Intno.
a13 p8.

HOY
13 á las 3 en punto de la tarde, es el remate de la casa sita calle Paraná perteneciente al concurso de D. Miguel Casal.
Brillante ocasion para comprar bueno y barato, la tasacion es 360 mil pesos moneda corriente. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Se recomienda la puntual asistencia. El martillero.
p4 a13 JUAN VERDAGUER.

PAPEL
Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los Jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

Edictos Judiciales
Por el presente se cita llama y emplaza para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado los q' se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pio Góndora bien sea como herederos ó como acreedores, pues de no verificarlo en el término prefijado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Azul, Julio 29 de 1868.
Enrique Aramburu.
p8 a13 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado de D. Fernando Uriarte y Ca. para que dentro del término de 20 dias deben presentar á los Sres. nombra los D. José Piaggio y D. Federico Cibils los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 de el Código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario del concurso D. Juan Manuel Carrega; bajo la pena á los contraventores de ser declarados ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 12 1868.
p20 a13 Salvadores.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre, de una casa de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situado en esta ciudad calle de Europa núm. 150, con su terreno compuesto de 9 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo; tasado en la suma de 72,593$ m/c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase del precio de la tasacion.
Por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto.
Buenos Aires, Agosto 12 1858.
p3 a13

Por disposicion de D. Juan Manuel Carrega Juez comisario del concurso firmado á D. Fernando Uriarte y Ca. y á solicitud de varios acreedores, se convoca á todos á una reunion general para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde la que tendrá lugar en el juzgado de comercio á cargo del Dr, Isla y en la que se les pondrá en su conocimiento el objeto de esta reunion.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1868.
Salvadores
p2 a12.

REMATES

Carlos Ristorini.
JUDICIAL.
Muy importante remate
JUDICIAL.
¡¡Importante remate!!!
De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc:
Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas al Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Geppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Aramburú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. Albacea, D. Marcos Sastre y demás herederos.
EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE Á LAS 2 EN PUNTO, EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas exelencias son como sigue:
El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800,000 pesos, (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, apoblada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel calzado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 214 listones pino para corral, 130 lienzos de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 romana, muchos útiles de labranza, útiles de mesa y cocina, 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el alojamiento de peones, etc.
Amás—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.
Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216,000 pesos m|c. y el terreno en 800,000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos m|c. (1.016,000 pesos m|c.)
El número de ovejos mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se rematarán por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán al tiempo de la venta.
Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos, 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 2 en el mismo establecimiento.
Para importante de los titulos de propiedad y tazaciones, ocúrrasé al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO.
De una casa moderna, á la mas alta postura
Situada calle de Cuyo núm 554, distante de dos cuadras de la Iglesia de Balbaneda y á pocas cuadras del 11 de Septiembre para el centro.
El Domingo 16 de Agosto á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es como sigue:
Tiene 8 y 3|4 varas de frente al Norte y fondo completo, el edificio es moderno y perfectamente construido, tiene una linda sala con 2 ventanas á la calle y tres piezas mas todas rebocadas y los patios embaldozados, pozo, arboles frutales etc.
Los interesados en la buena colocacion de ha dinero deben concurrir á este remate, pues los alquileres á imediacion del 11 Septiembre por muy altos y esta casa se venderá á quien mas ofresca dinero de contado
Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De cigarros habanos—De noche.
En el depósito de cigarros habanos de los Sres. Llanilla y Ca. Situada calle del Perú núm. 63.
El jueves 13 de Agosto á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una gran cantidad de cigarros habanos, siendo estos de las primeras fábricas de la Habana.
NOTA—Se previene al público que todos los cigarros que se venderán el jueves, serán legítimos habanos de las principales fábricas.
Por otros informes, Lima núm 56.

Manuel A. Castro.
De una casa esquina nueva pertenenenciente á la testamentaria de D. Juan Carrique.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Migel Garcia Fernandez.
El Viérnes 21 de agosto á las 12 se rematará al contado la espresada finca. Está situada en la cale del San José formando esquina al N. O. con la calle de Pavon consta de 11 metros de frente al O. y 35 metros 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina. y pozo de balde, todo cercado de pared, tirantes de quebracho nueva y perfectamente edificada. La tasacion es de 88,513 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del actuario D. Federico Urtubey, Rivadavia núm. 91, donde se halla el espediente.
En seguida—Se rematarán otras dos casas linderas, situadas en la misma calle de San José, á media cuadra de la anterior, entre Pavon y Garay. Consta cada una de 8 metros, 660 mils. de frente al E., y 42 metros, 1 mils. de fondo al O., 2 piezas, cocina, letrina y pozo, con tirantes de urunday. Son nuevas y muy bien edificadas en cal, cercadas de pared. No se admitirá oferta por menos de 45,000 ps. cada una.

POR EL MISMO
De una valiosa finca central que forma esquina. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Ecrnandez.
El domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, calle del Buen Orden núm. 214, 216, 218, 220 y 222, formando esquina á la calle de Venezuela. Consta de 17 1|2 vs. de frente al O. calle del Buen Orden, y 32 vs. 60 cents, de fondo al E. ó sea frente á la calle de Venezuela. La esquina en que existe un café se compone de una gran pieza donde está la confiteria, siguen 2 grandes salones para billares y mesas, 3 piezas mas, 2 patios y oficinas necesarias. Ademas hay una hermosa tienda con una pieza interior que dán á la calle del Buen Orden. El edificio es moderno y en cal, cornizas y remates para edificar altos, la tiranteria es de urunday, puertas de cedro y marcos de algarrobo.
La situacion de esta casa á una cuadra de la plaza de Monserrat, en una de las calles mas mercantiles toda llena de negocios, y la calidad de formar esquina, hacen que sea muy barata en la tasacion, que es de 392,859 ps. 4 reales. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de ella. Por otros informes ó ver el detalle de las tasaciones, ocúrrase á la escribania de D José Brada, dondo se halla el espediente de la materia.

Pablo Escalante.
VENTAS PARTICULARES.
Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.
Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.
Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.
En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas las comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas
Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO
En la calle de Entre-Rios núm 115—De las existencias quedadas al fallecimiento de D. José Palluso, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, Dr. D. Angel Ir Carranza.
El viérnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:
1 sofá, 1 cómoda, 6 sillas de esterilla, 2 id de madera, 1 cama de fierro con colchones y almohadas, 2 tocadores, varios cuadros, 1 aparador de pino, 1 armario, 2 cómodas, 203 piezas de ropa, adornos de mesa, enceres de cocina, y demás que estarán á la vista.
Alhajas—1 reloj sahumado de bolsillo, 1 par de caravanas, 2 anillos, 1 par de aros, 2 dedales, 1 mate con boquilla y 1 guarda pelo.

G. Ocampo y Desciora.
Por tener que ausentarse su dueño del pais.
El domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa finca bien situada, calle de Chacabuco núm 371, entre Comercio y San Juan, compuesto de 10 1|3 vs. de frente, por 34 de fondo, 6 piezas espaciosas, todas embaldozadas y con escojida madera de urunday y quebracho, hermosos patios, un lindo aljibe y todas las oficinas necesarias. Este edificio ha sido construido á todo costo y como para habitarla el mismo propietario. Se recomienda la puntual asistencia á todos los interesados y especuladores de fincas, pues tenemos órden de vender á cualquier precio Por mas pormenores ocurrir al escritorio, Recoba Nueva núm 102.

Avelino Diaz
JUDICIAL
El Sábado 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde de un terreno y casa de muy poco precio perteneciente á la testamentaria de Catlina San Miguel, situado en la calle de Sarandi entre las de Moreno y Belgrano, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Oeste por 16 de fondo al Este y una pieza de material antigua. No faltar los interesados á la hora indicada.

Balbin y Plowes.
Gran remate
DE CARNEROS RAMBOUILLET.
En su casa calle del Perú número 19.
El mártes 18 del próximo Agosto á las 14 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 40 magníficos carneros Rambouillet, criados por el Sr. Latham en su afamada cabaña de los Alamos.
Estos carneros el dia del remate tendrán de 15 á 16 meses, con la lana correspondiente á esa edad, menos las puntas de lana que fueron trasquiladas en la primavera, debiendo retirarse por esto la lana que actualmente tienen de 13 á 14 meses
Esta cria sin rival de Rambouillet Imperial del Sr. Latham poseé, como se puede averiguar viendo los carneros, la convinacion mas completa de las condiciones requeridas, á saber: tupidez, altura, fuerza y finura de la lana, con vellon de un peso estraordinario; siendo todo esto á un tipo hermoso y bien determinado, mucha lana en la cabeza, anchura de frente entre las aspas siendo estas bien formadas, rollos hermosos en el pescuezo, lana tupida en la barriga y en las patas; posellendo ademas las cualidades de ser anchos y fuertes en el lomo y riñones, en fin, reunen todas las condiciones de hermosura, de vigor y de probecho.
Se llama la atencion especial sobre estos carneros á todas aquellas personas que hasta hoy se han dedicado á la cria, ó cruza de la raza Negrette, pues poseen aquellas calidades características que les señalan como el tipo especial en este pais (el verdadero Rambouillet Imperial) que presenta las condiciones adecuadas para cruza con Negrette á ovejas finas de Negrette mestizas.
Los criadores que obtengan padres de los que se van á rematar teñdrán con estr cruze una prole que perpetuará su tipo verdadero, alcanzando al mismo tiempo mucho mayor peso de cuerpo, muchisima mas altura de lana y peso de vellon, con una lana estraordinariamente sana y lustrosa, solida y de un vigor y dureza notable.
Ese mismo dia estarán en venta particular dos hermosos padres tipo, de dos y tres años da edad, de 9 á 10 meses de lana de las cuales el Sr. Latham puede disponer á consecuencia de una nueva distribucion de razas de familia, clasificacion que el Sr. Lathan á creido conveniente hacer por corte todo peligro posible de incesto.
Hacemos presente que uno de estos padres fué puesto en escibicion la primavera pasada y fué clasificado por los jueces mas competentes de ser un animal de una perfeccion maravillosa. Han servido únicamente algunas ovejas escojidas y son modelo de vicor y solidez.
Los carneros estarán á la visia en casa de los rematadores desde el lúnes 10 de Agosto.

POR EL MISMO
De 34 carneros sangre pura Negretti—En su casa calle del Perú núm. 19.
El viérnes 21 de Agosto á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 34 carneros padres sangre pura Negretti.
Estos animales son nacidos en la estacia del Sr. D. Francisco Chas, denominada "Rosario" en el partido de las Flores.
El establecimiento de Volkenhagra de donde proceden las mas de las ovejas decienden del muy conocido y afamado establecimiento de Passow en el Mecklemburgo. El de Sauschow pertenece al Baron Mallzhau y tiene fama de ser uno de los de mas renombre en aquel pais. En la última exposicion de Paris el Baron recibió dos medallas de oro, una por los carneros y otra por las lanas, y de estas ovejas decienden los carneros que se ofrecen en venta.
Escusamos llamar la atencion de nuestros criadores sobre la exelencia y perfeccion de estos animales y nos cernimos á pedirles tan solamedte pasen por nuestra casa de remate desde el Lúnes 17 desde cuya fecha estarán de manifiesto, seguros de que su escomen los convencerá de que no se pueden encontrar animales de un tipo tan perfecto. recomiendo la ventaja sobre los de Europa de ser estos aclimatados en el pais.

POR EL MISMO.
Gran remate—Dela valiosa propledad conocida por el "Molino de viento" situada en la calle de Rivadavia y Callao.
El lúnes 31 de Agosto á la una en punto, á dinero de contado, se procederá á vender la mencionada propiedad, en lotes de diez vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 40 de fondo; el establecimiento con su torre, maquinarias y el terreno suficiente para su esplotacion, toniendo su entrada por la calle del Callao.
Escusamos llamar la atencion de los capitalistas, sobre la importancia de dicha propiedad, que por su inmediacion al mercado "11 de Setiembre" es hoy dia uno de los puntos mas comerciales de esta ciudad.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm 19.
Por cuenta de varios.
El miércoles 12 y jueves 13 del corriente á las 11 en punto, y á los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id de luto y para colchas, bramantes de varias clases, lienzo tabla, tablon y fino, id de hilo, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, alemanesco de hilo, género de id para sábanas, coco blanco, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, toallas de hilo, servilletas, pañuelos de hilo para manos, id de algodon pintados, camisas de medio hilo, id de monte-cristo, id listado y á la crimea, camisetas de algodon, id de lana, medias de varias clases, pellones ingleses, mantas, ponchos, jergas, colchas de algodon, frazadas de lana, casimires y paños negros finos, id de colores, castores, paño piloto, merino negro, id de colores, muselina de lana para vestidos, género mezcla para pantalones, tapados de casimir, pañuelos rebozos de merino negro, id de tartan, id medio rebozo, boas de tartan, miriñaques de acero, camisas de señoras, enaguas de abrigo, sombreros de castor, id aterciopelados, chuse, bombasí blanco y crudo, franela, tiras bordadas, guantes de cabritilla y otra porcion de artículos.
Por cuenta de seguros—2 fardos jergas inglesas.

POR EL MISMO
De 90 bolsas de trigo—En su casa calle del Perú 19
El jueves 13 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán 90 bolsas de trigo de Chile con un poco de averia.
Para barraqueros—300 atados fleje cortados de 9 piés de largo.
Para ferreteros—Pasadores, cacerolas, tornillos, hachas de mano, esponjas, etc.

POR EL MISMO
De carneros aclimatados de raza Rambouillet imperial, de la afamada cabaña del Sr. Wilfred Lathour de Quilmes.
En su casa calle del Perú núm 10.
El mártes 18 de Agosto á las 11 en punto, se venderá en remate público, sin reserva alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el mas perfecto y hermoso lote de carneros, que jamás se ha ofrecido en esto plaza.
Estos animales son de la cabaña del Sr. Wilfred Lathour, por tipo, solidez, cuerpo; piernas cortas, calidad, largura, fineza y tupidez de la lana, por su vigor y naturaleza robusta no conocen rivales.
Se llama la atencion especialmente, tanto de los criaderos de la raza Negretti. como la de Rambouillet á este lote de carneros, pues es la cria en el pais que posée un tipo aparente para las mejoras de las majadas Rambouillet que hoy existen, al mismo tiempo para dar cuerpo, peso de vellon y largura de lana á las majadas negrettis sin perder el tipo especial de estas.
Es por eselencia la cria que une perfeccion de tipo, con un animal productivo y de naturaleza robusta.
Los estancieros que desen una cria lucrativa y de provecho no deben perder esta oportunidad. De Europa no se pueden introducir animales que se comparen con estos.

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
De una casita perteneciente á la testamentaria de D. Anastacio Ocampo, calle Chabango, Parroquia del Pilar, cuartel 31, que se designará por la bandera De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El mártes 8 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará dicha casita, en terreno de 17 1|2 vs. de frente, por 70 de fondo, 3 piezas de material con techo de teja y una de azotea, con muchos árboles frutales, dicha casita ha sido tasada el año 1863, en 16,000 ps. y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes, que son: 12,000 ps. Se previene que el que compre, pase á revisar los títulos y sus tasaciones en la escribania de D. Laureano Carballeda, Belgrano 353.

Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la Defensa núm 74.
De comestibles.
El mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de comestibles, cuyo pormenor se dará despues.

Simon M. Maglioni
Dela hermosa casita situada en la calle Defensa á 3 cuadras de la quinta del Sr. Lezama, donde estará la bandera de remate, (alerta especuladores.)
El sábado 15 del corriente de 12 á 1 del dia, se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, el edificio consta de 3 piezas de material, construidas con maderas fuertes y puertas de lo mejor, una ventana de reja á la calle de las mas modernas, 1 pieza de tabla para sirvienta con piso de lo mismo, cocina, caballeriza, letrina, un cuarto para cria de aves, pozo de valde, como el mejor algibe: á mas está cercado por el Sud con pared de material y por el Norte con tabla, todo perteneciente á la casa, cuya hermosa posesion se halla rodeada de magnificos edificios, lo que prueba el gran adelanto del paraje.
Nota—Se previene á las personas que se interesen en este remate, que no se admitirá mas oferta que la que puramente hagan los interesados por haberlo asi acordado su dueño, ol que me autorizó para que realizase en venta á lo que mas dieren, por ausentarse del pais; tambien prevengo que la casa cuesta 40 mil ps., y que no tiene un año de edad. Por mas pormenores al rematador, calle Perú 432.

Juan Verdaguer.
Importante remate
Perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Casal.
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez.
Importante lo son en realidad por la proporcion que hay de hacerse de buenas fincas en el centro de la ciudad las cuales por la brillante posicion en que están situadas se hallan destinadas á centuplicar su valor de dia por dia.
Las propiedades son 3 una en esta ciudad calle de Potosí bajo el núm. 208 otra en la villa de Lujan formando esquina á la plaza principal contigua á la Iglesia y otra á la misma plaza con frente al Oeste.
Debe hacerse presente que sus tazaciones no son alesta teniendo en cuenta que la casa esquina á la villa en años anteriores fué hipotecada por la caja de Crédito habiendo sido tazada en 6,000 fuertes, que puede juzgarse vale el doble.
Los remates se efectuarán en el órden siguiente:
CIUDAD.
La casa situada en la calle de Potosí núm. 208 se venderá en público remate el Juéves 13 del próximo Agosto á las 3 en punto de la tarde.
Su edificio consta de 8 piezas empapeladas unas y entabladas con baldozas en el piso otras, algibe, pozo de valde, letrina, cocina, pesebre para caballos, todo en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 65 de fondo, maderas fuertes. etc, etc, tazada en la cantidad de 360,000 pesos m|c.
VILLA DE LUJAN.
El Domingo 16 á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de las propiedades en dicha villa á saber:
Casa de altos y bajos, formando esquina á la plaza Constitucion, contigua á la Iglesia, edificada en terreno de 22 varas de frente al Norte por 74 de fondo al Sud con localidad para negocio, habitaciones bajas y altas, corralon, cosina, pozo de valde, tazada en 188,696. 35.
Esta es la finca que fué tazada en 6,000 fuertes años anteriores cuando no tenia una importancia esa villa, es de suponer valia el doble y por consiguiente su mérito debe ser mayor.
La otra casa es baja situada en la plaza misma con frente al Oeste en terreno de 15 60|100 varas de frente por 70 de fondo consta de 4 piezas á la moderna, cocina, pozo, letrina y demas, tazada en 64,314 40.
No dejar tan buena ocasion para comprar casa tan bien situadas, pues no todos los dias se consigue tal oportunidad y debe tenerse presente que es el real y positivo á comprar bueno y barato.
Para mas informes al rematador, Suipacha núm 321

Benjamin Nazar y Ca.
De órden de los Sr. Destjen y Ca.—En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De 13 carneros Rambouillet sangre pura siendo estos de lo mejor del Establecimiento "San Juan".
Cincuenta y dos carneros Rambouillet puro con cruza de negretti puro, criados en el establecimiento "San Juan" y descendientes de las mejores cabañas de Europa.
El miércoles 19 de Agosto, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico lote de carneros padres, aclimatado en el pais, y procedentes de las cabañas mas notables de Francia y Alemania.
Les recomendamos á los Sres. estancieros los selectos carneros, que anunciamos para el miércoles 19—Por los informes que hemos recibido del establecimiento "San Juan", sabemos que vienen unos carneros que son una notoriedad en su clase, lindo tipo, y que reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias, que debe tener un carnero padre para el refinamiento de tropillas puras.
NOTA:—Ocho dias antes del remate los carneros estarán en exposicion en nuestra casa.

POR EL MISMO
De 37 carneros Negretti sangre pura y 57 carneros cruza de Ramboullet y negreti puros—En la casa calle de Chacabuco núm. 23.
Por órden y cuentas del Sr. D. Ernesto Oldendorff uno de los primeros criadores de raza ovina.
El Miercoles 26 de Agosto á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura, y dinero de contado los magnificos carmeros de la estancia.—Santa Maria.
57—Carneros cruza de Negretti y Rimbonillet, puros aumentadores en lana y tamaño.—El vellon que rinden estos animales es inmenso, y de mucho valor por lo Solicitados que son hoy en Europa las lanas de hebra larga, para la fabricacion de paños.—El año de 67 dimos un remate de carneros de la estancia de Santa Maria, y todos los criadores intelijentes é imparciales que examinaron el lote de carneros, que fué vendido los apreciaron dandoles el mejor valor, como los que crian en las afamadas cabañas de Europa, y á mas tener estos la ventaja de ser aclimatados, lo que lo hace preferible á las de otras cabañas.
La edad de los carneros padres Negretti Rambouillet es de 16 á 18 meses, y de todos han sido esquilados en Setiembre del año proximo pasado y dieron un brillante resultado—Les recomendamos á todos los Srs. que se dedican á criar ovejas pasen á examinar los magnificos carneros que presenta este año el inteligente Señor D, Ernesto Oldendorff.
NOTA—El 13 de Agosto estaran en exhibion, calle de Chacabuco núm. 23, para que esos tiempo pueden ser apreciados.

POR EL MISMO
De órden del Sr. Consul de Bélgica—Por cuenta de quien corresponda
W. núm. 21 á 40—20 cajones conteniendo cada uno 29 docenas paquetes de tachuelas de varios tamaños averiadas, venidas de Amberes en el buque belga "Edmond Murt,. á la consignacion de los Sres Boie Hnos. En su casa calle de la Victoria núm 154.
El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
W. núm. 21 á 40—20 cajones con 29 docenas paquetes tachuelas, que son 6960 paquetes,

POR EL MISMO
De articulos de almacen—En su casa calle de la Victoria núm 154
El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion.
150 barricas de azucar Pernambuco blanca y quebrada, 14 bocoyes juegos porcelana dorada, floreada para té, 1 cajon papel de cartas, 20 cajones encurtidos 100 barricas yerba micionera, 1 barril lenguas saladas 8 cajas té perla y negro, 20 cajones javon de España, 30 cajones vino, 31 cajas descarozados, 72 cajas pasa de uva, 2 cajas pasas de higo:

POR EL MISMO
De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.
El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Un surtido completo de géneros de la estacion para vestidos, bramantes, lienzo de varias clases, cotin y listado americano, lienzo gris, uso doméstico, madapolan. bombasí liso y labrado, cotonado, barelle, medias cortas para hombres y señoras de varias clases, brin de Rusia, camisas bordadas genovesas, toallas de id del núm 15 y 35, enaguas bordadas, id con embutidos, muselina de lana, miriñaques, varias piezas de bandas bordadas, pañuelos guarda negra y de colores, id con encajes, corbatas de seda, tapados, pellones tucumanos, camisas vistas de hilo, porta-monedas, cinta de hilera, calzado para niños, chales para la cabeza, gorras para óleos, pañuelos de algodon, sacos de bayeton para niños, id para hombres, ponchos de paño, corbatas, seda de Milan, id francesa, calzoncillos de algodon, camisetas, bolsas para estuches, aceite Monpelas, id de varias clases, percalina francesa, paraguas, pantalones mezcla, brillantina, géneros para vestidos, servilletas de hilo y algodon, toallas inglesas, garibaldinas, pantalones de casimir, género de hilo para sábanas, casimires, cajas de rapé, bombasí labrado, id de colores, sombreros de varias clases, jabones de diferentes clases, crespon negro, camisas bordadas, medias núm 751, seda ramillete, pañuelos de seda punzóes, id de hilo blanco dobladillados, medias catalanas, cortinas bordadas, camisetas punto de lana, id de merino, id á la crimea, horquillas, papel de carta, id para esquelas, mantas chilenas, id de algodon, enaguas de colores, cotin de hilo, id de algodon, sombrillas, paraguas, paño negro y azul, casimires franceses, zaraza negra, aceite monpelas, agua colonia, gorras de casimir, chalecos y pantalones de id, lienzo de hilo y otros articulos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa introductora—4 cajones de hule.

Manuel Benza y Ca.
En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnifica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.
La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.

POR EL MISMO
El sábado 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, de una hermosa casa edificadá á la moderna, en paraje muy central, situada en la calle del Paraná núm 84, entre las calles de Cuyo y Corrientes, á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño del pais.
Su terreno se compone de 10 vs. de frente, por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas edificadas á todo costo, todas las maderas duras, techos y pizos embaldozados, un hermoso aljibe, cocina y demás oficinas necesarias.
En seguida—De la misma pertenencia, al lado mismo, 2 hermosos terrenos compuestos de 15 vs. de frente cada uno, por 35 de fondo, la calle empedrada y con gas.
NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia, porque se venderán sin falta alguna. Alerta interesados, pues todos los dias no se proporcionan pichinchas. Los terrenos se fraccionarán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
Perteneciente al mismo dueño—De una hermosa finca edificada á la moderna, en calle empedrada y alumbrada á gas.
El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá la casa arriba espresada, sita calle del Cerrito núm 343, de la plaza de la Libertad media cuadra para el Norte. Su terreno se compone de 9 vs. de frente, por 38 de fondo, con 6 lindísima piazas, cocina, aljibe, todas empapeladas y con grandes portadas, todos los techos de maderas duras y los pizos y techos embaldozados, la finca está edificada á todo costo y con los mejores materiales.
NOTA—Recomendamos á los señores licitadores la hora indicada en punto, porque se ha de vender á la mejor oferta por tener el dueño que ausentarse para Europa.

Mariano Vivar.
De una casa, calle Tucuman núm. 203 205 y 205 1|2.
El Viérnes 14 del presente, por órden de su propietario, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa central, dos cuadras antes de llegar á la estacion del ferro-carril del Oeste, compuesta de 16 varas de frente al Sud, y 70 de fondo, calle de Tucuman núm. 203 205 y 205 1|2 entre las calles de Suipacha y Artes, donde estará la bandera de remate, cuyo edificio es la mayor parte nuevo y de construccion solida, algibe, maderas duras etc etc.
Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa del rematador calle Defensa núm. 70.

Huergo y Ca.
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Europa núm 186, entre las de Piedras y Chacabuco. Perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Doma, edificada en terreno de 6 metros, 493 milímetros de frente al Norte, por 37 metros, 321 milímetros de fondo al Sud, compuesto su terreno de una linda pieza de material con zaguan, un rancho, pozo de valde y una gran cantidad de árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 71,291 ps. 90 cts. m|c., y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes, que son: 47,527 ps. 93 cts. m|c. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la escribania del Sr. Malmierca, calle Bolivar 31.

Thomas Gowland.
De la polacra austriaca "Rocco" de 380 toneladas de rejistro, tumbada en el estado en que se encuentra y por cuenta de quien pertenezca.
El sábado 15 á la 1 en punto, se rematará dicha embarcacion en el Tigre, con 1 anclote, 6 grilletes de cadena, 2 cañones y cureñas, etc.

POR EL MISMO
Del vapor nacional "General Mitre" antes "Pedro 2.°" anclado en el Tigre.
El sábado 15 del corriente á las 12 en punto, se rematará por tener su dueño que ausentarse, dicho vapor, listo para navegar. Su máquina de gran fuerza, puede remolcar dos ó tres buques á la vez, y estaba arrendado al gobierno brasilero por 6000 fuertes, de porte de 200 toneladas, fuerza de 180 caballos, 160 piés Eslora, manga 20 id, puntal 11 id, calado 6 1|2 id, consume 18 toneladas de carbon por cada 24 horas, marcha 12 á 15 millas, 4 carboneras como para 50 toneladas, cámara de popa para caballeros, id para señoras, 12 camarotes, una cámara para matrimonio, un gran salon amueblado, cámara de proa con 16 camarotes, sofáes, sillas y demás muebles.
Este vapor está listo para navegar, con todos sus aparejos, cadenas, anclas, etc. y 40 toneladas de carbon.
La máquina es construccion de los Sres. Pen y Lon, (Greenwich) y puede subirse la fuerza hasta 250 caballos sobre 14 id de vapor, y 18 toneladas de carbon de consumo, palas y ruedas, todo de patente; su marcha es de 15 millas por hora sin variacion, los interesados pueden inspeccionarlo á cualquier hora.
El inventario existe en el almacen naval de Laforgue, Paseo de Julio, en poder de su capitan D. Jorge Laury.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm 114.
El miércoles 12 por cuenta de varios y el jueves 13 por cuenta de una sola casa, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.
Un lindo surtido de zarazas de las mejores marcas para vestidos y camisas clase superior, uso doméstico de uno y dos anchos, alemanesco de hilo, id de algodon, percales de luto, id de colores, zarazas de luto, id de colchas, bombasí blanco, id labrado, casimires y paños negros, alemanesco de granito, damasco de lana, toallas de hilo, género de id para sábanas, coleta negra y plomo, coco labrado, género de algodon para pantalones, pañuelos de seda, servilletas de hilo, corbatas negras, camisas de hombres de medio hilo, medias crudas largas y cortas, id de niños, lienzo ancho fino, id tabla y tablon, id asargado, camisas á la crimea, id de lana, id de merino, ponchos ingleses de paño, mantas de lana, id de algodon, id de vicuña, ponchos de id, id de algodon, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de hilo, id algodon, jergas inglesas, camisas de señoras, géneros para vestidos, lustrina negra, orleans, grano de oro, coco rosado, crea de hilo, miriñaques surtidos, brin blanco, pañuelos de merino bordados, silecia, gorras de casimir, merino negro, muselina de lana negra, pañuelos de yerba, un variado surtido de bramantes de las mejores marcas, cambray, linó, listado, cotin, listado gris, madapolan, irlanda de hilo, pellones ingleses, camisas de monte-cristo, id de zaraza, lienzo de hilo; corderoy, barbijos, etc.
Por conclusion de facturas—150 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6 cuartas, que se venderá en lotes.

POR EL MISMO
De 107 barricas azúcar de Pernambuco—En casa de los Sres. Lanus hnos., Bolivar 59.
El viérnes 14 del corriente á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado, 107 barricas azúcar de Pernambuco mojada en agua dulce.

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen—Calle de la Defensa 177.
El juéves 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores; los siguientes artículos:
25 fardos tabaco tucumano, 25 tercios yerba argentina clase superior, 500 latas dulce de membrillo, 500 gruesas fósforos de cera, 25 bolsas pimienta en grano, 10 id molida, 25 cajones velas estearinas, 20 id orejones descarozados, 50 bolsas café en grano, 100 cajones coñac Robin y Martell, 50 id bacalao, 50 id ostras, 25 id quesos redondos, 40 id té negro suelto clase superior, 20 bordalesas vino, 25 cuarterolas vino seco, 50 barricas sal fina inglesa, 10 cajones pitos, 20 rollos tabaco negro, 1000 paquetes palitos para los diente 200 libras chocolate, 20 cajones sardinas en cuartas, 200 id pasas de higo, 20 id chorizos de Estremadura, 20 bolsas garbanzos, 25 cajones vermouth, 100 id kerosene, 50 id agua raz, 25 id cerveza inglesa, 20 cascos vinagre, 30 tarros manteca, 20 bol as lentejas frescas, 40 cajones oporto, 20 tarros tabaco picado, 100 cajones pasas de Nápoles, 100 id cohetes, 20 id grasa de chancho, 10 id aceite de almendras en tarros de vidrio, 10 id id de id en latas, 25 farditos pavilo americano clase superior, 25 bolsas sal fina, 20 cajones sal en tarros de vidrio, 20 cascos coñac, 25 cuñetes pescado salado, 50 cajones coñac oscuro, 500 bolsas vacias y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo—20 cajones y bocois cristales de diferentes clases; 20 id tubos surtidos para lámparas.
Igualmente—50 palos de palma negra, 25 cajones hoja lata.

Manuel J. Carranza.
JUDICIAL.
Muy importante remate.
De la finca situada en la calle empedrada y alumbrada á gas Belgrano 419, y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.
El domingo 23 de Agosto á las 4 en punto de la tarde se rematará al mejor precio y dinero de contado la espresada finca que consta de 8 varas y 95 cents. de frente al Sud por 67 de fondo, compuesta de 7 piezas de material, pozo de valde y demas oficinas necesarias tazada en todos sus ramos en la cantidad de 108,260 pesos m|c., previniendo á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion que asciende á la cantidad de 72,175 ps. m|c.
¡Alerta con la fecha y hora indicada!—Títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO.
De muebles—En su casa calle del Perú núm 80.
El juéves 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio y dinero de contado, una variedad de muebles, útiles de familia y restos pertenecientes á un colegio, cuyo pormenor es el siguiente:
1 cama camera de bronce, 1 id id de fierro inglesa, 1 id de jacarandá, 1 confidente de caoba aciento de crin floreado, 6 sillas, 12 id hamburguesas acientos de esterilla, 1 mesa del centro, 1 cómoda de caoba, 2 pianos de id horizontales de Erard, 2 costureros de nueva invencion, 1 mesa de noche de caoba, 1 id para comedor de 16 cubiertos, 2 grandes vidrieras para mostrador, 2 espejos marco dorado, 5 mapas 2 esferas, 1 comodita de la India, lámparas y cantidad de cuadros al óleo, 1 cuadro de caligrafia, galerias con cortinado, 1 alfombrado de tripe muy lindo gusto y con 15 dias solamente de uso, chuse en piezas ancho y angosto, 1 alfombra de 3 hilos, bancos para colegios, tarimas, pizarras, 1 campana de bronce, cubiertos, cucharas, cucharitas para café, porcelana, lozas, cristales, relojes de pared y de bolsillo, mates con boquillas de plata, juegos de porcelana para té, dulce de membrillo, 1 riquisimo vino de oporto en botellas y en cascos, velas estearinas y una cantidad de artículos muy nobles para uso, que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—50 trajes completos para hombres los que se venderán uno por uno ó al gusto de los interesados, 50 tarros varnis clase superior.

Rodriguez y Larrazabal
A plazos largos!!
En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.
El juéves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de dos casas introductoras, se rematarán á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un variado surtido de artículos franceses, ingleses y alemanes, para tienda y merceria, cuyo pormenor se dá en seguida:
Lienzo tablon, un gran surtido de marcas y calidades, entre ellos los famosos núm. 60, 8 y 99, id asargado de varias clases, id doble ancho fino, bramante núm 1 de Guifort, id núm 1000 retorcido, id doble, id Victoria, id libertad, id Garibaldi y muchas otras marcas, un lindo surtido de uso doméstico de varias clases, enaguas bordadas, id de colores, coco de la India, camisas para niños y señoras, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, bombasí americano, liso y labrado, orleans, géneros para vestidos, poples con bastones de seda, pañuelos de la India, id foulares, id de vicuña, jergas arribeñas, id bajeras, mantas finas, imitacion pampas y chilenas, frazadones franceses blancos y de colores, medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, corsées, miriñaques, cotin doble ancho para colchones, colchas pintadas, calzado fino para hombres, señoras y niños, garibaldinas para señoras y niñas, alemanesco, ponchos de algodon, id de calamacos, camisas de hilo, id de medio id, id de monte-cristo y de algodon, botines de lana, gorras de cambray, ajuares bordados, gorras de casimir, corbatas anchas y angostas, cintas de lana para ribete, estrados, agua de colonia, polainas de casimir, tricots, pañuelos de ernani y de yerba, hilo en carreteles y en ovillos, toallas de hilo, id genovesas, zarazas para vestidos y para camisas, id para colchas, boas de tartan, paños de ponchos, id para trajes clases muy finas, casimires negros y de colores en piezas, cortes de pantalones, id de trajes, mantas pampas, id chilenas, ponchos de vicuña, id ingleses, id alemanes y otros muchos artículos cuyo detalle seria muy largo.
Notable—Un variado surtido de calzado para señoras de cabritilla, prunela, charol y cuero de perro, id para hombres y niños de muchas clases, id de crimea, id con elástico, id con punta de bronce.
Para los sastres—Un lindo surtido de casimires para la estacion.
200 fajas para militares y 100 pañuelos de la India.

Jacob y Ca.
JUDICIAL.
Importante remate—En su casa calle del Perú núm 28—De las existencias quedadas al fallecimiento de D. Eugenio Viñas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Miguel G. Fernandez.
El viérnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana; se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa de comercio del finado arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes, lienzos, zarazas, chaquetones ingleses, id piloto, paños finos, casimires, lona, brillantina, damasco, percal, mantas gruesas, id de vicuña, sabanillas con fleco, ponchos de algodon, frazadas pura lana, id de id oscuras, id de algodon, jergas, ponchos de paño muy finos, id regulares, cojinillos, bayeta, camisetas de lana, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, merinos muy finos, rotondas de id, corsées, cortes de chalecos, pañuelos pintados, redecillas lisas y con cuentas, camisas para hombres finas y regulares, id de coco, id de zarazas, calzoncillos con cribo, id lisos, pañuelos de merino de medio rebozo. id de tartan de id id, boas de lana, pañuelos de algodon, id de hilo, chiripaes finos, mantas de superior clase, chiripaes de paño piloto, zarazas para camisas, id negras, género de lana para vestidos, cortes de muselina, id de lana, merinos muy finos, medias de señoras, id de hombres y niños, pellones muy finos, género de algodon para vestidos, pañuelos de yerbas, sombrillas de seda, toallas de hilo, tul, pantalones de algodon y de casimir, id de brin, sacos de id, id de lustrina con forro ó sin él, id de casimir, listados, bombasí, franela blanca y amarilla, crinolina, tartan, brin blanco, bombasí labrado, y otra infinidad de artículos de tienda y merceria que no se detallan por su larga estencion.
De la misma factura—Una partida de alhajas finas, recados y caronas de suela superior clase y un magnífico espejo marco dorado.

POR EL MISMO
En su casa calle del Peru núm 28.
Importante.
Por cuenta de una casa introductora.
El juéves 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico surtido de artículos propios para la estacion y aun para la entrante, cuyo pormenor es como sigue:
Infinidad de clases de medias para hombres, señoras y niños, trajes de casimir para hombres y niños, id de varios colores, sacos ingleses con forro ó sin él, boas, adornos, pañuelos de hilo y de yerba, géneros para vestidos de seda y lana, merinos de muchas clases y colores, poples á bastones y lisos, guarniciones para vestidos, tiras bordadas, miriñaques de muchos arcos, orleans, barelle, lustrinas, cocos de varias clases, corsées, embutidos, puntillas, rondas, zarazas para vestidos de varias marcas, id de luto y medio id, ajuares finos, gorras de cambray, peinetas de carey y otras clases, peines de id, márfil y asta, zarazas para colchas, rebozos de merino bordados y lisos, id de otras clases, pañuelos de tartan y de lana de varios tamaños, id de otras clases, agujas de patente, alfileres, horquillas, broches, tijeras, corta-plumas, infinidad de clases de botones para puños, paños negros y azules, bayeta, bayeton, tela para ponchos, gambronas, casimires en piezas de varias clases y colores, id en cortes para pantalones, id de chalecos de fantasía, libros de misa, carteras de varias clases, porta-monedas, cigarreras, costureros, hilo de varias clases y marcas, polvos de arroz, jabones de varias clases, aceite de monpelas id de la sociedad, estractos de Rimeis, tónico oriental, pomada, agua de colonia y florida, infinidad de clases de pantalones y chalecos, ponchos de paño de varias clases y tamaños, mantas labradas y lisas seda ala de cuervo y ramillete, polainas, libros en blanco, fajas de seda y lana, flecos de id, fajas de varias clases, corbatas negras y de colores, guantes de castor, canutillo, lana, cordoné, hilo de crochet, agujas para id, perchas, cajas de perfumeria, paraguas, ponchos de vicuña y de algodon, jergas, mantas pampas, frazadas de lana blancas y grices, tartan, franela blanca y amarilla, bombasí labrado y liso, coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, camisas vistas de id, id de zaraza, id de lienzo, calzoncillos con fleco y sin él, camisetas de lana, id á la crimea, uso doméstico, madapolan, lienzo de varias clases, bramantes de varias clases y marcas, listado sin goma, cotin, gorras de terciopelo y casimir, sombreros de castor, calzado para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de algodon, trencilla y cinta para ruedo, y otra gran cantidad de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm 28.
El mártes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico surtido propio para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:
Lienzos y bramantes de distintas marcas y de superior calidad, zarazas, percales de luto y de colores, mantas muy finas, id gruesas, sabanillas con fleco, id lisas, paños de distintas clases, casimires id, pañuelos de punto para señoras, id para niñas, pequin, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, merinos negros y de colores, lustrina id id, brillantina, trajes de casimir para hombres id para niños, tapados para señoras, medias para id de superior clase, id para hombres y niños, muselina pintada, id blanca y de colores, frazadas pura lana blancas y de colores, tartan de id, madapolan, lona, brin blanco y plomo, aceite, agua florida, estractos, seda española, cintas de ribetn y de ruedo, id de hilera, broches, hilo de carretel, id de ébano y otra infinidad de artículos que se pondrán á la vista.
Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia, 7 fardos conteniendo, 401 docenas cueros surtidos de colores.

Posadas y Ca.
De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm 23.
El lúnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Vino seco en cuarterolas, arroz de la India buena clase, café en grano, vino francés en bordalesas, kerosene marca Brillant, yerba argentina superior clase, vino oporto en cajones lejítimo, papel amarillo distintos tamaños, tabaco picado negro, id francés en paquetes, cigarros habanos, id hamburgueses, velas estearinas, chocolate, galletitas dulces inglesas, cohetes, fósforos de cera, sardinas, ostras, bacalao, dulce de membrillo, fideos, vino francés en cajones, ginebra, cominillo, bitter, licores, vino champagne, id chateaux margous, pasas de higo, id de uva, jabon de España, semilla de cebolla, vermouth, vino jerez, id Souternes, coñac imitacion Martell, id en barriles, sal fina, azufre y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO
De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.
El mártes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado, una variedad de artículos de los ramos indicados, cuyo pormenor es como sigue:
Barelle, orleans. variedad de clases de géneros para vestidos, merinos de varias clases y colores, lustrina id, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos rebozos de muchas clases, cocos finos, zarazas para vestidos, id de luto y medio id, id para camisas y colchas, damasco de seda y de lana, infinidad de clases de lienzos, id de marcas de bramentes, cotin de hilo, listado sin goma, uso doméstico, madapolan de 1 y 2 anchos, bombasí labrado y liso, franela blanca y amarilla, alemanesco de varios anchos, coleta rosada, plomo y negra, género de seda para vestidos, pequin, brillantina, crinolina, linó, tul, paños, casimires, corderoy, gambrona, sacos de casimir, pantalones y chalecos de id, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, mantas labradas y lisas, jergas, sobre-puestos y otros artículos para campo, trajes de casimir para niños, camisas y enaguas, id para hombres de medio hilo, de monte-cristo y zaraza, id de algodon para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y algodon, infinidad de clases de medias para señoras, hombres y niños, pañuelos, ajuares finos, gorras de cambray y de paño, corsées, miriñaques de varios arcos. infinidad de clases de trencillas, cintas y botones, varias clases de peinetas y peines, y muchos otros artículos de merceria que se suprimen por su estencion.
Agua florida y de colonia, aceite de la sociedad y monpelas, estractos, etc.
Calzado para señoras, hombres y niños.

Federico Julio Miró.
Importante, de un terreno central al Norte, calle de Artes núm 407, á media cuadra del empedrado y á 1 de las lindas casas del Sr. Drable, por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto.
El sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere, el valioso é importante terreno todo cercado de pared y poblado de árboles frutales, el que mide de 10 á 12 vs. de frente, por 46 1|2 de fondo. ha sido tasado á razon de 11,500 ps. la vara de frente, por 46 1|2 de fondo; siendo sus dos terceras partes 7,666 ps. 6 1|2 reales, precio muy bajo porque debe principiar el remate. Creo escusado toda recomendacion, los inteligentes lo juzgarán; solo si diré que se puede hacer una linda casa y que su situacion es inmejorable, pronto se vá á empedrar esa cuadra y habrá gas, los títulos son de lo mejor; por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.
Extra-judicial y notable.
De la grande y espléndida finca central, calle de Potosi núm 280 y 282, frente al teatro Romea, entre Lima y Salta, á 1 cuadra de la estacion del F. C. del Sud, por cuenta y órden de una testamentaria, todos mayores y con renuncia al retracto.
El domingo 16 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere y por órden terminante de los herederos, la gran finca central toda edificada, en terreno que mide como 18 vs. de frente al Norte, con 70 y tantas de fondo, con una gran cantidad de habitaciones y oficinas, maderas fuertes, 3 grandes patios, huerta, etc. Tasada en todos los ramos, en la cantidad de 629,761 ps. 5 1|2 reales, siendo sus dos terceras partes 419,841 ps. 2 1|2 reales, precio muy bajo y por el que ha de dar principio el remate. Creo escusado recomendar la brillante y central posicion de esta finca, tan cerca de la estacion Lima del F. C. del Sud. Solo sí llamo la atencion de los hacendados y señores que tienen sus negocios al Sud, pues propiedades tan bien situadas como estas no se venden todos los dias y agregado á esto los títulos que se garanten ser de lo mejor, deben aprovechar esta ocacion, por mas datos Maipú 107; se puede ver á toda hora.

POR EL MISMO.
Muy importante, de la gran finca esquina de Suipacha núms. 333, 335 y 337, y Charcas 133, 135, 137 y 139. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel G. Fernandez, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz, con renuncia á la ley de retracto, calle empedrada, con gas y al Norte, de gran porvenir.
El domingo 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la magnífica esquina y lindos terrenos con lo en ello edificado, que mide 21 vs. de frente á la calle de Suipacha, y 23 1|4 vs. de frente por la de Charcas, con 6 habitaciones de material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. 6 rs., cuyas dos terceras partes selo alcanzan á la suma de 133,777 ps. 6 3|4, precio muy bajo y por el que debe empezar el remate. Escuso recomendar el gran porvenir de esta finca, por la brillante posicion al Norte, por mas datos oficina de Granados ó Maipú 107.

Benito Ramayon
JUDICIAL
De una casa de esquina, calle de Cuyo y Andes, por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Viernes 14 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Igertuo, su terreno se compone de 16 vs. de frente, por 42 de fondo, con 4 piezas, cocina y demas, tasada en 83,515 pesos, 6 reales. No se admitirá menor oferta que las dos terceras partes que son: 55677 pesos cuatro reales, por mas pormenores á casa del rematador, en el Paseo de Julio núm 71 y 1|2.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ama de llaves Se precisa una para la campaña. Cangallo 281. p3 a12.

Ama de media leche Se precisa una para la campaña. Cangallo 281. p3 a12.

Atencion Se vende la gran sastreria muy acreditada del genio artistico, para tratar en la misma casa calle de Cangallo núm. 60. p3 a12.

A los aficionados á los dramas Se acaban de recibir el de la flor de un dia, y espinas de una flor escritas en verso por el poeta D Francisco Camprodon—Almacen de pape, Piedad 52 y 54. p1 a12.

Aviso para los negociantes Se alquila una casa quinta con todas las comodidades, tanto en el edificio como en el terreno para establecer una Barraca, Estaqueadero, ó cualquier otro negocio, pues tiene las ventajas de estar frente al muelle de Barracas al Norte y á cincuenta varas de la Estacion del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada. Se hará un contrato segun se convenga con el interesado, el que puede ocurrir á la calle de Piedras núm. 145, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. p3 a12

Cocinera Se necesita una buena cocinera estranjera, pero no italiana ni africana, en la calle de Corrientes núm. 4. p5 a12.

Dependiente Se precisa uno en el bazar del Pueblo, Esmeralda núm. 104 y 108 de doce á catorce años, es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. p3 a12.

El Club de Barracas al Norte Se necesita un inteligente administrador que se encargue de la restauracion y de los billares etc. Por los pormenores ocurrasé á los Sres D. E. Rouguand ó D. Tomas Clark en Barracas al Norte. p3. a12.

Habiendo concluido—Mi negocio de tienda en la calle de las Artes núm. 209 estando por ausentarme del país prevengo al público en general, para que el que tenga cuentas ó reclamo contra mi se presente en el término de tres dias—Buenos Aires Agosto 10 de 1868. a10 p3. Nicolás Costa.

Los acreedores Del concurso de D Pedro Biau, pueden ocurrir á recibir el dividendo del 41 p.$ que les corresponde—Calle Reconquista núm. 186.
El Sindico
p3 a12. Antonio Devoto

La Sastreria. De Gaumy se ha mudado calle de Maypú núm. 68 esquina de Cangallo. p10 a4.

Moneda á rédito—Hay varias cantidades de moneda corriente y metálico para prestar con garantia de fincas y fondos públicos al 1¼ y 1½ % segun cantidad y plazo. Ocurranse al rematador J. A. Astengo calle de Belgrano núm. 353, ó Bolivar núm. 42. a10 p3.

Parras en venta Se venden de la mejor clase, muy baratas, en la calle de Arenales núm. 300. p8 a5

Rapé francés Lejitimo garantido á 50 $ el kilo en la cigarreria del Buen fumar, calle de San Martin y Piedad núm. 88. p3 a12.

Se alquilan Dos casas y un corralon en la calle de la Piedad núm 36, para tratar en la misma casa. p3 a12.

Sirviente de comedor Se precisa uno con buenas recomendaciones. Cangallo 281. p3 a12.

Se alquila La casa calle de Cuyo núm 149. p6 a9

Se necesita—Una costurera de pantalon que sepa bien su oficio, calle Florida núm. 108. a10 p3.

Tílburi usado—Se desea comprar uno que sea liviano y fuerte. El que tenga, y quiera disponer de ello, encontrará con quien tratar en el escritorio calle de San Martin núm. 22. a10 p3.

Terrenos Se vende un hermoso terreno de 100 varas de frente, con 50 de fondo en la calle de Santa-Fé; otro igual en la contigua calle de Arenales y dos lindos sitios de esquina alli mismo: puede tomarse el todo ó las varas que quieran; distan 6 cuadras de la plaza de la Libertad y una del nuevo mercado 6 de Junio de 1863. Ocúrrase á la calle de San Martin núm. 1 0. p4 a11

Vapor sirena Vendesé este magnifico y lujoso vapor listo para navegar, con todo lo necesario de paquete. Para tratar con los corredores J. F. Gowland y Ca. Reconquista 34, ó Esmeralda 51. p3 a12.

AVISO OFICIAL.
Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Agosto 5 de 1868.

Por disposicion superior del 20 del corriente se dá lugar la licitacion pública para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas en servicio Nacional en las Provincias del interior bajo las bases siguientes.

Art. 1.° En las Provincias de San Juan y Mendoza el proveedor entregará diariamente la carne pesada con arreglo al pedido que hagan los Gefes respectivos, tanto á las fuerzas que actualmente se hallan en servicio en ambas provincias como á la Guardia Nacional movilizada ó que se llegase á movilizar en las mismas.

Art. 2.° En las Provincias de Salta Catamarca y Rioja se hará tambien diariamente la entrega de carne y cebo de cada res en el lugar de situacion de las fuerzas que se hallan en actual servicio de la nacion, y de las que llegase á movilizarse con el mismo fin; con arreglo al pedido que hagan los Gefes y sin que el Gobierno tenga responsabilidad alguna por la pérdida del ganado que se remita para el consumo.

Art. 3.° Las reses que se entreguen serán en proporcion de mitad vacas y mitad y novillos de tres años las primeras y de dos y medio para los últimos; de buena carne en Invierno y gorda en Verano.

Art. 4.° En cada res solo se devolverá el cuero al proveedor en el lugar de la carneada; pero si se tomasen algunos cueros para las necesidades del servicio, se abonará el precio corriente que tengan en el lugar de la entrega.

Art. 5.° El proveedor entregará tambien á las fuerzas que estén en servicio en las Provincias referidas, los vicios de entretenimiento, los cuales se compondrán de los siguientes articulos ½ ℔ de yerba Parnaguá ó Misionera, 2 ℔ de tabaco de hoja ó ¼ ℔ de tabaco negro, 1 cuadernillo papel de hilo, 2 panes de jabon negro ó amarillo con peso de 14 onzas. Estos articulos deberán ser de superior calidad y entregarse por quincenas cuando mas.

Art. 6.° Faltando el proveedor de hacer las entregas de reses y vicios de entretenimiento estipulado, ó entregando esos artículos en condiciones inferiores á las designadas, los Gefes podrán comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia del precio que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno y sin perjuicio de la responsabilidad á que quedará sujeto por la falta de cumplimiento.

Art. 7.° Cuando por estar las fuerzas en operaciones ó situados en puntos que sea impracticable el paso de la carne, no pueda el proveedor hacerla entrega de ella en San Juan y Mendoza no queda estipulado en el artículo 1.° podrá entregar las reces en pié, devolviéndosele el cuero, y el abono de las reses será entonces por el precio que corresponda en proporcion al que se fije por la arroba de carne. En tal caso como requisito indispensable por la liquidacion de los recibos, deberá espresarse en ellos el número de individuos racionados y el tiempo de duracion de las reses.

Art. 8.° El contrato durará nueve meses desde el dia que prudencialmente fije el Gobierno al aprobarlo para empezar la aprobacion; continuándose este por todo ese periodo, ó hasta que el proveedor sea sustituido por el que ha de reemplazarlo, prolongándose la provision por mas tiempo del designado, el proveedor no tendrá derecho á cobrar mayores precios que los estipulados por este contrato.

Art. 9.° Los recibos que espidan los Gefes por los artículos entregados por el proveedor, en ejecucion de este contrato, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los pedidos que hubiesen hecho los Gefes, los cuales examinados y comprobados que sean por la Contaduria General y hallados de conformidad á las disposiciones vigentes, serán abonados á quince dias visto ó en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia, corriendo el plazo desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 10.° Las propuestas serán presentadas en el Ministerio de la Guerra en el dia indicado, para ser abiertas á la una de la tarde en presencia del Sr. Ministro, Comisario de Guerra, Escribano del Gobierno é interesados, debiendo los proponentes presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno.

OTRO

Se recibirán tambien propuestas anexas al anterior contrato, para proporcionar potreros de alfalfa para la mantencion de los caballos de las fuerzas.

Carlos M. Rojas.
Oficial Mayor.

Al comercio y al público

Habiendo comprado al Sr. D. Salomon Canner el Café restaurant «Casino de la Bolsa» situado calle San Martin núm. 126, tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores que desde hoy encontrarán en nuestro establecimiento todo el esmero como las mejores clases de vinos y bebidas finas recibidas directamente de Europa para nuestra casa.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1868.
p3 a11 Monsegur Hermanos.

Juzgado de Paz
DE LA CATEDRAL AL NORTE.

Por el presente se cita á los Sres. Pombo D'Halliant y Ca. para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de alquileres les ha entablado Da. Ana Ferro, en la inteligencia que de no presentarse vencido este término, se procederá á la venta en remate público de las existencias que tienen en el escritorio.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1868.
p10 a5 E. M. Quintana.

Aviso

Se previene al comercio que hemos vendido al Sr. D. Fernando Moreo, el almacen del "Pobre Diablo," Piedad núm. 137 y que las personas que tengan créditos á cobrar, deberán presentarlos dentro el término de diez dias contados desde la fecha en el espresado almacen—Buenos Aires 1° de Agosto de 1868.

D. Jaunet y Ca.
A 1 p15.

Estudios.

Sobre la constitucion de los Estados-Unidos por Eduardo Laboulaye traduccion de Manuel R. Garcia, libreria de Ure Florida 46. a10 p3

Remate de plantas
Y ÁRBOLES

Será el último el Jueves y Sábado de la presente semana del nuevo fresco y variado surtido de todas las plantas del Sr. Krause y otros. Se reciben órdenes por cantidades, Maypú 107. p3 a11

Juan Carlos Gomez

Ha mudado su estudio á la calle de Maypú número 138. p6 a11

Gran conveniencia

Se arrienda en el Estado Oriental un establecimiento de estancia en el Rincon denominado de la Bolsa, entre Santa Lucia y Rio de la Plata, con puerto de embarque á 4 leguas de Montevideo, compuesto de dos leguas y pico, cercado de zanja que con un pequeño gasto puede cerrarse bajo de llave.

La persona que lo arriende sacará una gran renta desde que lo esplote debidamente.

Por mas datos puede ocurrirse á la calle de Bolivar núm. 160. p8 a5

Municipalida
DE LA CIUDAD.

Por el presente se avisa á los dueños de los ranchos caidos en la calle de Belgrano entre las de Saavedra y Jujuy, que si en el término de 30 dias contados desde la fecha, no se retiran los materiales de ellos, que embargan la via pública, la Municipalidad procederá á hacerlo por medio de sus agentes sin responsabilizarse por los perjuicios á que ella diere lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1868.
B. Llorente.

Loteria de Corrientes.

A los agentes, loteros y al público. La devolucion de la loteria que está en circulacion y que los villetes llevan el sello 15 de Agosto se hará el Domingo 16 á la hora de costumbre de 6 á 8 de la noche por que la estraccion tendrá lugar el Viérnes 14 de Agosto á causa de ser feriado el 15.—Buenos Aires 4 de Agosto de 1868.
a8 p6. El Agente.

Banco Argentino

Los señores Accionistas que deseen informarse del Balance general correspondiente al primer semestre del corriente año, pueden ocurrir por la Gerencia del establecimiento, San Martin 33, donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1868.
p6 a8

DOÑA RAMONA CASCO.

Tiene una carta que le interesa en la calle de Estados-Unidos núm. 104. a8 p 10.

A los Sres. Estancieros

Les avisamos que han llegado los magníficos carneros de los señores Deetjen y Ca. los interesados pueden pasar á examinarlos por la casa de remate calle de la Victoria núm. 154.

p2 a12 BENJAMIN NAZAR Y Ca.

Al Comercio

El abajo firmado ha vendido á los Sres D. Ulises Monsegur é hijos el establecimiento denominado, "Casino de la Bolsa,, situado calle San Martin núm. 126, el que tenga cuentas que cobrarme se sirva presentarlas dentro de 3 dias.

Buenos Aires, Agosto 11 1868.
Salomon Ganner.
p3 a12 Cangallo 83.

Compañia de seguros
SOBRE LA VIDA
La Bienhechora del Plata.

Junta General de suscritores.
Capítulo 10 de los Estatutos.

Articulo 77.—Todos los años por los meses de Julio ó Agosto prévia convocatoria formada por el Delegado y la Direccion General, y publicada en el boletin anterior á la misma, se citará á reunion general á todos los suscritores, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la Junta Directiva, una memoria del estado de la Compañia, comprension tanto de los suscritores admitidos, como de la inversion de los fondos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo que precede, el dia 15 de Agosto actual á las 2 de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la Direccion, calle Piedad 118 (altos) la Junta General de suscritores, correspondiente al presente año.

El Delegado de Gobierno El Director General.
J. M. Cantilo J. F. Moreno.
p6 a12

Banco Maúa y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de titulos del empréstito montevideano europeo, de valor de 100 libras esterlinas cada uno con 6 % de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos titulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagado sus uitereses aqui ó en aquella plaza, en oro se lado sin deducion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras para arriba, el banco facilita crédito sobre Lóndres para utilizarlo por medio de jiros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos titulos, pagando la comision usual sobre esa clase de operaciones.

Montevideo, Agosto 7 de 1868.
p p. Mauá y Ca.
p15 a12 E Berro.—P. B. Emby.

✝

Da. Florencia Grimau de Fernandez.
Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1868.

D. Silverio Fernandez esposo, Da. Balvina F. de Madariaga hija, D. Cayetano Grimau hermano y hermano politico y demas deudos, suplican á las personas de sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, al funeral que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Mercedes, el Lunes 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favorá que quedarán agradecidos.

Se previene que es la única invitacion.
p3 a12

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 27 de Agosto.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.

Buenos Aires, Julio 28 de 1868.
La Comision Administradora.

Vino de Oporto
Para uso diario.

En cascos de medias, cuartos y quintos de pipa.

Este vino por sus condiciones sanitarias, su origen de pura uva, y sin confeccion alguna, altamente apreciado por las personas que ya lo han tomado, ofrece una gran ventaja para el uso doméstico y á los hoteles, siendo el costo del líquido correspondiente á una botella de 6 $ m/c. A este vino mezclado con una tercia de agua, resulta un superior Priorato. Se hacen pedidos á Alves Pintos, 41 calle de la Reconquista, en la misma casa del Consulado de Portugal.
p30 jl 24

COMPANIA TELEGRAFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/c en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

SOCIÉTE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Savoie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Agosto próximo con escala en:

Rio Janerio, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	3775 151	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
VAPOR PAQUETE AMERICANO
JAMES T. BRADY

SALIDA DE BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 5 de la tarde.

Para mas informes—En Buenos Aires—Henrique Dowse, 67 calle Mayo.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los Mártes Jueves y Sábado á las cinco de la tarde.

Ocurrir á los agentes en Montevideo—Schuth y Melian núm. 2 calle de Solis.

TARIFA

Pasaje de Cámara	8 ps. Nacionales	
« « Proa	4 « «	
Flete y Carga	4 « «	tonelada
Id plata	1/4 p$, oro 1/8 p$, m/c. 1/8 p$.	

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"Clementina"** de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gni. Salaris saldrá para Génova el 20 de Agosto próximo con escala en

Gibraltar § Marsella
Barcelona § Génova

Admite carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
| Primera clase.............. 140 $ fts.
| Segunda " .... 100 " "
| Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasajes ocúrrase á sus consignatarios **Calle de Salta números 29 y 31.** p15 jl 14

SOCIEDAD DE NAVEGACION Á VAPOR
Italo-Platence

Se avisa á los Sres. accionistas que desde el 1° de Agosto hasta el 31 del mismo deben ocurrir al domicilio de la Compañia, calle Cangallo núm. 120, (casa de Fusoni hermanos y Maveroff) á efectuar el pago de la primera cuota ó sea el 20 % de las acciones.

Vencido este término incurrirán en la multa que habla el articulo 12 de los Estatutos.

El Sr. D. A. Maveroff miembro de la Comision. es el encargado de recibir el importe de las cuotas.

Jayme Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
p30 a2 Secretario.

Al comercio

La comision nombrada para informar el estado de la casa de Don Pedro Martinez, invita á los acreedores de este que no hubieren presentado sus cuentas corrientes, á que se sirvan hacerlo en el término de tres dias, á fin de verificar los saldos que presenten, con los que arrojan los libros de dicha casa.

Las cuentas se rinden en la calle de Defensa núm. 35.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1868.
p6 a5

Se ofrece en venta.

Un colejio perfectamente organizado con todos los útiles necesarios y un número de alumnos tanto esternos como internos.

El colegio está situado en uno de los parages céntricos de la ciudad disponiendo de un número de habitaciones muy grande y de pátios hermosisimos.

En la calle de Rolivar núm. 76, almacen de música del Sr. Machado darán razon.

Ferro-carril del Sud

Rótulos sellados para la conduccion de encomiendas y pequeñas consignaciones de carga.

Para facilitar al público mayores ventajas, se han hecho los siguientes arreglos:

Rótulos sellados de 5 pesos m/c cada uno, para enviar encomiendas y carga, se expiden ahora por la Compañia del Ferro-carril, los que pueden obtenerse de cualquiera de los Gefes de Estacion.

El precio uniforme de $ 5 m/c por arroba de cualquier estacion á otra de la via, será cobrado por la conduccion de encomiendas ó carga con los rótulos sellados.

Un carro se enviará diariamente de 9 á 1 para la colecta y entrega de las indicadas encomiendas y carga.

Para enviar encomiendas ó carga con rótulos sellados, deberán ponérseles escritas cuantas sean las arrobas con el addres ó direccion.

Cualquier objeto que pase mas de una arroba se cargará por dos, y asi sucesivamente.

Los siguientes negociantes han tenido á bien ofrecer sus casas para locales de recibo de pequeñas encomiendas, y órdenes para la recoleccion de mayores consignaciones.

Sres. Roberto Muir y Ca. calle Defensa 162. Twyford calle Piedad, Claypole hermanos calle Defensa 23, Barry y Malkes Defensa 99, Fecly San Martin 60 y 62, F, Kantx Buen Orden 265, E. Radowich, Buen Orden 447, Cogegany y Necol Artes 34—Mayo 15 de 1868.

La administracion.

Banco Argentino
Convocatoria.

La junta de Gobierno y Direccion del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que, en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Agosto, á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin N° 33, para dar cuenta del estado de la institucion, hacer conocer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 de Junio y proponer algunas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad, cuya adopcion aconseja la esperiencia.

Buenos Aires, Julio 26 de 1768.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
L. Belaustegui.
p30 jl 26 Secretario.

La central.

Calle de la Piedad esquina Esmeralda.
ROPA HECHA.

Capas de paño á 300 $ 350 400, yaquettes á 28 $ 320 350 y 400, sacos de resina forrados en razo de lana 200 $ idem de casimir de 250 $ á 350 sobretodos de 400 á 500, pantalones y chalecos negros y de colores, camisas, camisetas de franela, corbatas, á precios muy acomodados.

Un variado surtido de paños castores casimires de lindos gustos. Piedad 224 Esmeralda 38
jl 14 p15.

Nuevas penisulares
Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.

Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D, Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarellos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

JUZGADO DE PAZ DE LOBOS
EDICTO

Por el presente edicto y por el término de 20 dias se llama á todos los herederos ó acreedores que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Felipe Martinez, pasado dicho término se procederá al remate de los bienes dejados por dicho finado, no habiendo lugar á ulteriores reclamaciones pasado dicho término, lo que se pone en conocimiento del público.

Lobos, Julio 18 1868
p20 jl 23 José M. Velarde.

LUIS F. THIRIOT
CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES
Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.

p7 m6

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion superior se pone en conocimiento del público que el dia 27 del corriente se procedera en este Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de la finca de pertenencia de los Sres. Rodriguez y Aldecoa, sita en el ejido de este pueblo, sobre la costa del Arroyo, cuya tasacion asciende á la suma de 60590 $ m/c.

Azul, 4 Agosto 1868.
p8 a12 Enrique Aramburu.

CONSULTORIO HOMEOPATICO
Calle San Martin núm. 170
(ALTOS)
Recibe en consulta toda clase de enfermos, de 12 á 2 de la tarde, todos los dias.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura, prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Aviso Municipal
A LOS COCHEROS

La Comision de Seguridad teniendo, conocimiento por quejas repetidas del público de los abusos cometidos diariamente por los cocheros de plaza, cobrando mayor precio que lo que establece la tarifa á la cual tienen el deber de sujetarse, se les previene por última vez que la Municipalidad ha á cumplir el Reglamento sancionado el 12 de Octubre de 1866, advirtiendo que el cochero que no tenga dicho Reglamento pase por la Secretaria de la Municipalidad á munirse de él en el término de 6 dias desde el de la publicacion del presente aviso.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1868.
E. Cuenca.—C. Benitez.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo de 1868 el servicio de los trenes será cómo sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	2.760	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	3.980	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	6.400	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8.420	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	9.890	8 30 X	10 30	12 30 X	5
San Martin	17.720	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	22.890	9	11	1	5 30
Merlo	33.000	9 20	11 20	1 20	5 50 X
Moreno	38.930	9 30	11 30 X	1 30 X	6
General Rodriguez	54.600	10	—	2	—
Lujan	68.060	10 30 X	—	2 30	—
Olivera		11	—	3	—
Mercedes	100.750	11 30	—	3 30 X	—
Mercedes		12	—	4	—
Freire	128.017	1	—	5	—
Gorostiaga	143.500	1 30 X	—	5 30	—
Chivilcoy	159.920	2	—	6	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	7	—	1
Gorostiaga	16.428	..	7 30	—	1 30 X
Freire	31.911	..	8	—	2
Mercedes	59.178	..	9	—	3
Mercedes		..	9 30	—	3 30 X
Olivera		..	10	—	4
Lujan	90.968	..	10 30 X	—	4 30
General Rodriguez	105.328	..	11	—	5
Moreno	120.998	7 30	11 30 X	1 30 X	5 30
Merlo	126.928	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	137.128	8	12	2	6 5
San Martin	142.208	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30 X	12 30 X	2 30	6 35
Flores	151.508	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	12 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	12 50	2 50	7
Parque		9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
Once de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	12 30 X	2 30 X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 40	2 40	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	—	5 50 X
Moreno	9 30 X	11 30 X	1 30 X	—	6
General Rodriguez	10	,	2	—	—
Lujan	10 30 X	..	2 30	—	—
Olivera	11	..	3	—	—
Mercedes	11 30	..	3 30 X	—	—
Mercedes	12	..	4	—	—
Freire	1	..	5	—	—
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	—	—
Chivilcoy	2	..	6	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°
Chivilcoy	—	7	..	—	1
Gorostiaga	—	7 30	..	—	1 30
Freire	—	8	..	—	2
Mercedes	—	9	..	—	3
Mercedes	—	9 30	..	—	3 30
Olivera	—	10	..	—	4
Lujan	—	10 30 X	..	—	4 30
General Rodrig	—	11	..	—	5
Moreno	7 30	11 30 X	1 30	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50
Moron	8	12	2	5	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30 X	12 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 50	7
Parque	9	1	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble del importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestará los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento. El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Puente de Barracas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	8 33	9 33	10 33	11 40	12 33	1 40	2 33	3 40	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 43	11 50	12 43	1 50	2 43	3 50	4 43	5 43	6 43
Venezuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 15 de Junio de 1868 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 50	11 10	2 15	4 45	6
Retiro	8	10 5	11 20	2 20	5	6 10
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20 X	10 25 X	—	2 50 X	5 20 X	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	—	3 5	5 35	—
San Isidro	8 50	10 55	—	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 10	—	3 35	6 5	—
Tigre	9 15	11 20	—	3 45	6 15	—

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Tigre	—	7 25	9 30	—	1 55	4 25
San Fernando	—	7 35	9 40	—	2 5	4 35
San Isidro	—	7 50	9 55	—	2 25	4 55
Olivos	—	8 5	10 10	—	2 30	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 20 X	10 25 X	—	2 50	5 35
Palermo	—	—	—	—	—	5 50
Retiro	7 20	8 40	10 45	1 30	3 10	—
25 de Mayo, Tranway	7 30	8 55	10 50	1 40	3 25	5 55

Dias feriados.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 45	9 50	11 10	2 15	4 15	6 25	7 45
Retiro	8	10 5	12 15	2 30	4 30	6 40	7 55
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	12 50	3 5	5 5	7 15	—
San Isidro	8 50	10 55	1 5	3 20	5 20	7 30	—
San Fernando	9 5	11 10	1 50	3 35	5 35	7 45	—
Tigre	9 15	11 20	1 30	3 45	5 45	7 55	—

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	—	7 25	9 30	11 40	1 55	3 55	6 5
San Fernando	—	7 35	9 40	11 50	2 5	4 5	6 15
San Isidro	—	7 50	9 55	12 5	2 20	4 20	6 30
Olivos	—	8 5	10 10	12 20	2 35	4 35	6 45
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	7 20	8 40	10 45	12 55	3 10	5 10	7 25
25 de Mayo	7 30	8 55	11	1 10	3 25	5 25	7 30

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasajeros para esas estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al entrar á los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán. A todo pasajero le será permitido 25 libras de peso en el equipaje, el esceso de estas le será cobrado.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes—Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el 2.° tren de las 10 y 5 de la mañana.—El Lujan para el Rosario y puertos intermedios, los Mártes y Sábados. El Dolorcitas para Gualeguay, en combinacion con el vapor Lujan, los Mártes—Agentes, A. Matti, 36 1/4 calle de Cuyo. El Estrella para el Rosario y puertos intermedios, los Domingos—Agentes, E. Dowse, calle 25 de Mayo 37.

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes reguliéres de navires á ro pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Aviso Judicial

Juzgado de Paz segunda seccion.

Soriano, Junio 27 de 1868.

Por el presente cito, llamo y emplezo á D. Angel Bullo, residento en la ciudad de Buenos Aires, para que por si ó por apoderado legalmente constituido se presente ante este Juzgado de Paz á mi cargo, dentro del plazo de trainta dias á contar desde la fecha, á responder á una demanda que le ha interpuesto D. José Ramallo por cobro de pesos, importe de una hacienda vacuna que le ha vendido, bajo la intelijencia que en caso de no comparecer en el término señalado se procederá segun haya lugar en derecho.

José I. Marfetan.
p15 a7 Juez de Paz.

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en ambas Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en el fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:

1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.

2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.

3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotaje.

4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.

5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y responderán de mancomun et insolidum

6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á presencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1868.
Francisco Segui.

Agencia de mensagerias
DE M. CABRERA Hns.
337—Piedad—237

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, resa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.
Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157—Esquina de Maypú
Retratos de todas clases

En este establecimiento se sacan retratos de toda clase ó precios muy equitativos tarjetas de visita, ambrotipo en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados por una tarjeta ó ambrotypo etc.

Especialidad: Retratos pintados á l'aquare'a pastel, y principalmente al oleo sacados por el natural ó por tarjeta y ambro typo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 jl 14

Para Valparaiso

La fragata francesa «Buffon» capitan Leonev. Paquete de la linea del Havre se espera por momentos de Montevideo, y en cuanto desembarque los pocos baules que trae para aqui, la despacharán sin demora para el citado destino, admitiendo carga y pasajeros á precios moderados.

Ocúrrase para tratar, á los consignatarios:
Jaime Llavallol é hijos.
p8 a11 Cangallo 58.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Catalina Y del Sarrandi, para que comparesca ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de diez dias á estar notificado en el espediente seguido por D. Bernardo Irazad contra ella sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por notificada en su reveldia.—Buenos Aires Agosto 6 de 1868.
a14 p15 Nemesio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. José Bellino y Da. Isabel Torres, para que se presente ante su Señoria y por la oficina hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Julio 28 de 1868.
jl 31 p30. C. Gallardo.

De órden del Sr. Juez Doctor D. Jorge Echevarria se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados provenientes de Da. Maria Getrudis Serapia Burgos, para que dentro del plazo de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su Señoria; por conducto del infrascripto, ascripto en la oficina de Don José Victoriano Cabral; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p30 jl 30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del fallido D. Pedro Chirisola, para que presenten los justificativos de sus créditos al Sindico provisorio D. Eduardo Amadeo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de comercio Y por lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código se hace saber la inhivicion de hacer pagos, ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan en favor de la masa.

Buenos Aires, Julio 23 1868.
p40 jl 30 Sicouut.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Inés Pando, ó sus herederos, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, para que comparezca al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la informacion que está produciendo D. Modesto Fernandez, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio de 1868
Enrique Quintana.
Escribano Público.
Recoba Nueva núm. 98. p15 jl 30

De órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los finados D. Venancio y D. Juan Antonio Fernandez Villarreal, para que durante el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto, á deducir las acciones.

Buenos Aires, Julio 18 de 1868.
Leandro M. Gonzales.
p30 jl 21 Escribano Público.